



Universidad Nacional Autónoma de México

---

---

Facultad de Economía

Comercio de mercancías entre Estados Unidos y  
México: evolución y perspectivas 1990 a 2018

TESIS

Que para obtener el título de:  
Licenciado en Economía

Que presenta:

Román Ríos Jiménez

Director de Tesis:

Dr. Luis Gómez Oliver

Asesores y sinodales:

Mtro. Raúl Patricio Martínez Solares Piña

Dra. Rosalba Polanco Piñeros

Mtro. Sául Herrera Aguilar

Mtro. Sergio Jhonatan Carrillo Romo



Ciudad Universitaria, CD. MX , 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

No puede haber grandes dificultades cuando abunda la buena voluntad.

Nicolás Maquiavelo

El fin justifica los medios.

Hermann Busenbaum

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta sección va dirigida a dos universos de estudio, en primera instancia al lector que se está tomando el tiempo para leer la presente tesis y que tiene el mismo afecto que el autor por la economía internacional, por conocer como es que se mueve la Tierra en términos económicos, políticos y sociales. Cada transacción ya sea macroeconómica o microeconómica provoca externalidades positivas y negativas o choques externos, como economista es fundamental conocer y prever las consecuencias de cada toma de decisión la cual solo tiene un fin, siempre buscar la mejora de vida de cualquier ser vivo. Como especialistas en diferentes áreas de estudio, todos tenemos un rol y papel en esta vida la cual es mejorar el entorno, por ende es menester nunca olvidar el sentido de humanismo y empatía ante las adversidades. Gracias estimado y querido lector.

En segunda instancia va dirigida a mi familia, amigos, seres queridos, profesores, sinodales, asesor, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por recibirme para mi servicio social y a la Comisión Federal de Competencia Económica (DGIPMA) por darme mi primera oportunidad laboral. Todo este conjunto de personas e instituciones me han apoyado en mi proceso como estudiante hasta mi formación laboral actualmente, que a pesar de las circunstancias confiaron y creyeron en mí. El año 2013 es un punto crucial en mi vida, en ese año quedo seleccionado como alumno oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México para empezar mi proceso de iniciación universitaria en nivel medio superior para luego dar el gran salto al nivel superior. Estoy agradecido y con un gran sentimiento de obligación de devolverle el favor a mi siempre querida UNAM, es un gusto y privilegio haber sido participe de la generación 2017 a 2021 de la Licenciatura en Economía Campus Ciudad Universitaria, me quedo con todas las experiencias vividas en estos cinco años de curva de aprendizaje, como bien se manifiesta, las cosas que amamos nos dicen quienes somos, **POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.**

*“La ciencia no debiera constituir un placer egoísta. Aquellos que gozan de la oportunidad de poder abandonarse al trabajo científico deberían ser los primeros en poner su saber al servicio de la humanidad”*

Karl Marx

## ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	3
Objetivo.....	6
Hipótesis.....	6
Capítulo I Teorías del comercio internacional.....	7
1.1 Teoría mercantilista.....	7
1.2 Teoría clásica.....	8
1.3 Teoría de la ventaja absoluta.....	9
1.4 Teoría de la ventaja comparativa.....	10
1.5 Teoría monetaria del comercio internacional.....	12
1.6 Teoría Marxista ley del valor y el comercio internacional.....	12
1.7 Teoría Keynesiana.....	14
1.8 Teoría de la gravedad del comercio mundial.....	16
1.9 Teoría de los factores específicos.....	17
1.10 Teoría de las proporciones factoriales o Heckscher-Ohlin.....	19
1.11 Teoría del modelo estándar del comercio.....	19
Capítulo II Inicios del neoliberalismo y su aplicación en Estados Unidos e Inglaterra durante la década de 1980.....	21
2.1 La Escuela Austriaca y sus complicaciones a la época contemporánea.....	21
Capítulo III Aspectos históricos de México antes de la adhesión al TLCAN y acuerdos comerciales generados en nuestro país durante la década de 1990....	34
3.1 La década de 1980 en México y su desarrollo económico.....	34
3.2 Acuerdos económicos y comerciales firmados por México en la década de 1990.....	44
3.2.1 Tratado de Libre Comercio México – Costa Rica.....	44

3.2.2 Tratado de Libre Comercio México – Nicaragua.....	48
3.2.3 Tratado de Libre Comercio México – Chile.....	52
3.2.4 Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México.....	57
3.2.5 Tratado de Libre Comercio México – Israel.....	61
Capítulo IV Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) evolución de mercancías.....	66
4.1 La década de 1990, el Salinismo y su desarrollo económico.....	66
4.2 El Trumpismo la actualización de un Tratado.....	70
4.3 Consecuencias positivas y negativas del TLCAN y T-MEC para México.....	73
4.4 Evolución de mercancías comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	76
4.4.1 Evolución total de productos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	77
4.4.2 Evolución total de bienes de capital comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	78
4.4.3 Evolución total de bienes de consumo exportados e intermedios comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	82
4.4.4 Evolución total de materias primas comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	84
4.4.5 Evolución total del reino animal comercializado entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	86
4.4.6 Evolución total de productos químicos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	88
4.4.7 Evolución total de productos alimenticios comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	91

4.4.8 Evolución total de productos de calzado comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	93
4.4.9 Evolución total de productos de cueros y pieles comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	94
4.4.10 Evolución total de máquina y electricidad comercializada entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	96
4.4.11 Evolución total de metales comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	98
4.4.12 Evolución total de plástico comercializado entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	100
4.4.13 Evolución total de textiles y prendas de vestir comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	102
4.4.14 Evolución total de vehículos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	104
4.4.15 Evolución total de productos del reino vegetal comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	108
4.4.16 Evolución total de madera comercializada entre México y Estados Unidos 1990 a 2018.....	111
4.5 Estructura del TLCAN y principales diferencias entre el TLCAN y T-MEC.....	113
Capítulo V Resultados y perspectivas.....	119
5.1 ¿Qué nos dejó la apertura comercial? .....	119
Conclusiones.....	134
Bibliografía y referencias.....	139

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como función el análisis y delimitación de la evolución del comercio entre nuestro país vecino Estados Unidos y México durante los últimos 28 años, específicamente el comportamiento de bienes de importación y exportación entre estas dos naciones. Es decir, se busca analizar cómo se ha ido modificando durante las últimas casi tres décadas la balanza comercial donde a través de los diferentes tipos de cambio de mandato así como de políticas comerciales y la integración de un nuevo sistema económico que generó tratados comerciales y apertura comercial en beneficio de un sistema de comercio de bienes de importación y exportación.

Ante la incertidumbre de la llegada de la administración de Donald Trump y los primeros postulados en primera instancia de la salida de Estados Unidos y posteriormente para actualizar su discurso de habilitar un nuevo tratado comercial el cual sea más justo para la alianza tripartita, sucedieron casos interesantes los cuales serán planteados en la presente investigación y lo cual tiene un contexto histórico amplio y de gran relevancia para el entendimiento del comercio y geopolítica entre México y Estados Unidos, teniendo que analizar el pasado para comprender el presente y construir un mejor futuro para México.

Por ende siendo un tema de gran relevancia en la coyuntura actual de nuestro país se realizará un análisis económico, político y social de las variables que han promovido una serie de cambios de paradigmas dentro de la globalización del Siglo XX y XXI tomando como marco de referencia el comercio y sus avances durante este período de tiempo estudiado.

Es menester señalar que la presente investigación analizará el papel del Tratado de Libre Comercio de América del Norte pero no tomará en consideración a Canadá por motivos de valor comercial, no se considera menos importante pero por motivos de flujo comercial de bienes y servicios, dependencia económica y política, Estados

Unidos tiene un mayor peso, por ende, el enfoque se centra entre México y la nación americana.

Se hace mención a que la metodología utilizada para la presente investigación se enfocó en dos variables, en primera instancia la cuantitativa, esto con el fin de recabar datos, analizarlos e interpretarlos, lo cual fue fundamental para llegar a conclusiones económicas y técnicas que se analizarán a continuación. En segunda instancia la cualitativa, debido a que se necesita información histórica, política y social para dar respuesta a los acontecimientos que provocaron una serie de patrones a lo largo del tiempo y que tuvieron consecuencias que se reflejan hasta la fecha.

## JUSTIFICACIÓN

Si la transición de políticas económicas keynesianas y de la teoría general “surgió de la insatisfacción de Keynes con su propio Tratado sobre el dinero incluso en el momento de su publicación en la depresión internacional posterior al año de 1929 siendo la transición entre el Tratado y la Teoría general.” (Keynes, 1936, p. 12) funcionó de cierta manera para dar solución y salida a la gran crisis de 1929 “siendo el empleo un compromiso ineludible de los gobiernos, responsabilizándolos de la seguridad y estabilidad del crecimiento, como premisa de la cohesión política de las sociedades” (Ibarra, 2013, p. 57) al modelo neoliberal y si verdaderamente representó el crecimiento económico y el control inflacionario bajo las cuales fue propugnado. Afectando de manera directa el comercio mundial provocando un cambio en los bienes que se comerciaban y un nuevo orden mundial llamado globalización desde 1990, la estrategia de desarrollo de México ha cambiado desde un Estado promotor del proceso de crecimiento económico a un proceso orientado hacia el mercado y menor intervención del Estado en decisiones políticas y económicas. El cambio no logró los resultados que se esperaban en términos de crecimiento económico y distribución del ingreso. En los casi 30 años desde 1990, el PIB per cápita en México prácticamente se ha estancado, la distribución de los ingresos no ha mejorado, las condiciones de vida de la mayoría de la población se han deteriorado debido a la disminución de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) debido a la alza de precio de los productos y por ende afectando la canasta básica por un aumento generalizado de los bienes de consumo.

“La economía mexicana crece desde el principio del período a tasas del 4% al 6%, con la excepción de la aguda recesión de 1995 en que el PIB disminuye a más del 6% y con un fuerte endeudamiento exterior necesario para financiar abultados déficits exteriores por cuenta de renta” (Comín, 2010, p. 423) con la excepción en los últimos veintinueve años la economía mexicana prácticamente ha estado estancada. En algunos períodos, pocos, se logró crecimiento económico entre 1991 al año 1994, a un ritmo mayor, como también se vio reflejado entre 1996 al año

2000. Pero después vinieron los programas de ajuste 1994 a 1995 y 2001 a 2003. En todo caso, en conjunto, el PIB por persona no ha superado, en promedio, la tasa real de crecimiento de 0.4% al año, muy por debajo de la de alrededor de 3% al año que registró durante los años de expansión de la economía mexicana siendo 1933 y 1982.

Durante la crisis económica que experimentó el país durante el 2008 el PIB por persona no creció debido a la “caída de los precios de la vivienda en una gran crisis financiera, una evolución que pocos economistas habían anticipado, la cual se transformó rápidamente en una importante crisis económica donde los precios de las acciones se desplomaron” (Blanchard, 2017, p. 5). Siendo uno de las crisis que a la actualidad sigue presente con altos niveles de inflación, altas tasas de desempleo, “el crecimiento por el contrario, ha sido inferior a lo normal. El resultado es una economía que produce mucho menos de lo que debería.” (Krugman, 2012, p. 23).

Mientras los discursos políticos continúan en la línea del éxito social y el progreso nacional, el panorama económico, político y social de nuestro país aparenta ser cada vez más desalentador por factores institucionales “las instituciones tanto económicas como políticas, determinan de forma distinta los incentivos para que empresas, individuos y políticos funcionen de forma óptima para ser más inclusivos y proporcionar a la población mejor calidad de vida.” (Acemoglu, Robinson, 2013, p. 59). Las cifras oficiales de los organismos gubernamentales celebran los objetivos cumplidos, mientras que la mayoría de las familias mexicanas lamenta la pérdida de su poder adquisitivo. Como economista es responsabilidad y deber profesional conocer y entender la problemática que aqueja a nuestro país y lo mantiene atado al rezago y al estancamiento social y comercial.

La profesión dicta e incita a comprender, a estudiar la esencia del problema, buscando trascender a través de la transformación de paradigmas que disminuyan o anulen el impacto negativo que estos fenómenos han generado en la población que reside en esta nación. Es por ello que se debe atender ese llamado de nuestro país, y proponer alternativas de solución que frenen e impidan el crecimiento de la

brecha económica entre las clases sociales más privilegiadas y las más vulnerables, y que, a su vez, promuevan políticas económicas más incluyentes que garanticen la movilidad social y la estabilidad económica a nuestros connacionales.

## **OBJETIVO**

El objetivo principal en la presente tesis es hallar los determinantes de la evolución del comercio de mercancías entre Estados Unidos y México durante los últimos 28 años, analizando y localizando los principales efectos positivos y negativos que tuvo para México la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994.

De forma personal se busca esclarecer si, ¿la apertura de mercado que tuvo nuestro país a partir de la década de 1990 fue una herramienta fundamental para la generación de mayores ingresos en el caso de las exportaciones mexicanas?

## **HIPÓTESIS**

- El impacto del TLCAN fue determinante para que nuestro país fuera un mayor exportador e importador de Estados Unidos.
- El TLCAN generó efectos positivos como mayor apertura de mercado, libre tránsito de mercancías y aumento del empleo.
- Los efectos negativos del TLCAN fue un aumento de la desigualdad nacional generando un efecto heterogéneo entre la parte norte y sur de México así como dependencia económica y comercial hacia Estados Unidos.
- Generó mayores ingresos para los sectores privilegiados de nuestro país pero el salario de la clase trabajadora no aumentó durante los últimos 28 años.

# CAPÍTULO I

## TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

La actividad comercial a nivel mundial ha estado presente durante varios siglos en el trajín histórico en función de satisfacer necesidades humanas en el intercambio de bienes y servicios entre países con la utilización de divisas para una mayor facilitación del mismo. Por ende, es de suma importancia conocer las bases teóricas del comercio para tener la capacidad de análisis e investigación del enfoque en el área comercial y explicar el porqué de su evolución en los últimos dos siglos, a continuación se explicaran los principales enfoques del comercio y libre circulación de mercancías que a la actualidad siguen prevaleciendo en el enfoque del área económico-internacional.

### 1.1 TEORIA MERCANTILISTA

Los orígenes de la teoría del comercio internacional tiene sus bases en la teoría mercantilista, en la cual señala que a través de una herramienta siendo el comercio mundial y teniendo niveles de superávit ( $X < M$ ) existiría un nivel mayor de acuñación de materiales preciosos por acciones de pagos al exterior. Esta clase de materiales benefician a la economía de cada país provocando un aumento en los empleos y a nivel producción.

Se consideraba de una forma relevante el comercio entre las naciones, en donde se señalaba que era una herramienta mediante el Estado se podría enriquecer, acumulando metales preciosos como oro y plata, siendo un mecanismo para satisfacer necesidades y para hacer del Estado un ente más poderoso.

El principal propósito económico era la creación de excedente a través de la exportación, generando una mayor restricción a las importaciones, determinando una existencia de acumulación de metales preciosos, brindando poderío al Estado.

Para una mayor regulación se empezó a generar políticas económicas en donde bajo ciertos lineamientos los mercantilistas acudían al Estado políticas en favor a las exportaciones y otra para la disminución de las importaciones generando saldo a favor dentro del comercio internacional.

Siendo esta la mayor aportación a la teoría económica internacional, sin embargo, el decaimiento de esta teoría se presenta en que el superávit solamente es posible alcanzarlo en el corto plazo, debido a que en el transcurso del tiempo las medidas de política comercial generan un aumento del dinero en circulación, generando un aumento en los precios dentro de una nación con respecto a los del exterior, provocando que los habitantes prefieran obtener bienes del exterior y por ende, disminuyendo, ocasionando que el superávit desapareciera en el largo plazo. Donde. La política que fuera implementada por los mercantilistas solamente se podría producir con una utilidad económica en el corto plazo.

## 1.2 TEORIA CLÁSICA

Dentro de la historia económica existe una rama conocida como la economía clásica en la cual encontramos economistas importantes como David Ricardo, Adam Smith y John Stuart Mil en la cual, estos autores basándose en la teoría mercantilista, propusieron la primera teoría del comercio económico mundial, fundamentándose en el intercambio de mercancías a nivel internacional. En la búsqueda de un mayor desarrollo para las naciones y libre intercambio de bienes y servicios plantearon los siguientes enunciados:

- Solamente existen dos países que comerciaban con dos mercancías.
- Los costos son constantes sin importar el valor de la producción.
- No hay costos de distribución
- El trueque será la principal herramienta para el intercambio de mercancías ya que no existen los costos por servicio y movimiento de capital.
- El trabajo es el único elemento generador de valor.

- El mercado se regiría por la ley de la oferta y la demanda.

### 1.3 TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA

Esta teoría generada por Adam Smith explica la ventaja de una nación o región sobre otra en los costos de producción de un artículo en términos de los recursos empleados. De esta manera trabajando en conjunto las regiones y como principal herramienta, el comercio se desarrollará y generará el intercambio de bienes y servicios óptimos donde aquellos países tendrán la capacidad de exportar los factores que produce de forma eficiente e importar los factores en donde la labor que hacen es más ineficiente, esto medido en unidades de trabajo. “Cada país debe exportar aquellos bienes para los cuales tiene unos menores costes laborales (asumiendo el trabajo como único factor productivo que es homogéneo internacionalmente). Así cada país se beneficiara del comercio exterior exportando aquellos bienes que produce más eficientemente dadas las ventajas naturales que cada país tiene.” (Fernández, 2014, p. 26.)

Cuadro 1: Ejemplo de Ventaja Absoluta

País	Whisky (Producción/Hora de trabajo)	Aceitunas (Producción/Hora de trabajo)
País A	10 botellas	50 frascos
País B	40 botellas	30 frascos

Fuente: Elaboración propia

Dado un país A y un B, donde ambos producen dos mercancías (whisky y aceitunas), en donde el país A tiene una ventaja sobre los costos del país B en la producción de aceitunas y a su vez el país B tiene ventaja sobre el país A produciendo whisky. Con relación a Adam Smith cada país se beneficia al existir

una especialización en la producción del bien en el que este mismo sea más rentable y por ende, pueda producir a menor costo.

#### 1.4 TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA

“Concepto clave de la teoría del comercio internacional en la cual se afirma que un país o región debe especializarse en un aspecto productivo y a su vez de exportación donde sus bienes y servicios que genere sean producidos de manera eficiente e invertir en la importación de bienes y servicios donde sus productos tengan una ventaja comparativa.”(Hinkelman, 2011, p.576). Esta teoría expuesta por el economista inglés David Ricardo en 1817 fue creada con el propósito de incrementar el bienestar económico de una población a través del comercio internacional donde “un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien si el coste de oportunidad en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que lo es en otros países.” (Krugman, 2016, p. 29). Favorece a la producción especializada en un país con base al aprovechamiento intensivo de aquellos factores de la producción de los que el país se encuentre mejor abastecido; junto con la acumulación de capital físico y ritmo de investigación. Se reconoce que las fuerzas del mercado van a asignar los recursos de una nación a aquellos sectores donde sea más eficaz su producción y por ende más óptimo comercializar. Una nación puede importar un bien o servicio que podría ser el producto de más bajo costo, si todavía es más productiva en la producción de otros bienes, donde los países tendrán la capacidad de exportar aquellas mercaderías que su trabajo crea de forma parcial más eficiente e importarán los bienes y servicios que su trabajo produce de forma más ineficiente que otros países.

Dentro del análisis de ventajas comparativas se pueden analizar ciertos mitos que se tienen con respecto a la ventaja comparativa y al comercio internacional, los cuales se verán a continuación y se explicaran exponiendo las fallas de su contexto:

*Mito 1: El libre comercio es sólo beneficioso si tu país es suficientemente productivo como para resistir la competencia internacional.* Con un enfoque hacia la productividad y competitividad este argumento reside en que las ganancias del comercio dependen de la ventaja comparativa y no de la ventaja absoluta. Existe la tentación de pronosticar que la capacidad para exportar un bien depende de que nuestro país tenga una ventaja absoluta en productividad, pero una ventaja productiva absoluta sobre otros países en la producción de un bien no es una condición ni necesaria ni suficiente para disponer de una ventaja comparativa en ese bien. Por ende es de suma importancia entender que la ventaja competitiva de una industria depende no sólo de su productividad en relación con la industria extranjera, sino también de la tasa salarial respecto a la tasa salarial extranjera. Una tasa salarial en un país depende, a su vez, de la productividad relativa en otras industrias.

*Mito 2: La competencia exterior es injusta y perjudica a otros países cuando se basa en salarios reducidos.* Mejor conocido como el argumento de los salarios paupérrimos, este mismo considera que las industrias del país no habrían de enfrentarse a industrias extranjeras que son menos eficientes pero pagan salarios menores. Donde el menor coste de producción de un bien en el extranjero sea debido a la alta productividad o a los bajos salarios no tiene importancia. Lo que realmente importa para nuestro país es que es más barato, en términos de nuestro propio trabajo y por ende es necesario importarlo a producirlo en nuestro con costes más elevados.

*Mito 3: El comercio explota a un país y lo empobrece si sus trabajadores reciben unos salarios muy inferiores a los de los trabajadores de otros países.* Haciendo énfasis a la explotación humana este argumento señala que si nos estamos preguntando acerca de la bondad del libre comercio, la cuestión no está en preguntarse si los trabajadores de bajos salarios merecerían cobrar más a comparación del dueño de los medios de producción, sino en preguntarse si ellos y su país están peor exportando bienes basados en salarios reducidos de lo que lo estarían si rechazaran participar en un comercio tan degradante.

## 1.5 TEORÍA MONETARIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Esta teoría creada por David Hume explica el mecanismo de flujo metálico-dinero que equilibra la balanza de pagos nacionales y los niveles de precios internacionales, sobre todo en el área de teoría monetaria. Explica que no importa qué cantidad de dinero exista en un país concreto: cualquier cantidad, pequeña o grande, es suficiente para hacer el trabajo del dinero de facilitar el intercambio. Explicando dos aspectos en el uso las bases monetarias al aspecto de comercio internacional, en primera analizando los efectos de la circulación monetaria como tipo de interés, tipo de cambio e ingresos. En segunda, el uso de instrumentos monetarios para un mayor ajuste en el equilibrio de la balanza de pagos.

## 1.6 TEORÍA MARXISTA LEY DEL VALOR Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Siendo una ley económica de la producción mercantil y de intercambio equivalente de mercancías a modo que la producción y el cambio de las mismas se generan a nivel del trabajo socialmente necesario invertido en ellas. En la economía mercantil basada en la propiedad privada, la ley del valor regula la distribución de los medios de producción y de trabajo entre las distintas ramas de la economía nacional donde el régimen de la producción capitalista simple de mercancías actúa bajo el imperio de la lucha competitiva y anarquía de la producción con base a un mecanismo de la desviación de los precios respecto al valor. “La ley del valor se impone siempre como ley natural reguladora en el sistema económico, las fluctuaciones espontáneas de los precios en torno al valor obligan a los productores de mercancías a aumentar o reducir la producción de tales o cuales mercancías, a orientarse hacia las ramas en que los precios de las mercancías bajo el influjo de la demanda creciente, son superiores al valor, y a abandonar las ramas en que los precios de las mercancías, a consecuencia del descenso de la demanda, son inferiores al mismo.” (Anísimov, 1988, p. 142). La acción real de la ley del valor

provocó el desarrollo de las fuerzas productivas y la maximización de la producción, el productor que genere mercancías cuyo valor individual supere al valor social, al venderlas no podrá cubrir sus gastos, por ende tendrá una dirección de crecimiento negativo en dirección a la ruina.

Quien aplica nuevas técnicas y en la producción de la mercancía invierte menos trabajo en comparación con los gastos socialmente necesarios se enriquece, incitando a los otros productores de mercancías a elevar el rendimiento del trabajo mediante nuevos procedimientos técnicos, organizando mejor la producción y reduciendo los costos.

“Los productores más eficientes del mercado mundial expulsaran a todos los demás, pero en mercado específicos los productores menos eficientes pueden seguir existiendo, debido a que desempeñan un papel marginal en el mercado mundial. Porque son necesarios para cubrir la parte de la demanda mundial que los capitales más eficientes no pueden proveer.” (Shaikh. A, 2009, p. 82). La ley del valor actúa asentando la desigualdad económica y la lucha competitiva entre los productores de mercancías, donde la mayor parte de ellos se arruinan y van a engrosar las filas de los obreros asalariados siendo una minoría, los cuales se enriquecen, aumentaran el volumen de la producción y se convertirán en capitalistas.

Por la acción de la ley del valor, la economía mercantil simple se transforma en economía mercantil capitalista, donde la producción mercantil y la ley del valor se manifiestan bajo la forma de la cuota media de ganancia y del precio de producción. Bajo el imperialismo, la acción de la ley del valor se hace más compleja y se intensifica su fuerza destructora a consecuencia del dominio de los monopolios, de la aparición del precio de monopolio y de la elevada ganancia monopolista.

En el socialismo, el Estado utiliza esta ley, como otra ley económica, de manera planificada con vistas a la edificación del comunismo. El Estado socialista, conociendo la ley del valor, fija conscientemente los precios de las mercancías partiendo de las inversiones de trabajo socialmente necesarias para producirlas. En la Unión Soviética los precios planificados se establecen sobre artículos que constituyen poco más o menos el 95% de la circulación de mercancías al por menor

y sobre todos los artículos comercializados al por mayor. El contar con la acción de la ley del valor permite establecer una acertada correlación de precios entre las diversas mercancías, desenvolver con mayor eficiencia la producción, elevar el nivel de vida de los trabajadores. El Estado socialista, utilizando el mecanismo de los precios, puede influir activamente sobre la actividad económica de las empresas, sobre sus inversiones individuales de trabajo. Los precios de las mercancías pueden apartarse del valor de las mismas, a criterio del Estado.

El Estado influye sobre las inversiones individuales con el fin de reducirlas, redistribuye recursos entre las distintas ramas de la economía nacional, constituyendo un método relevante de la utilización planificada de la ley del valor en la sociedad socialista, concluyendo que cuando la sociedad pase a la propiedad comunista única y a la distribución según las necesidades, las relaciones monetario mercantiles y con ellas la ley del valor perderán su vigencia económica y por ende se extinguirán.

## 1.7 TEORÍA KEYNESIANA

Posteriormente a la primera guerra mundial llegaron los estragos de la Gran Crisis de 1929 donde se mostraron las inestabilidades en los ejes políticos y económicos siendo una gran fuente de análisis para la generación de relevantes cambios en términos de política económica. Generando la oportunidad de proponer nuevas teorías para obtener solución a las problemáticas salientes de esa época, de esta forma es como inicia la corriente de pensamiento keynesiano con la Teoría General del interés y el dinero del economista inglés John Maynard Keynes.

La teoría keynesiana es considerada una de las diferentes corrientes del pensamiento heterodoxo, principalmente esta corriente busca realizar una crítica al enfoque clásico económico donde señala los siguientes enunciados:

- La ocupación plena no se aproxima mediante el libre mercado.
- Las fuerzas de mercado aumentan los niveles de desigualdad.

- Se rechaza la existencia de libre movilidad de mano de obra y tecnología.

Gracias a la teoría keynesiana se le pudo dar una nueva explicación al proceso del ajuste de la balanza de pagos y las fluctuaciones económicas entre los países, siendo una forma de relacionar el comercio internacional con los ciclos económicos. Keynes no acepta la teoría del libre mercado, señalando que no existe ocupación plena durante el equilibrio general, el modelo que construyo se constituye en la existencia de una economía cerrada, independientemente, sus fundamentos son vigentes para la teoría del comercio mundial.

Bajo este supuesto, la no existencia del pleno empleo, confirma la presencia de niveles de desempleo provocando que una economía no encuentre el equilibrio, exigiendo al Estado a intervenir en la economía proporcionando certidumbre e inversión por parte del gobierno para la generación de empleos.

La teoría keynesiana observo la existencia de una relación entre el nivel de ingreso y el comercio internacional, si se altera el nivel de ingreso, se propicia un cambio de la misma magnitud en los niveles de exportaciones e importaciones y a su vez de forma contraria, llegando a la conclusión que los cambios en las importaciones y exportaciones generan alteraciones en el nivel de ingreso en la economía.

Por ende, si una nación cuenta con superávit comercial en el corto plazo ocasionara una expansión en su ingreso y a su vez en aumento del empleo, esta expansión en la demanda agregada va a incentivar a que los residentes adquirirán más bienes importados, provocando al mismo tiempo una contracción del ingreso y una reducción en el nivel de importaciones.

A través de la teoría keynesiana el Estado será un gran interventor y regulador importante en la economía, teniendo la obligación generar inversión para la estimulación del crecimiento de la demanda agregada y brindar los empleos necesarios, donde la oferta de bienes y servicios va a aumentar así como el consumo de los habitantes. El papel de la inversión será fundamental ya que será la principal herramienta para la prosperidad y desarrollo económico.

Durante el proceso de la segunda guerra mundial existió la búsqueda de cooperación e integración económica entre los países, el comercio buscaría ser libre beneficiando a la recuperación económica, creando instituciones internacionales y regulatorias como el Fondo Monetario Internacional (1945), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial (1944), siendo el principal objetivo de Keynes que el gasto gubernamental fuera una política económica esencial para la recuperación económica de una nación.

## 1.8 TEORÍA DE LA GRAVEDAD DEL COMERCIO MUNDIAL

Esta teoría generada por el economista holandés Jan Tinbergen en 1962 explica los flujos comerciales entre los países, haciendo referencia a la Ley de Gravedad de Newton donde al igual que la atracción de la gravedad entre dos objetos cuales sean es proporcional al producto de sus masas y disminuye con la distancia, siendo el comercio entre dos países cuales sean, si todo permanece constante, proporcional al Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente de cada uno va a disminuir con la distancia.

En la cual a través de una ecuación explica la precisión del volumen de comercio entre dos países:

$$T_{ij} = A \times Y_i \times Y_j / D_{ij}$$

Donde:

$T_{ij}$ : Valor del comercio entre el país i y el país j

A: Es una constante.

$Y_i$ : Es el PIB del país i.

$D_{ij}$ : Distancia entre los dos países.

Esta ecuación afirma que los tres aspectos que determinan el volumen de comercio entre dos países son el tamaño del PIB de los dos países y la distancia entre ambos.

Pero también los economistas pueden afirmar esta ecuación de una forma más general de la siguiente manera:

$$T_{ij} = A \times Y_i^a \times Y_j^b / D_{ij}^c$$

Donde afirma que las tres cosas que determinan el volumen de comercio entre dos países son el tamaño de los PIB de ambos países y la distancia entre ambos, sin suponer de manera específica que el comercio es proporcional al producto de los dos PIB e inversamente proporcional a la distancia. Por el contrario, se eligen a, b y c para ajustarse lo más posible a los datos reales. La importancia del PIB de un país en el respectivo modelo proviene, puesto que es igual al valor de los bienes y servicios que vende, es, por definición, igual al gasto total en bienes y servicios que fabrica. Se deriva que la proporción de un país sobre el PIB mundial es igual a la proporción del gasto total mundial que se gasta en sus productos.

## 1.9 TEORÍA DE LOS FACTORES ESPECÍFICOS

Planteada por los economistas Paul Samuelson y Ronald Jones supone una economía que produce dos bienes y que puede asignar su oferta de trabajo entre los dos sectores, el cual permite la existencia de otros factores de producción además del trabajo. Donde el trabajo es el factor móvil que se puede desplazar entre sectores mientras que los demás son específicos, solamente se pueden usar en la producción de ciertos bienes.

Donde los supuestos del modelo son que en una economía que puede producir dos bienes, siendo manufacturas y alimentos, en vez de un factor de producción, el país tiene tres siendo: Trabajo ( $L$ ), Capital ( $K$ ) y Tierra ( $T$ ). Las manufacturas se producen con capital y trabajo, mientras que los alimentos se producen con tierra y trabajo. Siendo el trabajo un factor móvil que se utiliza en ambos sectores, mientras que la tierra y el capital son factores específicos que se usan únicamente en la producción de un bien. En este modelo la pregunta a plantearse sería ¿cuánto se procede a

producir la economía de un bien?, esta pregunta se responde analizando la producción, en donde la producción de manufacturas dependerá del capital y el trabajo utilizado en el sector mencionado. Analizando desde la función de producción, indica la cantidad de manufacturas que se pueden producir una cantidad de capital y trabajo. Donde la función de producción se representa algebraicamente mediante la siguiente forma:

$$Q_M = Q_M(K, L_M)$$

Donde  $Q_M$  es la producción de manufacturas de la economía,  $k$  es el stock de capital de la economía y  $L_M$  es la fuerza de trabajo empleada en la producción de manufacturas, igualmente para los alimentos, la función de producción se escribe de la siguiente forma:

$$Q_A = Q_A(T, L_A)$$

Donde  $Q_A$  es la producción de alimentos en la economía,  $T$  es la oferta de tierra de la economía y  $L_A$  la fuerza de trabajo dedicada a la producción de alimentos. Para la economía en su conjunto, el trabajo empleado debe ser igual a la oferta total de trabajo  $L$ :

$$L_M + L_A = L$$

Siendo un modelo útil para analizar los efectos sobre la distribución de la renta es el modelo factores específicos que permitirá generar la distinción entre factores de tipo general que se pueden desplazar entre sectores y factores que son específicos para usos particulares, las diferencias de las dotaciones de recursos pueden dar lugar a que los países tengan curvas de oferta relativamente diferentes y de esta manera ser la causa del comercio internacional.

## 1.10 TEORÍA DE LAS PROPORCIONES FACTORIALES O HECKSCHER-OHLIN

Esta teoría planteada por los economistas suizos Eli Heckscher y Bertil Ohlin en 1977 explica que las naciones tienen cierta cantidad de recursos, abundancia de factores de producción (tierra, trabajo, capital) y tecnología siendo los principales insumos para la producción de una economía. Este modelo demuestra que la ventaja comparativa tiene una gran relación por la interacción y capacidad de los recursos de un país. Siendo la interacción entre la riqueza y la magnitud con la cual son explotados los recursos generando el principio de ventajas comparativas. Conocido como el modelo “2 por 2 por 2” siendo dos países, dos bienes y dos factores de producción donde existe una cierta posibilidad de elección en el uso de los factores productivos. Los principales supuestos que se manejan en esta teoría son los siguientes:

- Ambos países producen ambos bienes: la igualación en el precio de los factores se produce sólo si los países implicados son similares en sus dotaciones factoriales, esto no ocurre necesariamente.
- Los países tienen la misma tecnología: esta aseveración no se mantiene si los países cuentan con tecnologías diferentes en su producción.
- El comercio iguala realmente el precio de los bienes en los dos países: en el mundo real esto no ocurre si consideramos barreras comerciales como aranceles, cuotas, subsidios, entre otras.

## 1.11 TEORÍA DEL MODELO ESTÁNDAR DE COMERCIO

Este modelo sirve para analizar situaciones en relación al comercio internacional y que no dependen completamente del todo del lado de la oferta principalmente, este modelo se conforma en base a cuatro relaciones clave:

- La relación entre la frontera de posibilidades de producción y la curva de oferta relativa.

- La relación entre los precios relativos y la demanda relativa.
- La determinación del equilibrio mundial mediante la oferta y la demanda relativas mundiales.
- El efecto de la relación de intercambio sobre el bienestar social.

Este modelo obtiene una curva de oferta relativa mundial de las posibilidades de producción y una curva de demanda relativa mundial de preferencias. El precio de las exportaciones en relación con las importaciones, la relación de intercambio de un país, viene dado por la intersección de las curvas de oferta y demanda relativas mundiales. En el supuesto de que todo lo demás se mantenga constante, un incremento de la relación de intercambio de un país incrementa su bienestar a la inversa una reducción de la relación de intercambio de un país empeorara su situación.

El análisis de las presente teorías de la economía internacional muestran la gran importancia y los diferentes enfoque teóricos que se manejaron históricamente para la época en la que plantearon, lo cual es fundamental ya que al existir una gran variedad de enfoques, permite que la visión hacia un análisis comercial se amplie y se pueda escoger una metodología a utilizar. Por ende, el presente análisis utilizará un enfoque hacia la teoría de la ventaja absoluta, propuesta por Adam Smith, donde se analizará la ventaja comercial de México sobre Estados Unidos y viceversa, estos resultados mostrarán conclusiones técnicas hacia la evolución del comercio internacional entre ambas naciones en las exportaciones e importaciones de bienes y servicios que se generaron y a su vez la eficacia de cada país durante el rango de tiempo a estudiar.

## CAPÍTULO II

### INICIOS DEL NEOLIBERALISMO Y SU APLICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA DURANTE LA DÉCADA DE 1980

El presente capítulo tiene como objetivo, situar en términos históricos, políticos y económicos el papel del neoliberalismo y su importancia teórica que tuvo a nivel mundial, este concepto cambio las reglas del juego, tanto en términos políticos y económicos, con diferentes objetivos y transiciones a lo largo del tiempo para sustentar una menor participación del Estado en diferentes sectores de una economía, buscando como fin la globalización y a su paso la apertura de mercados, lo cual generó consecuencias a nivel mundial. Por ende es menester señalar el papel que ha tenido este concepto y el grado histórico que tiene a partir de su puesta en marcha durante la década de los setenta, el cual provocó un vuelco en la economía y política mundial, específicamente desde la producción.

#### 2.1 La Escuela Austriaca y sus complicaciones a la época contemporánea

Los orígenes del neoliberalismo tienen su inicio con el surgimiento de la Escuela Austriaca en 1867 en Viena por el economista de origen austriaco Carl Menger el cual coadyuvó con la teoría marginalista “la revolución marginal por el descubrimiento casi simultáneo, pero independiente, del principio de la utilidad marginal decreciente y la construcción de un nuevo enfoque de los problemas económicos en el problema del valor, basado en la microeconomía estática, realizado por Jevons, Menger y Walras en los primeros años de la década de 1870.” (Méndez. F, 2004, p. 17). Siendo una de las claves fundamentales para el nacimiento de una nueva escuela económica y del pensamiento a nivel mundial. La creación de esta teoría en 1871 se debe a resolver problemas sociales, políticos y económicos dentro de la economía clásica en la determinación del valor y las problemáticas que surgían de la teoría de la distribución.

La teoría marginalista centra su atención en el análisis del funcionamiento de los mercados y en la teoría de la formación de los precios, la teoría de la distribución de la renta es para el marginalismo una extensión de la teoría de los precios. Con el descubrimiento del incremento del valor marginal fue posible hacer un mayor uso de las matemáticas “los valores de la sociedad moderna impregnan el concepto de ciencia y determinan su objeto de estudio por tal razón, la aceptación de la teoría marginalista puede explicarse por su esfuerzo de introducir métodos científicos y derivar planteamientos compatibles con la ideología moderna. Situar la teoría marginalista dentro de la ideología global sirve, pues, para entender el proceso de conformación del pensamiento económico más allá del caso particular que se examina. La economía como ciencia nació con la modernidad y su afinación científica, de la que el marginalismo es una pieza estratégica, forma parte de esa modernidad y de sus valores.” (Leal. C, 1992, p. 4).

Con la creación de la publicación *Principios de Economía* de Carl Menger se origina la escuela austriaca siendo una oposición heterodoxa basado en el individualismo metodológico “en la esfera económica el individuo actúa ante todo como consumidor y, en tanto ser racional, busca maximizar su utilidad. Este principio se puede extender a otras formas de actuación económica: como productores, los individuos buscan maximizar sus ganancias. Para que esta conducta racional sea posible, los individuos deben tener perfecto conocimiento de la situación, de lo contrario su decisión será errónea y no maximizará la felicidad, medida en términos de utilidad. Ese sencillo principio sirvió para construir un aparato teórico con una importante característica: da certeza sobre lo que va a suceder y, por tanto, tiene capacidad predictiva, uno de los logros que más se encomia de la ciencia moderna.” (Leal. C, 1992, p. 11). Las principales características de esta nueva escuela del pensamiento consistían en no estar a favor del intervencionismo y la promoción del liberalismo económico, proponiendo la idea de que el mercado produce y se autorregula de manera óptima sin la regulación del Estado.

Los principales economistas que se pueden ubicar en esta escuela es Carl Menger economista austriaco fundador del marginalismo económico y de la teoría de la

utilidad. Siendo uno de los principales fundadores de la escuela austriaca, en su obra *Principios de Economía* en 1871 consideró incorrecta y atacó la teoría laboral del valor, expresando su opinión de que el factor determinante del valor de un bien no es la cantidad de trabajo ni otros bienes necesarios para producirlo, sino la importancia que le damos a la satisfacción que creemos que puede ofrecernos.

Eugen von Böhm Bawerk economista austriaco, funcionario y profesor en diferentes universidades austriacas. Se considera que pertenece a la escuela neoclásica de economía y fue una figura destacada dentro de la escuela austriaca. El trabajo de Böhm Bawerk tuvo una gran influencia en otros economistas austriacos, Ludwig von Mises. Su teoría principal, distingue entre tres tipos diferentes de bienes: bienes de primer orden, para consumo final; bienes de segundo orden que son bienes intermedios o de capital; y bienes de tercer orden que son los productos en su estado original. La relación entre el capital y los bienes, es que el capital permite que los bienes reduzcan su orden, convirtiendo los bienes de tercer orden en bienes de primer orden. En cuanto a los intereses, justificó su existencia con razones técnicas y subjetivas, aportando nuevas teorías. Asumía que la gente tiene una preferencia por el consumo presente sobre el futuro y por lo tanto subestimó los bienes futuros.

Ludwig Von Mises economista austriaco y profesor en las universidades de Viena, Ginebra, y Nueva York. Contribuyó en gran medida a la economía neoclásica y fue uno de los líderes de la escuela austriaca. Siendo un defensor y precursor del liberalismo económico apoyó la idea de que la oferta y la demanda darán lugar a la asignación más eficiente de los recursos. Consideraba que el socialismo falla debido a problemas de cálculo económicos, ya que no sería capaz de producir un sistema de precios eficiente así como también contribuyó en el estudio de los ciclos económicos en áreas monetarias.

Friedrich August Von Hayek economista, filósofo austriaco y ganador del Premio Nobel de Economía en 1974 su principal aportación fue la teoría del ciclo económico, siendo menos eficaz el funcionamiento de los bancos centrales correctamente, a través de sus políticas monetarias expansivas, los bancos

centrales causan, además de inflación, el aumento de malas inversiones, especialmente en bienes de capital y de los bienes de consumo, estas políticas generarán la necesidad de un ajuste, que se da en forma de depresiones económicas.

Murray Rothbard economista y matemático estadounidense graduado de la Universidad de Columbia se convirtió en uno de sus más destacados discípulos de Ludwig Von Mises, siendo uno de los más respetados líderes de la Escuela Austriaca por la coherencia de sus aportaciones, la tenacidad en la defensa del liberalismo económico, su visión pluridisciplinar y su fundamentación iusnaturalista. Según Rothbard las actuales funciones del Estado se dividen en dos: aquéllas que es preciso eliminar y aquéllas que es preciso privatizar.

Dentro de las etapas de la escuela austriaca surge la Sociedad Mont Pèlerin (SMP) fundada en el año de 1947 por el economista austriaco Friedrich Hayek con el apoyo decisivo del ordo liberal Wilhelm Röpke, para reunir a los oponentes intelectuales del socialismo que compartían su oposición a la tendencia al aumento del papel del Estado en la economía y la sociedad. Desde la creación de la SMP los intelectuales neoliberales forman un colectivo de eliminar el dañino socialismo existente en el mundo.

El marco general del neoliberalismo surgió en la década de 1930 antes de que Hayek tomara la dirección del movimiento, en 1947 en Suiza. Ahí nació la más influyente y prestigiosa sociedad de pensamiento completamente dedicada a la causa liberal haciendo la apología y la propagación de una economía de mercado a escala mundial. Para Hayek, se trataba de romper el aislamiento de los pensadores liberales en un mundo amenazado por el colectivismo y el ascenso de las tesis keynesianas y marxistas. Usando el prestigio universitario alcanzado a principios de su carrera, Hayek y Röpke se transformaron bajo el choque de la crisis y de la guerra en empresarios de ideología ávidos de ejercer una influencia política para la construcción de una red neoliberal a escala mundial.

Hay que esperar hasta agosto de 1938 con el Coloquio Walter Lippmann para que el concepto de neoliberalismo adquiriera una cierta visibilidad en el campo científico

e ideológico con un significado completamente opuesto al utilizado a partir la década de 1970. El Coloquio Lippmann constituye el momento fundador del movimiento de renovación del liberalismo. Primera tentativa de creación de una internacional neoliberal que prefigura las organizaciones que se implementan después de 1945.

La llegada del neoliberalismo a finales de los años 1970 supuso una actualización de los principios liberales clásicos, el rechazo por principio del Estado del Bienestar (EB), justificando su oposición en la incompatibilidad de los objetivos y métodos del EB con el progreso económico y en la indispensable reducción del aparato estatal para la supervivencia de la economía de mercado y de una sociedad libre. La crítica liberal conservadora atribuye al EB la postración de la iniciativa individual, del trabajo y del ahorro, pérdida de competitividad y eficiencia de la economía.

Ante las dificultades crecientes de las economías occidentales, denuncia a ambos lados del Atlántico el agotamiento del pensamiento keynesiano, rechazando la intervención pública y propugnando el retorno a las teorías neoclásicas del mercado. La Escuela de Chicago liderada Milton Friedman recupera las ideas económicas de la Escuela de Friburgo Hayek, al defender el protagonismo del mercado en la asignación de los recursos, limitándose el Estado a crear el orden necesario para la libre competencia. Se trata de restablecer en su plenitud las leyes del mercado y la política monetaria para rebajar los índices de inflación, reducir el gasto público, depreciar el interés del capital y los impuestos para relanzar la iniciativa privada e incentivar la inversión. El Estado debe Iretirar sus manos de la economía y dejar que el mercado cumpla su papel. Esta visión suponía la eliminación o restricción de la política social y de la actuación concreta del Estado como proveedor de servicios de bienestar.

Estados Unidos y Gran Bretaña fueron los países que pusieron en marcha en primer lugar y con mayor intensidad las políticas neoliberales. El triunfo de Thatcher y Reagan evidenciaron no sólo el apoyo de los poderosos intereses capitalistas a su programa, sino también el descontento de las clases medias ante la crisis del EB y su pérdida comparativa de estatus social.

Elegido presidente de EEUU en 1980, Ronald Reagan, atribuyó la causa de todos los males al aumento excesivo de los poderes del Estado del que eran responsables las administraciones demócratas desde 1960. Planteó como remedio la vuelta a las reglas de mercado, suprimiendo o flexibilizando toda normativa que pusiera obstáculos a la economía. Para ello suprimió las políticas adoptadas para favorecer el empleo de las mujeres y las minorías étnicas, así como las que favorecían la integración escolar, o las iniciativas a favor de los consumidores.

Se llevaron a cabo restricciones en el presupuesto federal mediante recortes de los créditos a la ayuda social o la interrupción del empleo de nuevos funcionarios en la administración federal. Por último, para sacar al país de la crisis, el gobierno decidió aplicar la “teoría de la oferta” preconizada por los economistas liberales: disminuir los impuestos en un 10% durante tres años para estimular la inversión y permitir el relanzamiento del engranaje económico.

El principal objetivo del gobierno de Reagan se basó en acabar con la crisis estanflacionaria que existía en ese entonces en la nación americana, donde según su gobierno existían tres frentes los cuales eran cruciales promover, los cuales fueron: el militarismo, los mercados y el monetarismo. Buscando la desregulación por parte del Estado, se espera que traiga consigo puntos a favor del consumidor especialmente con un rumbo hacia la desregulación capitalista la cual abarcaría la fijación de precios en los productos provocando que no existiera una interferencia estatal. Donde principalmente el régimen de Reagan mostró interés en que la mejor forma de permitir el libre juego de las fuerzas del mercado en la economía era suprimiendo las regulaciones e interferencias estatales a fin de incrementar la competencia y estimular la innovación dentro de la economía americana provocando una activación en el motor de crecimiento, brindando un mejor nivel a su población y la riqueza social.

Con la llegada de Reagan se generaron varios cambios en términos económicos y políticos donde no solo se pretendía combatir el déficit fiscal, sino también modificar el papel regulador que el Estado había desempeñado durante toda la etapa de posguerra. Consistió en utilizar el gasto federal como instrumento para regular la

demanda agregada, de forma que se compensaran las variaciones del gasto privado. De esta manera se modificó el uso y función de la política fiscal para que en vez de ser un instrumento de ajuste de corto plazo se destinara a propiciar el crecimiento sostenido en el largo plazo de la economía americana. De esta manera la política se encaminó a la inversión gubernamental y a estimular la privada, la cual esta última por medio de las políticas ofertistas de disminución de las tasas impositivas generarían y brindarían una mayor certidumbre a estas áreas.

Otro sector por la cual la administración de Reagan transformo la política americana fue con el apoyo al sector corporativista donde se trató de buscar condiciones de economía ofertista (supply side economics) las cuales fueran favorables a las grandes y poderosas empresas a través de restablecer su rentabilidad de operación dentro de la unión americana. Con esta nueva aplicación las empresas dispondrían tanto de los estímulos como de los fondos requeridos para incrementar su inversión y por lo tanto su producción, donde el principal resultado final sería acelerar la acumulación y por tanto el crecimiento de las mismas.

La existencia de grandes desequilibrios macroeconómicos principalmente en el presupuesto federal y en el comercio exterior ha sido lo más sobresaliente durante el período de la administración de Reagan durante la década de 1980. Donde el aumento del ahorro privado como resultado del déficit fiscal impide un alza excesiva de la tasa de interés. Por ende, el crecimiento de la demanda de fondos se satisface con el mayor ahorro y el eslabonamiento del déficit fiscal con el comercial se rompe. Por ende la tasa de interés se ha elevado en respuesta a la gran demanda de capital para invertir, producto de la desreglamentación de los estímulos impositivos, generando mayor fortaleza en la economía.

Dentro del aspecto teórico económico de la Reaganomía podemos señalar la política impositiva de Reagan fue acusada de generar un gran déficit de la balanza de pagos y del presupuesto federal y elevar significativamente el nivel de endeudamiento.

Una recesión ocurrió en 1982, el segundo año de ejercicio de Reagan. Este hecho fue central en la campaña del secretario del tesoro Paul Volcker contra la inflación:

aplicando la Curva de Phillips o la teoría NAIRU, un alto desempleo (superior al 10 % de la fuerza laboral, tanto en 1982 como en 1983) redundó en una reducción de la inflación. Reagan se benefició del hecho de que Volcker aflojó su política (pasando a una política monetaria más expansionista) después de que la inflación había sido dominada en mayor medida, esto provocó que la presente política monetaria y junto con la desregulación financiera generará un mayor flujo de capitales durante su gobierno. Adicionalmente, la súbita caída del precio del crudo circa 1986, ayudó a la economía a lograr un crecimiento de la demanda sin inflación a finales de la década de 1980. El crecimiento del empleo durante la administración Reagan tuvo un promedio del 2,1 % anual, lo que la ubica en la media de las logradas en las presidencias del siglo XX.

Otra crítica reciente a las políticas de Reagan surge de la Tax Reform Act de 1986 y su impacto en el impuesto mínimo alternativo (AMT). La reforma fiscal ostensiblemente estaba destinada a reducir o eliminar las deducciones de impuestos. Esta legislación expandió la AMT de una ley destinada a inversores ricos que no estaban gravados con otros impuestos a una re-enfocada sobre los americanos de clase media con hijos, que eran propietarios de su hogar, o vivían en Estados con alta carga impositiva. Este sistema impositivo paralelo golpeó duramente a los americanos de clase media por la reducción de sus deducciones, logrando un aumento efectivo de sus impuestos, al tiempo que aquellos con más altos ingresos (excediendo el millón de dólares) eran proporcionalmente menos afectados. De esta forma la carga impositiva fue quitada del 0,5 % más rico pasándose al conjunto de la clase media.

Principalmente una de las características de la economía con Reagan fue la denominada economía de goteo también conocida como trickle-down economics se basa en generar una reducción de los impuestos, reducción del gasto social, desregulación de la economía e impulsar acuerdos comerciales para relocalizar las actividades productivas en otras naciones. Estas políticas económicas suelen favorecer a quienes “generan riqueza” bajo la noción del laissez-faire, donde beneficiar a empresarios ayudará a generar empleos y mejorará consecuentemente las condiciones de vida de toda la población. Esta teoría macroeconómica que se

refiere a la política fiscal de los gobiernos y señala que los impuestos a los grandes negocios y a los ricos deberían ser reducidos como un medio para estimular la inversión en el corto plazo y beneficiar a la sociedad en su conjunto en el largo plazo fue la implementada durante el período presidencial de Reagan.

Sin embargo desde 1982 la economía estadounidense perdió la capacidad de continuar su proceso expansivo mundial bruto aunado al hecho de operar sin tener los recursos monetarios para satisfacer sus necesidades globales de financiamiento lo cual ha producido desequilibrios en lo político, económico y social, que han debido cubrirse con capital extranjero. Como resultado se ha contraído la presencia económica mundial de Estados Unidos hasta transformarlo en el mayor deudor individual de la década de 1990.

Una política liberal idéntica es la que pretendió aplicar la conservadora Margaret Thatcher en el Reino Unido desde su victoria en 1979. Oponiéndose al consenso establecido desde 1945, preconizó el retorno a los valores victorianos, exaltando el esfuerzo individual y esperando de las prácticas liberales un enderezamiento de la economía británica, según ella deteriorada por el intervencionismo estatal, si bien no cuestionó abiertamente el EB, que la población aprobaba.

Su acción vino configurada por la disminución de impuestos para favorecer la inversión y estimular el mercado, junto a un amplio programa de privatizaciones que amputó al sector público más de la mitad de su patrimonio en sectores como el petróleo, los transportes, las comunicaciones, la aeronáutica y el automóvil, así como la supresión de más de un millón de viviendas sociales. El Estado decidió clausurar las empresas no rentables, en particular el sector minero. Las protestas de las Trade Unions fueron respondidas con dureza por la “Dama de Hierro”, que consiguió hacer fracasar la gran huelga de mineros de 1984-1985 y acabar con el poder sindical. Esta política de liberalismo integral logró sus éxitos: la consumación del relanzamiento, el aumento de la producción industrial, el recorte de la inflación y el déficit presupuestario. Con todo, resultó muy costosa en el campo social, al provocar un aumento del paro, un fuerte crecimiento de las desigualdades y fenómenos de marginación en los suburbios urbanos.

Uno de los principales principios de la ideología neoliberal manejado durante el gobierno de Thatcher fue principalmente el papel central el cual se le asignó al mercado para el funcionamiento de la economía teniendo una visión de oposición al intervencionismo del Estado en tiempos de posguerra. Lo cual provocó que existiera una desregulación general de la economía y que dentro del sector público surgiera la mayor privatización posible del mismo, provocando que se pudiera lograr un punto de mayor eficacia en términos económicos y sobre todo, la modernización del aparato productivo del Estado encabezado por Thatcher. Como consecuencias de tener una mayor confianza en el mercado y con su objetivo de la restructuración de la economía sin interferencia estatal, lo único que provocó esta situación fue aumentar y denotar de manera más llamativa la desigualdad dentro de la población y desequilibrios que debilitó la capacidad del Estado Nación para mostrar el contenido de su política fiscal y monetaria.

Esta doctrina principalmente planteada para la política monetaria la cual busca que el mercado establezca una asignación más eficiente de los recursos con el fin de obtener un mayor rendimiento económico. Pero esta doctrina pasa por alto que esta eficiencia que se busca no establece una mejor distribución de los recursos en la economía dentro de su conjunto en aspectos relacionados al nuevo fenómeno mejor conocido como globalización de los mercados, por ende en vez de mejorar los aspectos macroeconómicos y microeconómicos, generó agravio los rasgos de desequilibrio económico y acentuó las desigualdades sociales en la región, provocando un debilitamiento relativo dentro del sector industrial en los términos de una modernización posfordista.

El primer período de Thatcher “de 1979 a 1983 se caracterizó por su adhesión a los postulados monetaristas básicos de una política de restricción monetaria y fiscal por lo que, al margen de los tropiezos de esta política con respecto a sus propios objetivos, el papel del mercado se limitó a ejercer una tarea de drástica depuración de la economía mejor medida en el nivel de quiebras y desaparición de las empresas, que en cualquier logro de elevar la eficiencia de las mismas. Será sólo hasta la finalización de este período de reactivación e incluso de crecimiento

acelerado, en el contexto de una etapa de expansión a nivel internacional.” (Farfán. G, 1991, p. 115). De esta manera es cuando se produce un cambio relevante en las políticas económicas cuando se dejan de lado las políticas monetarias con las cuales la región había iniciado y se confieren otros principios de privatización y reformas fiscales, teniendo un objetivo de estimular la inversión y la modernización productiva de la economía.

La economía británica de 1982 a 1989 tuvo un crecimiento constante de su PIB pero lo realmente interesante durante los años de prosperidad en el gobierno de Thatcher fue el gran desbalance entre el crecimiento del sector de servicios con relación a la manufactura debido al manejo de la economía a través del mercado.

El thatcherismo encabezó por dos frentes, por un rumbo se utilizó la estrategia de buscar la mayor privatización hacia el sector público con el fin de introducir la eficiencia económica aunado al rechazo político hacia los valores socialdemócratas obtenidos durante la etapa de la posguerra. Por otro lado también se impulsó un proceso de modernización industrial en sectores estratégicos como la industria farmacéutica, aeroespacial, química, militar y de procesamiento de alimentos lo cual provocó otro desequilibrio importante a nivel regional.

El fracaso neoliberal teniendo como principal objetivo de crear un escenario posfordista para una sociedad británica, demuestra la capacidad para disminuir los argumentos y fundamentos de la teoría fordista, obstruye el proceso hacia una organización social con rasgos menos polarizados, con la fundamentación de una mayor autonomía y certeza dentro de las estructuras regionales. En el caso del neoliberalismo adaptado a Gran Bretaña proveniente del Estado de Bienestar de la etapa posguerra, rechazando la presencia estatal con el corporativismo. Donde los viejos principios de valores liberales aunado a la independencia de las organizaciones de capital y trabajo frente a la posición del Estado.

Es importante señalar dos grandes procesos relevantes durante la economía del thatcherismo en Estado británico, el primero sería la privatización del sector público y el segundo en el sistema del Estado de Bienestar. Donde el primero consistió en una serie de tareas centrales en rumbo a la búsqueda de una mayor eficiencia y

una mayor generación de ingresos para que de esta manera se pudiera mantener una estabilidad financiera por parte del gobierno. Siendo la privatización un factor relevante para la separación de los valores de socialdemocracia para la búsqueda de un lugar de ética individual y empresarial. El segundo consistió en la búsqueda de dismantelar el sistema de seguridad social, no se pudo lograr erradicar el pensamiento popular de que el Estado debería seguir colaborando su responsabilidad colectiva con la economía, en cambio el thatcherismo impuso reformas importantes al motor de funcionamiento del Estado de Bienestar a favor de una mayor afinidad con el sector privado.

Con la finalidad de llegar a una meta de sociedad posfordista, se concluye que el thatcherismo fracasó con su principal objetivo de aspirar a los alcances del modelo corporativista, al impulsar valores de individualidad se impulsó una etapa de autoritarismo y arbitrariedad, apoyando el privilegio, el thatcherismo propicio una amenaza a la autonomía social así como de las instituciones sociales de su gobierno británico aumentando los niveles de desigualdad económica aunado a una mayor polarización social dentro de la misma.

Si bien en Europa abundaron las críticas contra el neoliberalismo de Reagan y Thatcher, finalmente fue la solución adoptada por los demás países occidentales. En Alemania, la coalición cristianodemócrata-liberal, en el poder desde 1982, siguió una política de rigor monetario que permitió vencer la inflación y hacer circular los excedentes comerciales, a costa de un alto índice de paro. Más sorprendente fue el caso de Francia, donde los socialistas abandonaron la política intervencionista y dieron un marcado giro liberal desde 1984; esta tendencia se acentuó con la formación en 1986 de un gobierno de derecha dirigido por Jacques Chirac, que llevó a cabo una política de tipo thatcheriano, suprimiendo el impuesto sobre las grandes fortunas, privatizando numerosas empresas estatales y facilitando el despido. En España los socialistas, en el poder desde 1982, llevaron a cabo una política similar a la de sus homólogos franceses, dirigida por ministros defensores de la ortodoxia liberal y monetaria como Miguel Boyer o Carlos Solchaga. En todo el mundo desarrollado, así como en los países que abandonaron el sistema socialista en los

noventa, la economía de mercado neoliberal se convirtió en el modelo económico social dominante.

## CAPÍTULO III

### ASPECTOS HISTÓRICOS DE MÉXICO ANTES DE LA ADHESIÓN AL TLCAN Y ACUERDOS COMERCIALES GENERADOS EN NUESTRO PAÍS DURANTE LA DÉCADA DE 1990

El presente capítulo tiene como objetivo, situar en términos históricos, políticos y comerciales el papel que ha tenido México en su proceso de reactivas económica a partir del sector de flujo comercial, este proceso inicia antes de la firma del TLCAN, por ende se considera necesario conocer los antecedentes macroeconómicos que estaban variando durante la década de los ochenta a los noventa, este papel es crucial ya que estaba puesto en marcha una visión hacia la apertura comercial, la cual es consolidada hasta la firma del tratado en 1994. Por ende es menester señalar el desenvolvimiento de México hacia el mundo desde una visión histórica y su grado de estabilidad económica la cual se manejaba para esas décadas. De igual forma es trascendente conocer los los acuerdos comerciales en los que México ha participado y su desenvolvimiento a lo largo del tiempo.

#### 3.1 La década de 1980 en México y su desarrollo económico

Durante la etapa de la expansión económica en nuestro país a principios de los ochenta surgió una situación de debilidad económica a nivel nacional, donde “la economía tenía altos niveles de crecimiento con niveles de inflación controlados pero con desequilibrios macroeconómicos.” (Kuntz, 2018, p. 267)

Durante los años de 1982 y 1983 la crisis económica afectaba enormemente al país, el precio del petróleo se vino a la baja “debido a los países industriales y sus esfuerzos para acumular petróleo y para sustituirlo con otras fuentes de energía debilitaron el mercado petrolero mundial. Persistió en 1982, ocasionando

disminuciones en el precio del petróleo y reduciendo las importaciones de crudo de los países industriales” (Banxico, 1982, p.10), siendo el principal factor para que la economía mexicana se encontrara en crisis debido a la dependencia de este producto para su estabilidad económica y comercial, afectando de manera directa la deuda externa nacional como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Evolución de la deuda externa mexicana de 1978 a 1987

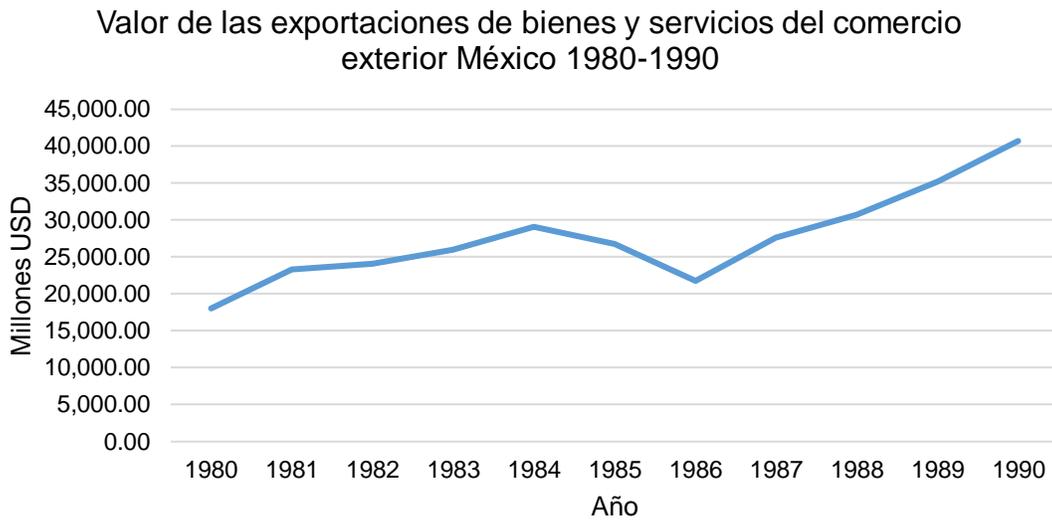
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Stock total de deuda	35.71	42.77	57.37	78.21	86.08	92.97	94.83	96.86	100.89	109.471
Reembolsos	7.42	11.59	10.96	14.34	15.68	14.82	16.96	15.29	12.94	12.08
Transferencia neta total	1.51	3.62	8.75	11.48	-1.79	-15.8	-12.14	-10.93	-6.64	4.22

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de World Bank Global Development Finance 2005

En 1980 los precios del petróleo se encontraban en 30 dólares por barril, a partir de 1982, estos empezaron a decaer. En 1986 se alcanzó el precio más bajo el cual tuvo un valor de 12.01 dólares por barril, siendo una variable por analizar debido a la reducción de valor del energético y su relación directa que tuvo con el valor del comercio nacional.

A raíz de este descenso en el precio del petróleo, las exportaciones se vieron afectadas y tuvieron una disminución considerable, como se observó en la gráfica 1.

Gráfica 1



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Sector Externo  
INEGI

Pese a esto, se observó un superávit en la balanza comercial, el cual se logró, debido a que el gobierno trabajó en la diversificación de mercancías de exportación, especialmente en el sector agropecuario, manufacturero, minero y de servicios, para reducir la dependencia petrolera. Aunado a que “la inversión pública aumentó 22% en promedio entre 1978 y 1981, mientras que la inversión privada en 13%”. (Kuntz, 2018, p. 267)

Por otra parte, se provocó que las exportaciones fueran baratas y competitivas, y a las importaciones se les aplicó un tipo de cambio subvaluado, con el fin de reducir la demanda de mercancía extranjera. En el año de 1982 las exportaciones alcanzaban los 24,065 millones de dólares, y las importaciones solo los 17,010 millones de dólares. Para el año de 1984 las exportaciones aumentaron significativamente a 29,100 millones de dólares “esta cifra refleja un crecimiento modesto de 8% con respecto a 1983 el comportamiento de los diversos renglones de exportación fue diverso” (Banxico, 1984, p.174) mientras que las importaciones se redujeron a los 15,916 millones de dólares. Sin embargo, el superávit comercial no se mantuvo en un crecimiento constante, y esto se reflejó en los dos años

siguientes, teniendo las primeras una leve caída con 21,803 millones de dólares mientras que las importaciones aumentaron a 16,783 millones de dólares “donde las importaciones del sector público disminuyeron 24%, en tanto que las del sector público se redujeron por 8%” (Banxico, 1986, p.79) como se muestra a continuación en el cuadro 3.

Cuadro 3

Importaciones y exportaciones a valor del comercio exterior México millones de pesos 1980-1990

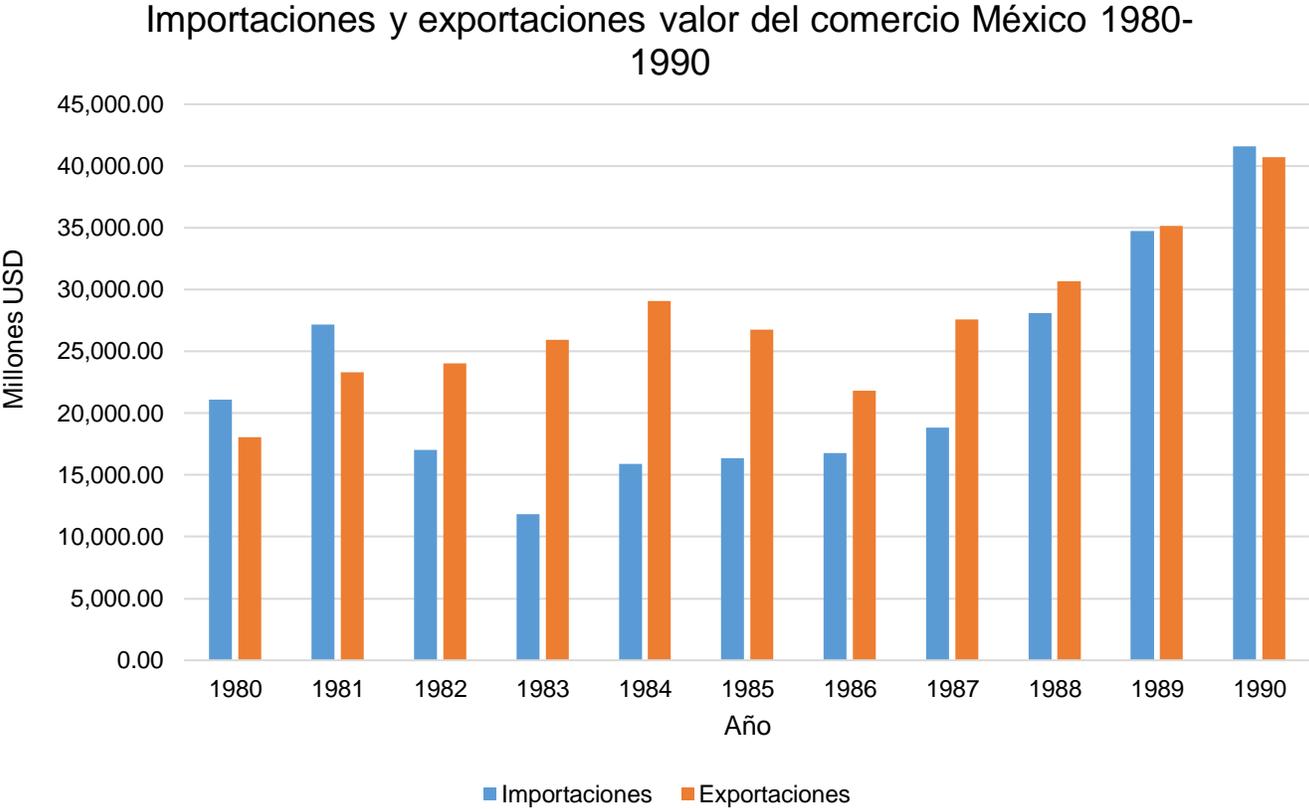
	Importaciones	Exportaciones
1980	\$21,089.40	\$18,031.00
1981	\$27,184.20	\$23,307.30
1982	\$17,010.60	\$24,055.20
1983	\$11,848.30	\$25,953.10
1984	\$15,916.20	\$29,100.40
1985	\$16,359.10	\$26,757.30
1986	\$16,783.90	\$21,803.60
1987	\$18,812.40	\$27,599.50
1988	\$28,082.00	\$30,691.50
1989	\$34,766.00	\$35,171.00
1990	\$41,593.30	\$40,710.90

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de Sector Externo  
INEGI

Gráficamente la evolución comercial de México se reflejó de la siguiente manera en el gráfico 2, en el cual se observó que a partir de 1982 hasta 1989 tuvieron las exportaciones un superávit en el valor del comercio de México, el cual se relaciona por la política inicial de apertura de mercado en sus inicios, es menester señalar que las importaciones han jugado un papel cercano con el mercado nacional, donde

sus fluctuaciones tienden a superar las exportaciones mexicanas. Esto es relevante por la influencia que tuvo Estados Unidos con México, en términos de su política comercial que practicaban, teoría neoliberal para el ámbito político y globalización para el ámbito económico.

Gráfica 2



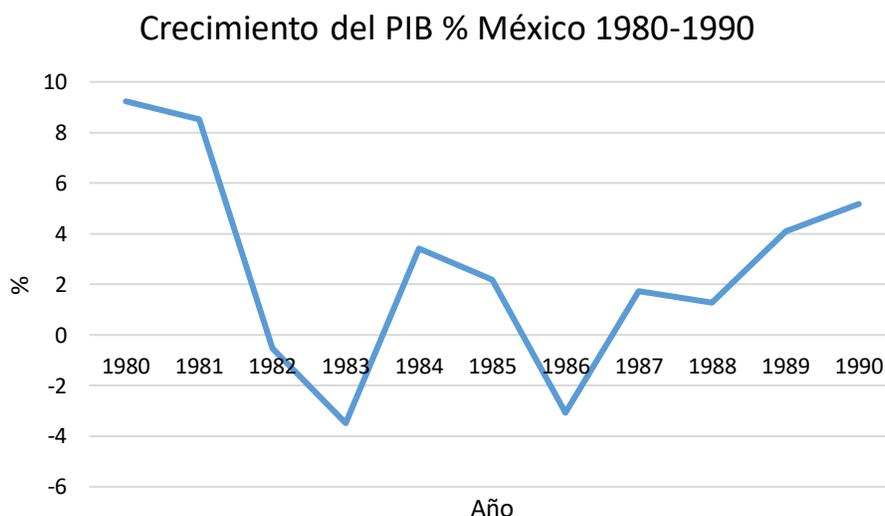
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Sector Externo  
INEGI

A pesar de su avance en el comercio exterior, el Producto Interno Bruto (PIB) que es el total de bienes y servicios producidos por un país en un determinado tiempo, no obtuvo buenos resultados en México. En el sexenio de Miguel de la Madrid de 1982 a 1988 solo tuvo un aumento promedio del 0.15% “en términos macroeconómicos el sexenio 1983-1988 fue desastroso: el PIB por persona se redujo a un ritmo anual de 2.1% en términos reales; los precios al consumidor aumentaron, en promedio, a un ritmo anual de 90%; el tipo de cambio pasó de 57

pesos por dólar en promedio en 1982 a 2 mil 284 pesos en 1988. La formación bruta de capital se desplomó: de superar 26% del PIB en 1981 entró en descenso, a partir de 1983 y por varios años llegó a montos inferiores a 16% y en 1995 cayó a 14.5%. El retroceso en el proceso de formación de capital aún se padece, pues es notoria la insuficiencia infraestructura, como también lo son los agudos embotellamientos que seriamente limitan aún en la actualidad las posibilidades de crecimiento económico” (Tello, 2010, p. 7)

Es decir, México no tuvo crecimiento económico como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de World Bank Development Indicators and International Financial Statistics

El gobierno de Miguel de la Madrid, propuso cambiar la estrategia de desarrollo económico del país. Esta idea se encontraba basada en la liberalización del mercado y “un drástico ajuste fiscal y externo que tiene como objetivo central, casi único, generar un excedente suficiente para continuar pagando cabal y puntualmente la deuda externa del país” (Tello, 2010, p. 7) . Este método consistía en impulsar las exportaciones con el fin de generar ingresos y recuperar el crecimiento económico. Poseía como elementos primordiales la desregulación de las empresas públicas y privatización de las mismas y, la apertura del mercado

mexicano a la competencia internacional. Para lograrlo se debía trabajar en una reforma estructural, en el sector público y sector externo. Aunado a que “sin mediciones institucionales ni acuerdos políticos de alcance mayor, el mercado irrumpe y convierte en "mercancías ficticias" para someterlas a sus dictados a la deliberación política y parlamentaria, mientras que los órganos estatales de gestión de la economía gestan una autonomía adversa a la cooperación entre los actores económicos y sociales y contraria a toda hipótesis de participación democrática en el diseño y gestión de la política económica” (Cordera, 2009, p. 20).

La reforma en el sector externo consistía en la apertura comercial, firma de tratados de libre comercio, reducir las limitaciones a la inversión extranjera, entre otros. En el año de 1986, se da otro paso más a la apertura comercial, con la adhesión de México al GATT “una de las mayores aperturas de México al exterior fue el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio” (Tello, 2010, p. 2), este es un acuerdo que establece las bases con las que se regirán los países contratantes en materia de comercio internacional, estableciendo bases para la creación de tratados internacionales, más específicos, este se creó en 1947, recibió modificaciones importantes en 1994 al que se llamó “GATT de 1994”. Este acuerdo es el antecedente de la organización que regula el intercambio comercial de bienes y servicios en todo el mundo, creada en 1995 de manera supletoria ahora Organización Mundial de Comercio (OMC).

Para finales del año de 1988, ya siendo presidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se adoptó un nuevo modelo político conocido como “neoliberal” y en lo económico como “globalización” el cual consistió en la desincorporación de empresas y organismos públicos, para el saneamiento de las finanzas públicas, esto quiere decir, que las empresas propiedad del estado fueron privatizadas para reducir gastos realizados por el gobierno. El gabinete estaba consiente que el crecimiento obtenido en el gobierno anterior era nulo, por lo tanto rápidamente planteó una apertura comercial, enfocada a una mayor eficiencia en la producción interna, mediante el desarrollo de los sectores económicos, sin embargo, en ese sexenio, los resultados en la balanza comercial no fueron positivos para México, ya

que a partir de 1989 se obtuvo un déficit en la balanza comercial, es decir las importaciones superaron a las exportaciones. “el gobierno salinista se planteó en un inicio la recuperación del crecimiento económico, para lo cual se necesitaba solucionar el problema de la deuda externa y el control definitivo de la inflación. Los esfuerzos por renegociar la deuda coincidieron con el Plan Brady, que buscaba una solución más amplia al problema de la deuda internacional. La esencia del Plan Brady era el compromiso de los gobiernos de generar finanzas públicas balanceadas al tiempo de realizar renegociaciones con los bancos privados para disminuir los pagos y ampliar los plazos” (Cárdenas, 2017, p. 28). Para el año de 1990, la balanza comercial indicaba un déficit por -7,451 millones de dólares (mdd), y este siguió incrementándose hasta llegar, en 1994 a -29,662 mdd.

Cuadro 4

Déficit México en cuenta corriente 1988-1994

Año	Millones de dólares
1988	-2,376
1989	-5,821
1990	-7,451
1991	-14,647
1992	-24,438
1993	-23,399
1994	-29,662

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de Banco de México

Con respecto al PIB, las noticias fueron contrarias a la balanza comercial. En este periodo el PIB obtuvo un crecimiento promedio durante los seis años del 3.3% esto trajo buenas noticias para México “la relación de deuda externa pública pasó de un máximo de 95% del PIB en 1987 a un promedio de 29% en el sexenio de Carlos Salinas. Si bien esta reducción no representaba una solución definitiva al problema, si marcó un hito en las relaciones con los deudores y lanzó un mensaje a la comunidad financiera nacional e internacional que el país ya estaba en condiciones de volver a recibir inversiones” (Cárdenas, 2017, p. 29) ya que atrajo la inversión extranjera directa como se observó en la gráfica 4. Los inversionistas buscan países

en donde se refleje un incremento positivo en el PIB, ya que esto conlleva a unas altas expectativas de ingreso a futuro. Con el incremento en el PIB y la constante labor del gobierno de reducir las restricciones a la inversión extranjera directa (IED) en el país, los inversionistas extranjeros vieron en México, un país potencial para acrecentar su capital, esto se logró gracias a la segunda ley aprobada por el Congreso en 1993 concerniente al sector externo la Ley de Inversión Extranjera (LIE), que sustituye a la promulgada en 1973. Los objetivos de la nueva ley eran los siguientes: el establecimiento de un marco normativo que fomente la competitividad internacional del aparato productivo nacional, proporcionar seguridad jurídica a la inversión ya establecida en el país, y otorgar claridad a las reglas del juego relativas a las nuevas inversiones que se canalicen a las diferentes actividades económicas.

Gráfica 4



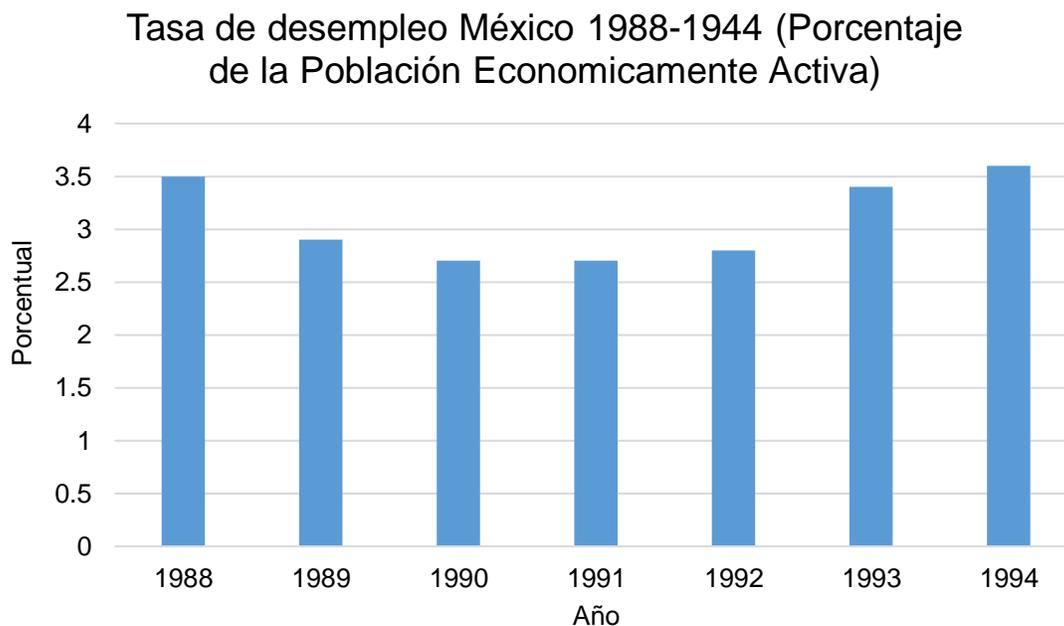
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Secretaría de Economía y Banco de México

La economía y el comercio internacional antes de 1980 no era un tema de preocupación para los dirigentes y empresarios nacionales ya que la economía estaba sentada sobre una base muy sólida, el comercio internacional del petróleo crudo, que mantenía a México estable en el ámbito económico, este representaba casi tres cuartos del total de las exportaciones del país, pero no fue sino hasta 1982 cuando este producto tuvo un declive en sus precios a nivel mundial, que dio pie a que el país se diversificara comercialmente hablando y buscara tener en su comercio exterior un equilibrio entre el petróleo y el resto de productos para su venta al extranjero.

El gobierno de esos años como respuesta a esta dependencia y los problemas económicos resultado de la misma, impulso la apertura comercial y la descentralización de la producción, ahora enfocados también en productos manufacturados como soporte a la economía y el comercio internacional, permitiendo la penetración de inversión extranjera, es decir, abrir la economía a la competencia internacional para, a través de la especialización, inducir economías de escala que hicieran posible la desaceleración de la inflación y la recuperación del crecimiento económico que posteriormente se mantendría alto y sostenido mediante la adhesión al Acuerdo General de Aranceles y Comercio en el año de 1986 y la firma de acuerdos de libre comercio con diversos países y regiones del mundo entre ellos el tratado de libre comercio de América del norte de 1994.

Se presume que la apertura comercial de México se dio a partir de la firma del TLCAN, sin embargo, antes de su ingreso a dicho tratado, México ya se encontraba en el camino de la citada apertura. A partir de la crisis económica de 1982 es cuando se toma la decisión de abrir las fronteras a la exportación de otros productos, aparte del petróleo crudo, que además de ser una base muy sólida económica y comercial también era una barrera para que el comercio exterior se desarrollara de manera importante, ya que representaba una zona de comodidad para el gobierno mexicano descuidando la producción nacional, trayendo como consecuencia aumento del desempleo como se observó en la gráfica 5.

Gráfica 5



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de INEGI.

### 3.2 Acuerdos económicos y comerciales firmados por México en la década de 1990

#### 3.2.1 Tratado de Libre Comercio México – Costa Rica

Sus primeros antecedentes se remontan al 11 de enero de 1991, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y el Presidente de México firmaron, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Declaración de Tuxtla Gutiérrez, así como el Acta y las Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica.

La citada Acta establece, en su punto primero, el acuerdo de los Presidentes de sentar las bases para una liberalización comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociado, así como la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias al libre flujo del comercio, a fin de establecer una zona de

libre comercio que deberá estar conformada a más tardar el 31 de diciembre de 1996. Por su parte, las Bases para un Acuerdo de Complementación Económica especifican en algún detalle las pautas que deberán guiar la citada negociación. La importancia de estos acuerdos es que en ellos se materializó la voluntad política que dio inicio a un proceso de acercamiento comercial entre Costa Rica y México y que concluyó con la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) casi tres años después.

El 15 de abril de 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos y aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día 8 de junio de 1994, el cual se decretó el 21 de junio de 1994, el 21 de junio de ese año el documento fue publicado en el DOF el 10 de junio de 1995. Se anexa al Tratado “un conjunto de reglas que dan transparencia y seguridad a los sectores productivos y promueve el comercio de bienes y servicios, protege los secretos industriales, marcas y derechos de autor y facilita las inversiones entre ambos países.” (SE, 2008, p. 2)

El Ministerio de Comercio Exterior ha querido poner al alcance de empresarios, profesionales, inversionistas, académicos, estudiantes y todo tipo de público el contenido de este Tratado, en una forma resumida. Consideramos que con ello avanzamos en el cumplimiento de una primera etapa en este gran esfuerzo nacional que debemos realizar por aprovechar el Tratado, cual es, conocer y comprender claramente el mismo.

Para estos efectos, la Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales ha plasmado en este documento los antecedentes del acuerdo, los objetivos y organización costarricense en la negociación, la relación comercial entre Costa Rica y México, los aspectos principales del Tratado, un resumen de cada capítulo del acuerdo y, finalmente, una reseña de las condiciones de acceso de los productos agrícolas e industriales.

El presente tratado se encuentra estructurado en diez partes que a continuación se enlistaran:

Preámbulo

Primera Parte. Aspectos Generales

Capítulo I. Disposiciones iniciales

Capítulo II. Definiciones generales

Segunda Parte. Comercio de Bienes

Capítulo III. Trato nacional y accesos de bienes al mercado

Capítulo IV. Sector agropecuario y medidas fitosanitarias y zoonosanitarias

Capítulo V. Reglas de origen

Capítulo VI. Procedimientos aduaneros

Capítulo VII. Medidas de salvaguarda

Capítulo VIII. Disposiciones en materia de cuotas compensatorias

Tercera Parte. Comercio de Servicios

Capítulo IX. Principios generales sobre el comercio de servicios

Capítulo X. Entrada temporal de personas de negocios

Cuarta Parte. Barreras Técnicas Al Comercio

Capítulo XI. Medidas de normalización

Quinta Parte. Compras Del Sector Público

Capítulo XII. Compras del sector público

Sexta Parte. Inversión

Capítulo XIII. Inversión

Séptima Parte. Propiedad Intelectual

Capítulo XIV. Propiedad intelectual

Octava Parte. Disposiciones Administrativas

Capítulo XV. Publicación, notificación y garantías de audiencia y legalidad.

Capítulo XVI. Administración del Tratado

Novena Parte. Solución De Controversias

Capítulo XVII. Solución de controversias

Décima Parte. Otras Disposiciones

Capítulo XVIII. Excepciones

Capítulo XIX. Disposiciones finales

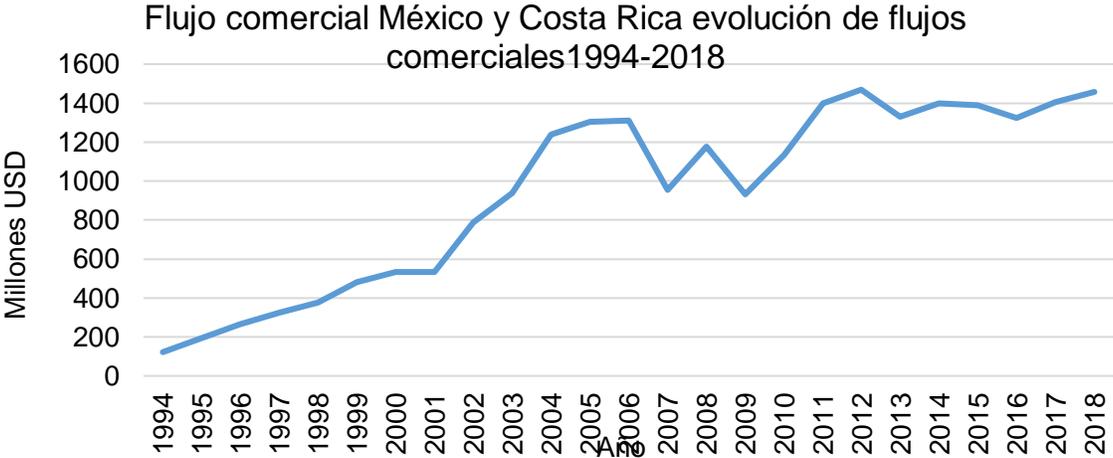
A través de la suscripción de este tratado, las Partes forman una zona de libre comercio de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIX del GATT. Dentro de los objetivos planteados por las Partes, desarrollados de manera específica a través de reglas y principios, incluyendo trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia se efectuaron de la siguiente manera:

- Estimular la diversificación y expansión entre ambas partes;
- La eliminación de las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios;
- Proteger y hacer valer, los derechos de propiedad intelectual en cada uno de los territorios;
- Crear procedimientos óptimos para una aplicación y cumplimiento de este Tratado, con una eficaz administración y para la solución de controversias;
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral para la mejora del presente tratado.

Desde los inicios del presente tratado hasta la actualidad, por ambas partes se ha generado un ambiente positivo para un óptima relación bilateral entre México y Costa Rica, propiciando la estimulación de la libre circulación de bienes y servicios eliminando ciertas barreras para una mayor facilitación de intercambio mutuo y beneficio para estas dos naciones, como se muestra en la gráfica 6 desde el año 1994 hasta 2018, el flujo comercial ha sido constante con ciertas tendencias a la

baja pero con recuperaciones monetarias, demostrando la importancia de este Tratado para nuestro país.

Gráfica 6



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Procomer

### 3.2.2 Tratado de Libre Comercio México – Nicaragua

Las conversaciones sobre posibles negociaciones de acuerdos de libre comercio entre México y Centroamérica iniciaron en enero de 1991, durante la I Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México. En dicha ocasión, se suscribió la Declaración de Tuxtla, la cual preveía un marco para las relaciones entre los países centroamericanos y México. En la II Cumbre de Tuxtla, celebrada en San José, Costa Rica el 15 de febrero de 1996, los países reiteraron su compromiso de continuar los procesos de negociación para establecer tratados de libre comercio, manteniendo el objetivo de lograr convergencia hacia un tratado de libre comercio en la región. Este proceso comercial se pudo dar gracias a la cercanía geográfica aunando los vínculos históricos entre ambas naciones, culturales y económicos entre estos dos países.

En 1991 México y Nicaragua iniciaron las negociaciones conducentes a la firma de un tratado de libre comercio (TLC), mismas que se comprometieron a concluir durante el primer semestre de 1996. El TLC México-Nicaragua fue suscrito el 18 de diciembre de 1997 en la ciudad de Managua, Nicaragua “siendo el segundo Tratado que México firmó con un país de la región centroamericana y constituye la continuación del esfuerzo para vincularse regionalmente con Centroamérica”. (SE, 2007. p. 2)

Este acuerdo sustituyó al acuerdo de alcance parcial de 1985, firmado entre México-Nicaragua, que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 1998, según decreto publicado por el DOF el 26 de mayo del mismo año, fue promulgado el 7 de julio de 1998.

El presente tratado se encuentra estructurado en las partes que a continuación se enlistaran:

Preámbulo

Primera Parte. Aspectos Generales

Capítulo I. Disposiciones iniciales

Capítulo II. Definiciones generales

Segunda Parte. Comercio De Bienes

Capítulo III. Trato nacional y acceso de bienes al mercado.

Capítulo IV. Sector agropecuario

Capítulo V. Medidas sanitarias y fitosanitarias

Capítulo VI. Reglas de origen

Capítulo VII. Procedimientos aduaneros

Capítulo VIII. Salvaguardias

Capítulo IX. Prácticas desleales de comercio internacional

Tercera Parte. Comercio De Servicios

Capítulo X. Principios generales sobre el comercio de servicios

Capítulo XI. Telecomunicaciones

Capítulo XII. Entrada temporal de personas de negocios

Capítulo XIII. Servicios financieros

Cuarta Parte. Barreras Técnicas Al Comercio

Capítulo XIV. Medidas relativas a la normalización

Quinta Parte. Compras Del Sector Público

Capítulo XV. Compras del sector público

Sexta Parte. Inversión

Capítulo XVI. Inversión

Séptima Parte. Propiedad Intelectual

Capítulo XVII. Propiedad intelectual

Octava Parte. Disposiciones Administrativas

Capítulo XVIII. Transparencia

Capítulo XIX. Administración del tratado

Novena Parte. Solución De Controversias

Capítulo XX. Solución de controversias

Décima Parte. Otras Disposiciones

Capítulo XXI. Excepciones

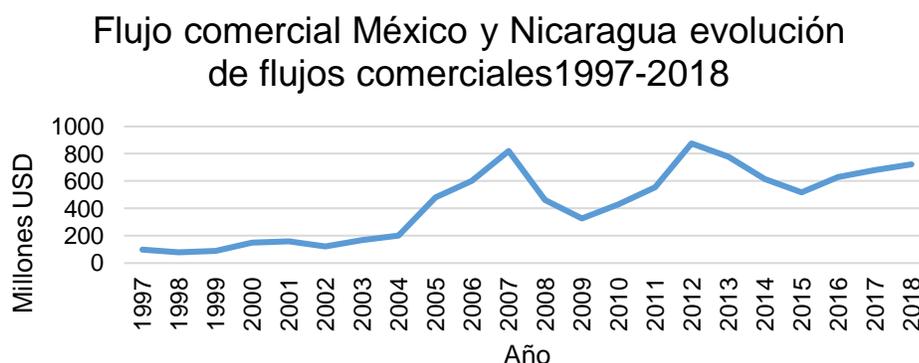
Capítulo XXII. Disposiciones finales

A través de este tratado, ambas partes crean una zona de libre comercio. Los objetivos de este Tratado, que se desarrolló a través de sus principios y reglas, trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, se presente a continuación:

- Generar un estímulo en la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- La eliminación de las barreras al comercio y facilitar la libre circulación de bienes y servicios entre ambas parte.
- Brindar protección y valer de forma óptima los derechos de propiedad intelectual en el territorio de ambas partes.
- Promover y crear procedimientos eficaces para el cumplimiento de este Tratado, su administración conjunta y para la solución de controversias.
- Promover buenas condiciones para una justa competencia leal en el comercio internacional entre ambas partes.

La relevancia de este Tratado para ambos países ha sido benéfico con el paso, siendo una gran labor por ambas partes, aunado a un compromiso de relación bilateral para la mejora del intercambio de bienes y servicios, hacia la apertura comercial y benéfica para México y Nicaragua, como se muestra en la gráfica 7 desde el año 1997 que inicio este Tratado en su mayoría ha existido crecimiento económico en las transacciones ejercidas por las naciones con etapas de crecimiento y recuperación apuntando a un mayor lazo de México con Centroamérica.

Gráfica 7



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de la Secretaría de Economía

### 3.2.3 Tratado de Libre Comercio México – Chile

México es el segundo país con que Chile suscribió un acuerdo bilateral y el primero de este tipo que firmó México. La visita de Estado que realizó el ex Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Patricio Aylwin en octubre de 1990, a pocos días de asumir éste el Gobierno, permitió reanudar las relaciones diplomáticas y contribuyó a sentar las bases para un futuro acuerdo comercial. Estas negociaciones comenzaron en diciembre de ese año y concluyeron en septiembre de 1991, con la firma del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y México (ACE N° 17). Para “inicios de la década de los años noventa estas naciones registraban pocas o nulas relaciones comerciales entre sí, situación que cambió a raíz del establecimiento de un tratado de libre comercio, que ha permitido aumentar el flujo comercial en beneficio de ambas naciones.” (Bancomext, 2013, p. 1)

Este acuerdo constituyó un nuevo modelo de integración entre Chile y los países latinoamericanos y fue pionero en la región en contemplar una liberalización total, programada y automática, para más del 95% de los productos del universo arancelario, e incorporar un sistema de solución de controversias. Actualmente el 98,3 % del universo arancelario se encuentra liberado de pago de aranceles. Los ítems de la lista de excepciones fueron negociados en la AP y se acordó un plazo máximo de desgravación de 20 años, con excepción del azúcar, por restricciones derivadas de la negociación NAFTA.

Años más tarde, debido al favorable desempeño experimentado por el comercio bilateral y a la concordancia de ambos países en diversos foros internacionales como APEC y la OMC ambos gobiernos acordaron iniciar negociaciones con miras a profundizar el ACE N°17 y transformarlo en un Tratado de Libre Comercio (TLC) y así mejorar las disciplinas ligadas al comercio. El nuevo Acuerdo tomó de base el ACE N°17, pero incorporó nuevos capítulos, como inversiones, comercio de servicios y propiedad intelectual.

El TLC entre Chile y México fue firmado en Santiago de Chile el 17 de abril de 1998, fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 24 de noviembre de 1998, por decreto publicado en el DOF del 30 de diciembre del mismo año y comenzó a regir el 31 de julio de 1999. Fue el segundo Tratado de Libre Comercio que firmó Chile, después del suscrito con Canadá.

Luego de la firma del TLC, se continuó trabajando y profundizando en otras materias del Acuerdo. En concreto, a fin de complementarlo e incluir otras áreas, a principios del 2006 se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre Chile y México, el que entró en vigor en diciembre del mismo año. Este acuerdo abarca no solo las relaciones económicas y comerciales, sino también el diálogo político y la cooperación. Posteriormente, se negoció un capítulo de Compras Públicas, que entró en vigencia el 2° de noviembre de 2008.

Desde la entrada en vigencia del Acuerdo Marco de la AP el 20 julio de 2015, la relación se centra en éste y sus decisiones. Sin embargo las partes reconocen y aceptan la coexistencia de Derechos y Obligaciones adquiridas en el marco de acuerdo multilateral y plurilateral.

El presente tratado se encuentra estructurado en las partes que a continuación se enlistaran:

Preámbulo

Primera Parte. Aspectos Generales

Capítulo I. Disposiciones iniciales

Capítulo II. Definiciones generales

Segunda Parte. Comercio De Bienes

Capítulo III. Trato nacional y acceso de bienes al mercado

Sección A. Definiciones y ámbito de aplicación

Sección B. Trato nacional

Sección C. Aranceles

Sección D. Medidas no arancelarias

Sección E. Sector automotor

Sección F. Consultas

Capítulo IV. Reglas de Origen

Anexo 4-03 Reglas de origen específicas

Capítulo V. Procedimientos aduaneros

Capítulo VI. Medidas de salvaguardia

Tercera Parte. Normas Técnicas

Capítulo VII. Medidas sanitarias y fitosanitarias

Capítulo VIII. Medidas relativas a normalización

Cuarta Parte. Inversión, Servicios y Asuntos Relacionados

Capítulo IX. Inversión

Sección A. Definiciones

Sección B. Inversión

Sección C. Solución de controversias entre una parte y un inversionista de la otra parte

Sección D. Comité de Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios

Capítulo X. Comercio transfronterizo de servicios

Capítulo XI. Servicios de transporte aéreo

Capítulo XII. Telecomunicaciones

Capítulo XIII. Entrada temporal de personas de negocios

Capítulo XIV. Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado.

Quinta Parte. Propiedad Intelectual

Capítulo XV. Propiedad intelectual

Sección A. Definiciones y disposiciones generales

Sección B. Derechos de autor y derechos conexos

Sección C. Marcas de Fábrica o de comercio

Sección D. Denominaciones de origen

Sección E. Observancia de los derechos de propiedad intelectual

Sección F. Disposiciones finales

Sexta Parte. Disposiciones Administrativas E Institucionales

Capítulo XVI. Transparencia

Capítulo XVII. Administración del Tratado

Capítulo XVIII. Solución de controversias

Sección A. Solución de controversias

Sección B. Procedimientos internos y solución de controversias comerciales y privadas.

Capítulo XIX. Excepciones

Capítulo XX. Disposiciones finales

Listas de Chile y México

Anexo I. Reservas en relación con medidas existentes y compromisos de liberalización

Anexo II. Reservas en relación con medidas futuras

Anexo III Actividades reservadas al Estado

Anexo IV. Excepciones al trato de nación más favorecida

Anexo V. Restricciones cuantitativas

Anexo VI. Compromisos futuros

Los principales objetivos de este Tratado, desarrollados través de reglas y principios, trato nacional, trato nación más favorecida se enlistaran a continuación:

- Completa eliminación de barreras al comercio y la mayor libertad a la circulación de bienes y servicios en la zona de libre comercio.
- Aumentar de manera sustancial las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio.
- Estimular la expansión y diversificación del comercio entre ambas partes.
- La creación de procedimientos eficaces para el cumplimiento de este Tratado, para una óptima administración conjunta y solución de controversias.
- Establecimiento de lineamientos para el máximo aprovechamiento de cooperación entre ambas partes, en términos regionales y multilaterales encaminados a la mejora de este Tratado.

La relación bilateral de México con Chile ha sido estrecha y excelente en varios aspectos. El tratado de libre comercio que entró en vigor en 1999 ha sido benéfico para ambas partes. El flujo comercial ha aumentado de manera considerable y, dada la posición de Chile como segundo socio comercial en América Latina, se abren para México grandes oportunidades de intensificar sus relaciones con el cono sur americano y colocar a México como una nación líder dentro del grupo de países hispanoamericanos, como se muestra en la gráfica 8.

Gráfica 8



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de la Secretaría de Economía y Bancomext

### 3.2.4 Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México

La Unión Europea (UE) está integrada actualmente por 27 países, llamados Estados miembros, y constituye el espacio económico más grande del mundo con una población de más de 503 millones, estimada a 2012, con elevados niveles de ingreso y consumo. La UE es un mercado de la mayor importancia para los productos hechos en México y fuente de insumos y tecnología para sus procesos productivos. El 8 de diciembre de 1997, México y la UE firmaron el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, una de las piezas fundamentales del marco jurídico que rige sus relaciones recíprocas en los ámbitos más diversos. A este instrumento también se le conoce como el “Acuerdo Global” por la amplia cobertura de sus tres ámbitos: político, asociación económica y cooperación. El Acuerdo Global fue el primero de carácter trasatlántico y sirvió de base para las negociaciones comerciales que la UE siguió con otros países

latinoamericanos. Además, su cobertura es más completa que la de un tratado de libre comercio al incluir las vertientes de diálogo político y cooperación. El Acuerdo Global, en lo que se refiere a la asociación económica, está integrado por dos instrumentos fundamentales, llamados “Decisiones Conjuntas” una se refiere a la liberalización del comercio de bienes, en vigor a partir de 1 de julio de 2000 y, otra, a la liberalización del comercio de servicios y a las disciplinas en materia de movimientos de capital, inversión y propiedad intelectual, vigentes a partir del 1 de marzo de 2001. Estas Decisiones Conjuntas, también conocidas como el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), han sido modificadas en respuesta a las ampliaciones del número de Estados miembros de la UE, a modificaciones de procesos productivos y a actualizaciones de las clasificaciones arancelarias.

Gracias al TLCUEM, el comercio recíproco sumó casi 57 mil millones de dólares en 2011, lo que representó un crecimiento de 21% respecto del año previo; las exportaciones mexicanas aumentaron 32% y las importaciones originarias de la UE lo hicieron en 16%. A marzo de 2012, México se situó en el lugar 18° como país destino de las exportaciones de la UE y en el 22° como comprador de productos originarios de la UE. En lo relativo a inversión, México tiene en vigor 15 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones, conocidos como APPRIs, con 16 Estados miembros de la UE.

La UE es para México la segunda fuente de inversión extranjera directa (IED) con un monto acumulado de 108,399 mil millones de dólares, acumulados entre 1999 y marzo de 2012, los cuales representan 37% de la Inversión IED total recibida por México. Los principales Estados miembros de la UE que invierten en México, y concentran el 90.4% de la inversión directa de la UE, son: España 40.3%, Países Bajos 37%, Reino Unido 7.7% y Alemania 5.3%. A marzo de 2012 se localizaban en México 13,189 empresas con inversión de la UE, cifra que representa el 25% del total de sociedades con IED en el país (52,614). México y la UE, con el fin de profundizar aún más sus relaciones económicas, persiguen la liberalización de su comercio de bienes y servicios, así como la conformación futura de un marco único

en materia de promoción y protección recíproca de las inversiones. En cuanto a la cooperación económica, México y la UE han trabajado para profundizar sus relaciones en esa vertiente del Acuerdo Global. El acceso al mercado comunitario a partir del desmantelamiento arancelario previsto en el TLCUEM ha sido apoyado por esquemas de cooperación que promueven la facilitación comercial para que los operadores mexicanos, en particular las pequeñas y medianas empresas, puedan aprovecharlo.

Con este fin, México y la UE instrumentaron dos programas de cooperación en materia económica: el Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PIAPYME), cuya ejecución concluyó en 2009 y el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), cuyo cierre financiero se registró en diciembre de 2011. México y la UE comparten la voluntad política de seguir trabajando para fortalecer sus relaciones económicas, comerciales y empresariales. Cuentan con los instrumentos jurídicos necesarios, incluidos los esquemas de cooperación y lo más importante, son socios estratégicos y comparten una visión de sus relaciones futuras. El presente tratado se encuentra estructurado en las partes que a continuación se enlistaran:

Preámbulo

Título I. Naturaleza y ámbito de aplicación

Título II. Dialogo político

Título III. Comercio

Título IV. Movimientos de capital

Título V. Contratación pública, competencia, propiedad intelectual y demás disposiciones relacionadas con el comercio.

Título VI. Cooperación

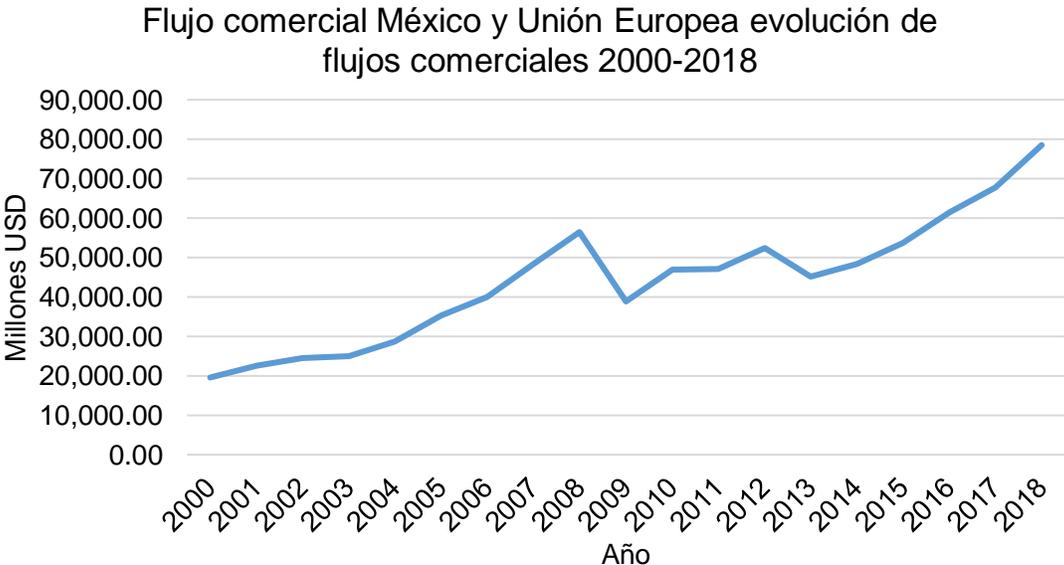
Título VII. Marco institucional

Título VIII. Disposiciones finales

El principal objetivo del Tratado es el establecimiento de un marco que apoye el desarrollo de intercambios comerciales de bienes y servicios, donde el consejo conjunto es el encargado de decidir medidas y calendarización para la liberación bilateral, recíproca y de manera progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias, de servicios como de bienes. El Consejo Conjunto será el encargado de decidir las medidas y el calendario para la relación bilateral, será integrado por miembros del gobierno de México y por miembros del Consejo de la Unión Europea.

La relevancia de este Tratado con México ha sido relevante históricamente debido a ser el primer acuerdo trasatlántico firmado entre una región europea y americana, “acelerando así la marcha hacia la apertura y globalización, generando un nuevo orden en las relaciones mexicanas con el exterior” (Bancomext, 2004, p.1) siendo un trabajo en conjunto de manera política e integración económica, entre ambas partes, como se demuestra en la gráfica 9 el flujo comercial de México y la Unión Europea ha ido en aumento con procesos de crecimiento y recuperación, siendo un gran socio comercial para un intercambio de bienes y servicios.

Gráfica 9



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de Secretaría de Economía y Banco de México

### 3.2.5 Tratado de Libre Comercio México – Israel

El tratado de Libre Comercio con Israel se aprobó mediante decreto publicado en el DOF el 2 de junio de 2000, el cual su texto fue publicado el 28 de junio del mismo año, el propósito general de crear un tratado entre México e Israel era la creación de establecer una zona de libre comercio para intensificar el comercio y la economía por medio de la liberalización de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de los países signatarios.

Dentro de los principales objetivos se buscaba Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, promover condiciones de competencia leal en la Zona de Libre Comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión, crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y solución de controversias, establecer lineamientos para la ulterior cooperación bilateral y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del tratado para ambos mercados. En la cual se analizaban los aspectos de liberalización negociada el cual comprende el 99% del comercio bilateral.

En el sector agropecuario, la mitad de las exportaciones mexicanas a Israel tienen arancel cero desde la entrada en vigor del acuerdo, el 25% tienen acceso inmediato libre de arancel bajo cuota y el 12% acceso con reducciones entre el 25 y 50% sobre los aranceles aplicados, partir de 2005, todos los bienes industriales gozan de arancel cero. México e Israel acordaron eliminar gradualmente los aranceles de estos productos para el año 2003, con excepciones a plazo inmediato y 2005 y reconocimiento de productos distintivos e indicaciones geográficas. En términos de propiedad intelectual existirá una confirmación de derechos y obligaciones de las partes relativos a los derechos de propiedad intelectual, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual, relacionados con el comercio de la OMC.

El tratado se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. Comercio de bienes

Capítulo III. Reglas de origen

Capítulo IV. Procedimientos aduaneros

Capítulo V. Medidas de emergencia

Capítulo VI. Compras del sector público

Capítulo VII. Derechos y obligaciones de la OMC

Capítulo VIII. Políticas en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado

Capítulo IX. Publicación, notificación y administración de leyes

Capítulo X. Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias

Capítulo XI. Excepciones

Capítulo XII. Disposiciones finales

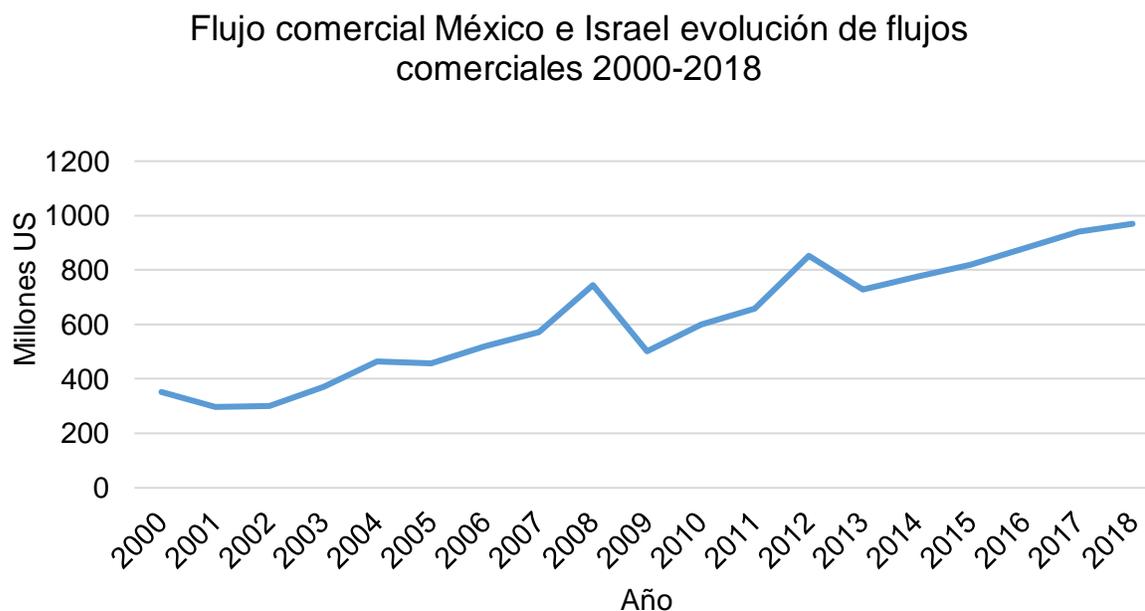
En las disposiciones generales, ambas partes establecen una zona de libre comercio, determinando la aplicación de principios de trato nacional, nación más favorecida entre otros objetivos que a continuación se enlistaran:

- La completa eliminación de obstáculos al comercio y la libre circulación transfronteriza de bienes y servicios en ambas partes.
- Aumentar de manera sustancial las oportunidades de inversión en ambas partes.
- Promover las condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio.

- Establecer lineamientos para la cooperación bilateral y multilateral para la mejora del Tratado.

La importancia del presente tratado para nuestro país es el establecimiento en primera instancia de una zona de libre comercio entre México e Israel, con el propósito de intensificar el comercio y por ende la mejora de cada una de las economías, a través de una mayor liberalización de los gravámenes y restricciones al comercio aunado a la apertura al medio oriente, como lo muestra la gráfica 10 desde el año 2000 el comercio entre ambas partes ha ido en aumento con crecimiento y recuperación en este proceso comercial.

Gráfica 10



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Secretaría de Economía

Como se ha demostrado con anterioridad nuestro país cuenta con muchos tratados de libre comercio firmados demostrando la capacidad de integración económica y política a nivel mundial con un dialogo firme y de compromiso para el beneficio comercial de nuestros socios.

La relevancia que tiene el TLCAN ahora TMEC hasta el momento para nuestra nación es indudable y muy significativa a comparación con los demás tratados, en primera instancia por el volumen de las negociaciones efectuadas, la amplitud comercial junto con la inversión, debido a grandes logros en términos de crecimiento y desarrollo económico que ha beneficiado a las familias mexicanas. Brindando mayor nivel de competitividad de forma global a México. Como se muestra en el cuadro 5, la participación porcentual de importaciones y exportaciones nacionales siguen concentradas en Norteamérica, siendo la principal región comercial con la que nuestro país interactúa.

De igual forma es relevante hacer mención a las otras regiones y su evolución durante este lapso de tiempo, la zona económica de Asia ha crecido exponencialmente en nuestro país con un incremento del doble en exportaciones y en importaciones al triple, mostrando la evolución e importancia de la economía mexicana con la región asiática. Seguido se cuenta la Unión Europea donde el valor de las exportaciones por parte de México han aumentado de forma significativa, mientras que sus importaciones si tuvieron una disminución de casi la mitad de su participación en el mercado nacional.

Mientras que en América del Sur las exportaciones de México se triplicaron a lo largo del tiempo pero las importaciones hacia el mercado nacional disminuyeron a partir del año de 1995, esto se puede relacionar al fuerte impacto que tuvo el TLCAN en apertura comercial durante 1994. Para el caso de Centroamérica se mantuvo una política comercial positiva en términos de exportaciones e importaciones, aunque se observe un crecimiento significativo y de volúmenes no tan amplios para ambos mercados.

Cuadro 5

Participación porcentual de distintas regiones en el comercio exterior de México  
1993-2018

Año	América del Norte		Centroamérica		América del Sur		Unión Europea		Asia	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
1993	85.7	71.1	1.3	0.3	3.1	3.3	5.2	12.1	2.6	11.3
1994	87.3	71.2	1.1	0.2	2.6	3.3	4.7	11.6	2.5	11.9
1995	85.8	76.3	1.2	0.1	3.6	2.1	4.2	9.5	2.6	10.6
1996	86.2	77.4	1.2	0.2	3.6	1.9	3.7	8.8	2.7	10.1
1997	87.4	76.5	1.4	0.2	3.4	2.3	3.7	9.3	2.2	10.3
1998	88.9	76.2	1.45	0.2	2.5	2.1	3.4	9.6	1.9	10.2
1999	89.9	75.4	1.2	0.2	1.6	2.1	4.1	9.3	1.6	10.7
2000	90.7	70.1	1.1	0.3	1.6	2.1	3.5	8.8	1.3	11.6
2001	90.5	71.2	1.1	0.2	1.8	2.8	3.4	10.1	1.4	15.1
2002	90.1	65.8	1.2	0.4	1.8	3.2	3.5	10.2	2.1	18.6
2003	89.4	64.2	1.2	0.5	1.7	3.8	3.8	11.1	2.2	18.7
2004	89.3	59.1	1.1	0.7	2.2	4.6	3.6	11.1	2.1	22.6
2005	87.7	56.2	1.3	0.7	2.7	4.8	4.3	11.8	2.6	24.2
2006	86.8	53.8	1.4	0.6	3.2	4.3	4.4	11.4	2.8	26.9
2007	84.5	52.3	1.6	0.6	4.1	4.4	5.4	12.1	2.8	28.2
2008	82.6	52.1	1.7	0.6	4.8	3.9	5.9	12.7	3.1	27.9
2009	84.2	51.2	1.6	0.8	4.3	3.5	5.1	11.7	3.3	30.8
2010	83.5	51.1	1.6	1.1	5.1	3.2	4.9	10.8	3.6	31.8
2011	81.6	52.4	1.6	1.1	5.4	2.9	5.5	10.8	4.2	30.5
2012	81.8	51.5	1.5	1.3	6.1	2.6	5.5	10.2	4.6	30.7
2013	81.3	51.5	1.5	1.5	6.5	2.3	5.7	9.75	5.05	30.5
2014	80.8	51.4	1.5	1.7	7.1	2	5.9	9.3	5.5	30.4
2015	80.3	51.3	1.5	1.8	7.6	1.7	6.1	8.85	5.95	30.2
2016	79.8	51.2	1.5	2.1	8.2	1.4	6.36	8.4	6.4	30.1
2017	79.3	51.1	1.5	2.2	8.7	1.1	6.5	7.95	6.85	29.9
2018	78.8	51.1	1.5	2.4	9.3	2.3	6.7	7.5	7.3	29.8

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de INEGI, Banco de Información Económica

## CAPÍTULO IV

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) Y TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (T-MEC) EVOLUCIÓN DE MERCANCÍAS

A través del presente capítulo se analiza causas y efectos de por qué México firma el TLCAN junto con sus consecuencias positivas y negativas en el aspecto económico, político y social de nuestro país. Su evolución al paso de los años así como su explicación evolutiva del valor de las mercancías importadas y exportadas. De igual manera se analizó la evolución del TLCAN y su actualización a partir del año 2017 con el arribo de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, evaluando la actualización de las políticas implementadas en el nuevo tratado ahora conocido como T-MEC.

#### 4.1 La década de 1990, el Salinismo y su desarrollo económico

Con el inicio del gobierno Salinista a fines de 1988 “México parecía reafirmar su carácter de potencia intermedia y buscar la anexión de nuevos lazos económicos con una capacidad de un grupo dirigente para solucionar los graves problemas internos del país”. (Meyer, 2002, p. 181) brindando un nuevo tipo de razonamiento en términos económicos, reservando el proteccionismo en nuestro país para la búsqueda de una apertura comercial y la generación de una nueva visión de México hacia el mundo.

El proceso coincidió con transiciones estructurales a nivel mundial dentro del sistema político y económico, en primera instancia cambios en la Unión Soviética generado por Mijaíl Gorbachov en el año de 1991 donde se genera una sustitución de la bandera roja hacia la tricolor rusa demostrando a las naciones el proceso hacia una nueva transición económica, política y social, mostrando que el sistema

económico era un “fracaso del socialismo el cual arrastró a toda la organización política hasta terminar con la desaparición del Estado soviético surgido de la revolución de 1917” (Sánchez, 1996, p.2), el reformismo en Reino Unido por Margaret Thatcher “con una vocación neoliberal en favor del papel del mercado, como mecanismo esencial de restructuración económica aunado a la reprivatización del sector público” (Farfán. G, 1991, p. 109) y el regreso de la fuerza política republicana en Estados Unidos con Ronald Reagan “prometiéndolo bajar impuestos y compensar el presupuesto federal cumpliendo su promesa en 1981” (Krugman, 2016, p. 575) prometiéndolo la reducción en un 30% de los impuestos federales “prometiéndolo un descenso simultáneo del paro y la inflación como resultado del incremento ofertista de incentivos y producción en respuesta a impuestos más bajos” (Gunder, 1982, p. 10) marcando un giro social, económico y político en dirección a la derecha. Con la caída del muro de Berlín en 1989 y el fin del bloque soviético y por ende de la URSS en los próximos meses. Mostraron las fallas del modelo utilizado en esas décadas demostrando que los países no tenían más opciones que buscar la liberalización económica. “Las reformas se orientaron a eliminar las barreras para hacer más competitiva la economía del país, mediante mecanismos de mercado, y disminuir la participación del Estado en la producción y en la construcción de infraestructura para dejar áreas en mano privadas” (Cárdenas, 2015, p. 284).

Por ende se buscó abrir la economía mexicana a mercados internacionales, liberalizar diversas actividades productivas que con anterioridad habían sido restringidas al Estado o a los connacionales, eliminando costos y restaban competitividad a la economía mexicana, “con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México se convirtió en el segundo proveedor de Estados Unidos, no sólo por logística sino por el alto nivel de productividad y sofisticación de su manufactura.” (Salim, 2009, p. 60)

En la década de 1990 surge un tratado comercial a nivel regional siendo participes Canadá, Estados Unidos y México conocido como Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o North American Free Trade Agreement (NAFTA) en

inglés, llegando de manera conjunta con un nuevo sistema político y económico a nivel global refiriéndome al neoliberalismo, surgiendo con el fin de generar mayor competencia a zona geográfica de Norteamérica y también como forma de protección y competitividad ante el gran crecimiento económico que surgía en la zona asiática.

La ronda de negociación inicia el 11 de junio de 1990 con la reunión del presidente de México en ese año Carlos Salinas de Gortari y por parte de los Estados Unidos de América George W. Bush siendo la primera vez en la que estos dos países tendrían como fin realizar un acuerdo comercial entre ellos, donde se decía “Queremos comercio, no ayuda” esta idea resonaba en inglés “We want trade not aid” la Secofi “estableció tres principios fundamentales para la negociación: reconocer las grandes disparidades entre las economías de los dos países; promover la integración de manera gradual; y negociar cada tema con todo el detenimiento necesario. Estos tres puntos fueron indispensables para la conformación del TLC” (Salinas, 2017, p. 135).

Fue hasta el 8 de agosto de 1990 que iniciaron las charlas formales para resolución del acuerdo. Como principal negociador la persona seleccionada para dirigir el acuerdo fue el Dr. Herminio Blanco Mendoza como titular, subsecretario de Comercio en ese entonces. Donde para el 23 de septiembre del año estudiado, el presidente de los Estados Unidos George W. Bush solicitó al Comité de Finanzas del Senado y al Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos la autorización en forma para realizar las negociaciones del TLCAN, sin embargo, no se tenía el respaldo de la mayoría del Congreso para su rápida aprobación.

De manera posterior Canadá pidió ser incluido en el acuerdo y bastaron cinco meses para que se anunciaran las negociaciones formales, los tres países norteamericanos iniciaron el proceso en una reunión ministerial en Toronto, Canadá el 12 de junio de 1991 donde inicio el proceso formalmente en la negociación trilateral “en Toronto se reunieron oficialmente por primera vez los representantes

de los tres gobiernos: Jaime Serra, Carla Hills y Michael Wilson, siendo un paso sin retorno”. (Salinas, 2017, p. 187)

Para el 17 de diciembre de 1992 los presidentes de cada nación de manera simultánea firmaron el TLCAN, el presidente Bush en la sede de la OEA en Washington D.C., el primer ministro de Canadá Brian Mulroney en Ottawa y Salinas de Gortari en el salón “Adolfo López Mateos” en Los Pinos concluyendo y formando el bloque económico y el área de libre comercio más grande del mundo. Concluido la negociación comercial pero con una nueva administración en la cual el recién electo y nuevo presidente Bill Clinton surgido de un partido distinto al que participo en la creación del Tratado que junto con su equipo estaban a favor y que de manera responsable, institucional e internacional actúo de manera óptima en su continuación pero que a su vez también deseaba aprobar acuerdos adicionales sobre medio ambiente y relaciones laborales.

Debido a circunstancias políticas adversas el TLCAN entró en vigor hasta el 1 de enero de 1994, “provocando el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el sureste del país el mismo día que entro en vigor el TLCAN” (Kuntz, 2018, p. 288). Siendo una protesta en contra del acuerdo formando parte a los medios de comunicación como protesta de antiglobalización hacia el gobierno mexicano, aunando en la crisis económica de 1994 y 1995 “originada años atrás en la liberalización financiera reprivatización bancaria, así como en la política macroeconómica caracterizada por la lucha a ultranza contra la inflación y el deterioro de la balanza de pagos” (Cárdenas, 2018, p. 289).

Entre los años de 1995 “año en que se estableció el neoliberalismo en México como fundamentalismo del mercado y adquirió carácter de doctrina” (Salinas, 2008, p. 29) y 2016 nuestro país “necesitaba lograr un crecimiento más alto que requería recursos adicionales del exterior y una reducción de la carga de la deuda. Siendo esencial para disminuir las transferencias al exterior, propiciar la repatriación de capitales y estimular las entradas de capital en forma de inversión extranjera directa” (Salinas, 2017, p. 173) donde el comercio entre los tres países se cuadruplicó, con

un inicio monetario de 297 mil millones de dólares hasta un nivel de 1.14 billones de dólares.

Gráfica 11



Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Secretaría de Economía (2010)

4.2 El Trumpismo la actualización de un Tratado

Siendo el TLCAN una quiebra y una actualización de la economía mexicana, teniendo la capacidad de tener disponibilidad de productos del mundo así como una relación bilateral comercial hacia Estados Unidos donde un año antes de que entrara en vigor el tratado, las exportaciones mexicanas representaban 12.4% del PIB nacional, mientras que en 2015 representaron el 35% del PIB, siendo Estados Unidos el mayor destino para las exportaciones mexicanas y por ende generando un alto grado de dependencia entre estos mismos. Hasta el año 2016 que el candidato republicano Donald Trump logró la nominación a la presidencia por parte

de su partido político, después de haber denominado al TLCAN como uno de los peores tratados generados en la historia del comercio mundial siendo una postura política para mayor apoyo por parte de la población estadounidense y cansada del pequeño crecimiento económico generado hacia la clase media, esta ideología la mantendría presente durante todo el proceso electoral. Ya instalado en la Casa Blanca, el presidente Trump amenazó con sacar a Estados Unidos del acuerdo, si este mismo no fuera actualizado y en beneficio de las tres naciones comprendidas.

Siendo el 16 de agosto de 2017, comenzaron las negociaciones para actualizar el TLCAN en la ciudad de Washington, en primera instancia los gobiernos de México y Estados Unidos deseando terminar el proceso a inicios de 2018 antes de año de elección. El proceso se dividió en rondas mensuales en las cuales se discutieron los diversos apartados del tratado.

Entre los temas de mayor desacuerdo entre los tres países estaba: el contenido regional automotriz, la cláusula sunset donde se planteaba la expiración del tratado cada cinco años y la eliminación del capítulo 19, el cual permitía que los tres países solicitaran el establecimiento de paneles binacionales independientes cuando sus productores sintieran que son víctimas de decisiones comerciales desleales por algún otro miembro del acuerdo. “En las renegociaciones del TLCAN el gobierno de Estados Unidos ha establecido una serie de temas a revisar encaminados a disminuir su déficit de comercio exterior, impuesto a la defensa de la propiedad intelectual así como medidas contra la corrupción con revisión de barreras fitosanitarias, compras gubernamentales, telecomunicaciones, energía, y servicios financieros”. (Huerta, 2017, p. 111).

Después de dos meses de receso el 27 de agosto de 2018 los representantes de México y Estados Unidos anunciaron que habían llegado a un acuerdo preliminar del TLCAN pero con la ausencia de Canadá. Siendo la primer barrera las relaciones de Ottawa y Washington las cuales se vieron deterioradas por las acusaciones de Trump sobre los productos lácteos y la respuesta del gobierno de Justin Trudeau de que no se aceptaría un acuerdo que no les favoreciera siendo una respuesta negativa por parte del gobierno canadiense. El canciller mexicano Luis Videgaray

declararía que la razón de tener un entendimiento con Estados Unidos obedecía al interés de mantener un tratado comercial con esa nación, independientemente de lo que decidiera Canadá sobre el acuerdo trilateral entre los países. Con un día de diferencia después haber alcanzado el acuerdo con México, Estados Unidos y Canadá volvió la discusión sobre el futuro del TLCAN. Donde las negociaciones entre la canciller canadiense y jefa negociadora para el TLCAN Chrystia Freeland junto con el representante comercial de Estados Unidos Robert Lighthizer se alargó la discusión más de un mes. Para el 30 de septiembre, los negociadores estadounidenses y canadienses llegaron a un acuerdo para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte siendo un nuevo pacto comercial el cual reemplazaría al TLCAN, firmado en 1994.

Para el 17 de octubre de 2018 la Secretaría de Economía (SE) informo que se consultaría con el presidente en curso Enrique Peña Nieto, y con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador en la cual se acordó que el acuerdo adoptaría el nombre de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en sus siglas conocido como (T-MEC) con el que se haría referencia en español y en nuestro país.

El 30 de noviembre de 2018 “los presidentes de cada nación perteneciente a Norteamérica firmaron la nueva versión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)” (Cypher, 2019, p. 2) se esperó que la mayoría de la Cámara de Representantes de Estados Unidos firmara el borrador del tratado para que fuera vinculado bajo su nueva denominación: Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA) por sus siglas en inglés y Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) en sus siglas en español. Para finales de septiembre de 2019 se mostraron señales de Washington D.C. se mostraba que estaba listo para aprobar el T-MEC durante otoño ante la incertidumbre de nueva administración de EE.UU.

Tras 28 años de comercio y fortalecimiento entre Canadá, Estados Unidos y México se volvió a generar un tratado comercial que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que ejercía desde 1994 siendo un acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre

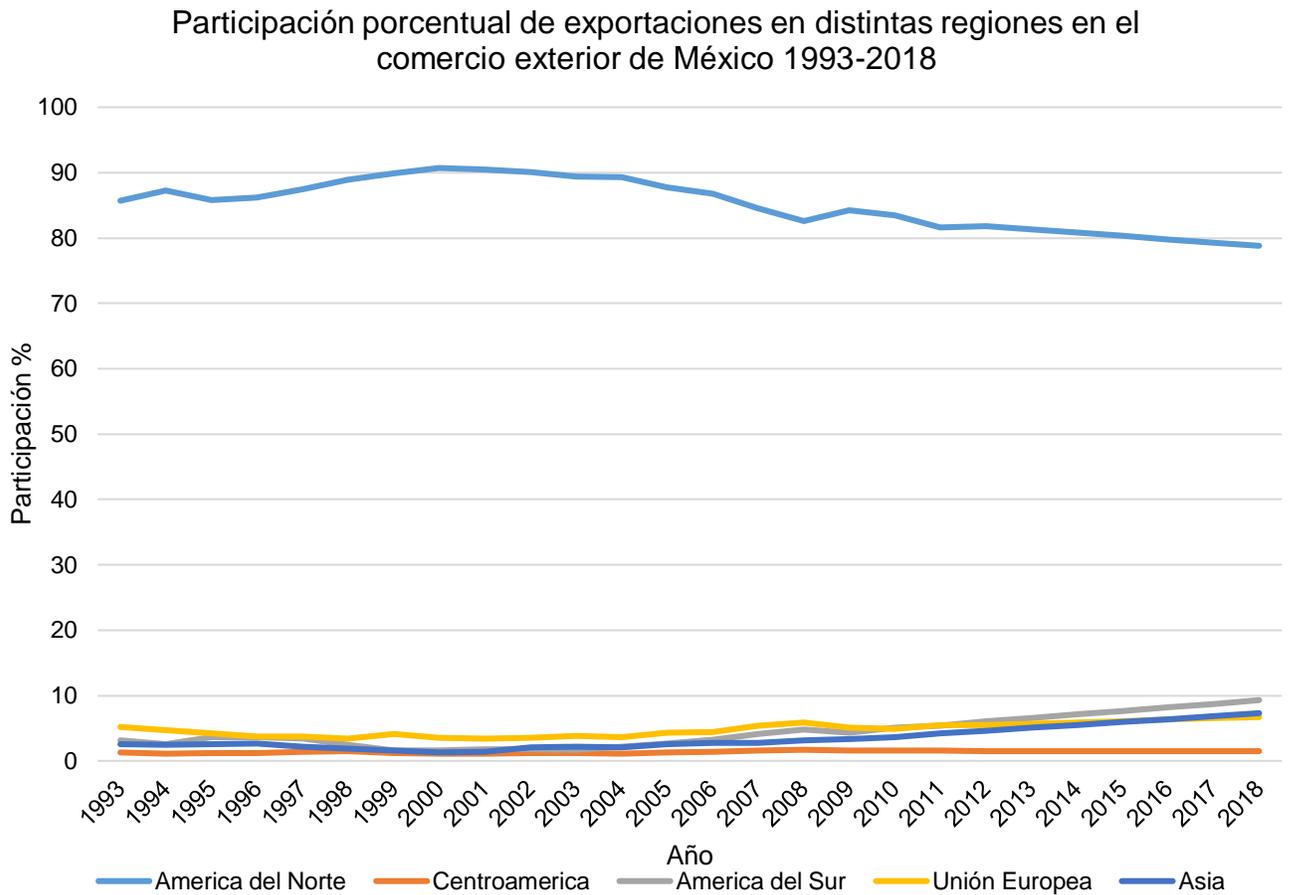
Canadá, Estados Unidos y México generando mayor competitividad en la región así como unificación económica “pese a que nuestro país exporta primordialmente bienes manufacturados, su producción no se realiza a través del encadenamiento productivo de las diversas rama industriales internas, siendo productos con un alto grado de componentes importados” (Clavellina, 2011 , p. 53)

#### 4.3 Consecuencias positivas y negativas del TLCAN y T-MEC para México

Durante la década de 1980 nuestro país en términos económicos se había caracterizado por una nueva transición en aspectos estructurales y de nueva estrategia de desarrollo “basada en el control de una serie de variables macroeconómicas, así como en las exportaciones manufactureras privadas. La liberalización de las importaciones desde 1985-1987, la privatización de empresas paraestatales desde 1988 y la mayor presencia del sector privado han sido sus elementos más importantes” (Dussel, 2000, p. 14) desde esta perspectiva se señala que el TLCAN puesto en marcha en el año de 1994 ha sido un importante elemento para aumentar el proceso económico a nivel nacional. “La economía mexicana ha realizado, desde mediados del decenio de los ochenta un muy importante esfuerzo para liberalizar sus importaciones, proceso que se fortaleció en 1994 a través del TLC” (Dussel, 2000, p. 18) brindando un mayor nivel de integración económica a México y la capacidad de integrarse a nuevos organismos internacionales aunado a la llegada de nuevos bienes y servicios que por falta de apertura comercial no eran presentes en los hogares de las familias mexicanas.

Como se ha mencionado con anterioridad la importancia comercial entre México y la región norteamericana representa la más importante por volumen comercial y proximidad geográfica como se muestra en la gráfica 12 en términos de exportaciones y la gráfica 13 en términos de importaciones analizando la participación porcentual de distintas regiones en el comercio exterior de México y la relevancia de nuestro país vecinos.

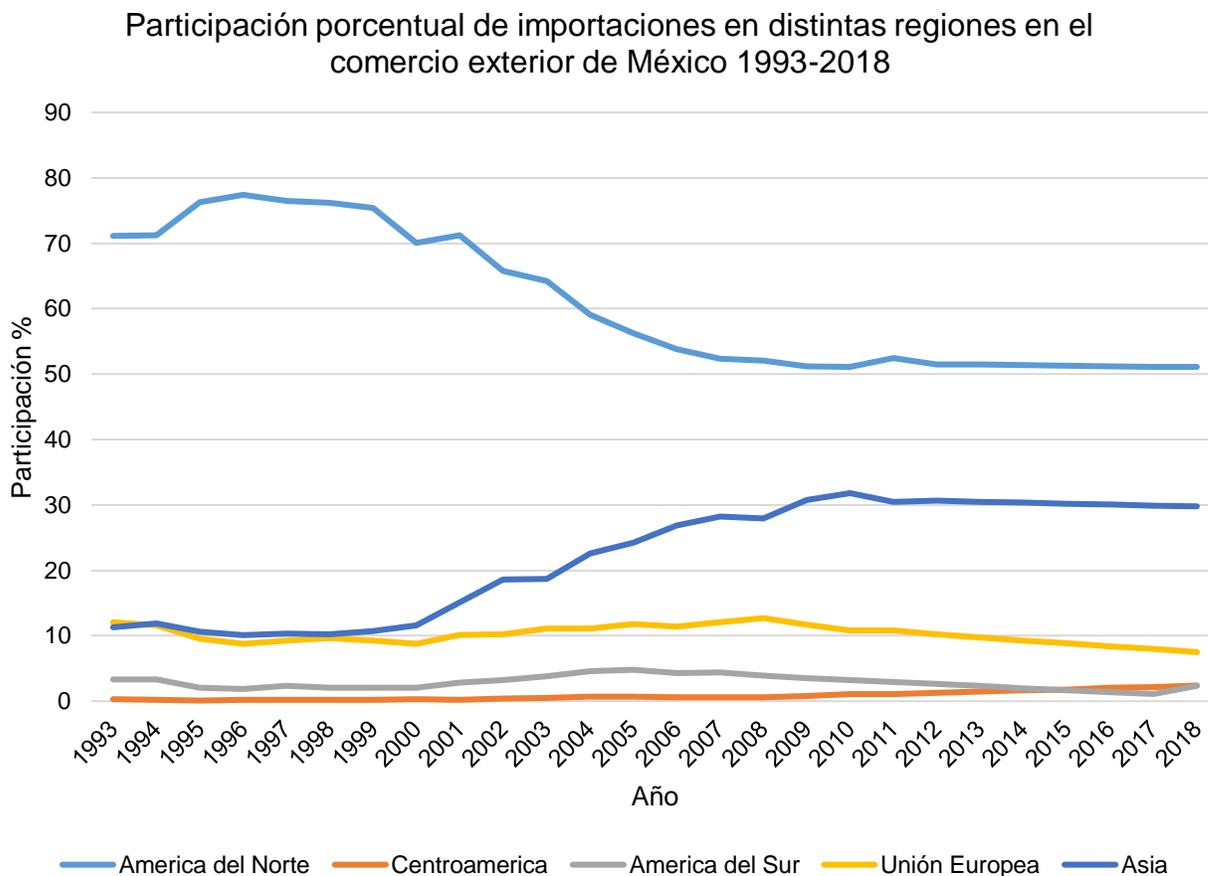
Gráfica 12



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de INEGI, Banco de Información Económica

Como se muestra en la gráfica 12 la participación porcentual de exportaciones mexicanas van dirigidas en su mayoría a América del Norte en niveles que varían estos 25 años entre setenta y ochenta puntos porcentuales, seguido de la Unión Europea (UE) demostrando que a pesar de las relaciones de México con la UE no se ha podido balancear el rumbo del comercio entre el TLCAN y el TLCUEM teniendo variaciones entre los seis y siete puntos, siguiendo por América del Sur con fluctuaciones de alta relevancia para nuestro país de tres a nueve puntos porcentuales para finalizar con Asia y por último para llegar con la región centroamericana siendo el área de menor exportación mexicana.

Gráfica 13



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de INEGI, Banco de Información Económica

Como se muestra en la gráfica 13 la participación porcentual de importaciones del extranjero hacia México proviene en su mayoría de América del Norte con una variación entre setenta y uno y cincuenta con puntos un descenso notable desde el año 2001 para seguirle Asia con variación de once a treinta puntos porcentuales siendo la región con mayor crecimiento en los años estudiados, siguiendo la Unión Europea con un proceso constante de importación pero que también “el acuerdo general ha aumentado considerablemente las inversiones europeas dirigido a sectores claves de la economía del país” (Becerra, 2013, P. 24) seguido por

Centroamérica y América del Sur siendo los países que menos importan bienes y servicios a nuestro país.

#### 4.4 Evolución de mercancías comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Desde principios de la década de los 1990 nuestro país iniciaba un proceso de apertura comercial, apoyado en teorías económicas a favor del libre mercado con el propósito de integrarse al nuevo proceso de globalización que iniciaba a nivel mundial. Donde a partir de 1990 se hará una minuciosa evaluación y análisis de las fluctuaciones de los grupos de productos que fueron exportados e importados entre México y Estados Unidos durante el tiempo de estudio de 28 años con base en cifras y estadísticas de World Integrated Trade Solution (WITS) supervisada por el Banco Mundial.

En primera instancia se hará una evaluación del total de productos exportados e importados entre ambos países, el total de productos está integrado en varios grupos que lo conforman y que a continuación se mostrarán:

- Bienes de capital
- Bienes de consumo
- Bienes intermedios
- Materias primas
- Reino animal
- Productos químicos
- Productos alimenticios
- Calzado
- Combustibles
- Cueros y pieles
- Maquinaria y electricidad
- Metales

- Varios
- Plástico o caucho
- Piedras y vidrio
- Textiles y prendas de vestir
- Transporte
- Reino vegetal
- Madera

Las categorías antes mencionadas son el resumen de la balanza comercial de mercancías intercambiadas entre México y Estados Unidos, donde a través de gráficas y análisis económicos se estimó la existencia de superávit o déficit comercial por parte de nuestro país ante la región americana desde 1990 a 2018, analizando las etapas de expansión, auge, recesión y recuperación de cada uno de los grupos conformados durante este proceso de integración económica y acuerdo bilateral.

#### 4.4.1 Evolución total de productos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

En la gráfica 14 se analizó la evolución total de todos los productos comercializados durante el período de estudio señalado, mostrando la fluctuación de las mercancías totales y su evolución con el paso del tiempo. A partir de la firma del TLCAN en el año de 1994 México ha demostrado tener en el mayor transcurso del tiempo, etapas de superávit a comparación de Estados Unidos, debido a un incremento de las importaciones pero acompañado de un incremento aún mayor de las exportaciones nacionales, la evolución del saldo de la balanza comercial en México en los últimos años, el déficit ha caído respecto a 2018 como ya hemos visto, al igual que ocurre con respecto a 2009.

Dentro de los 28 años de análisis referido se observó que México ha contado con un superávit a comparación de los Estados Unidos con etapas expansión y auge

pero también con recesión en los años 2000, 2009 y 2016 por las diversas desaceleraciones y crisis económicas efectuadas durante esos años y para concluir con el ciclo económico, se cuenta también con etapas de recuperación siendo una de las más notables la de 2009 generada por la crisis financiera y económica en Estados Unidos.

Gráfica 14



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

4.4.2 Evolución total de bienes de capital comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

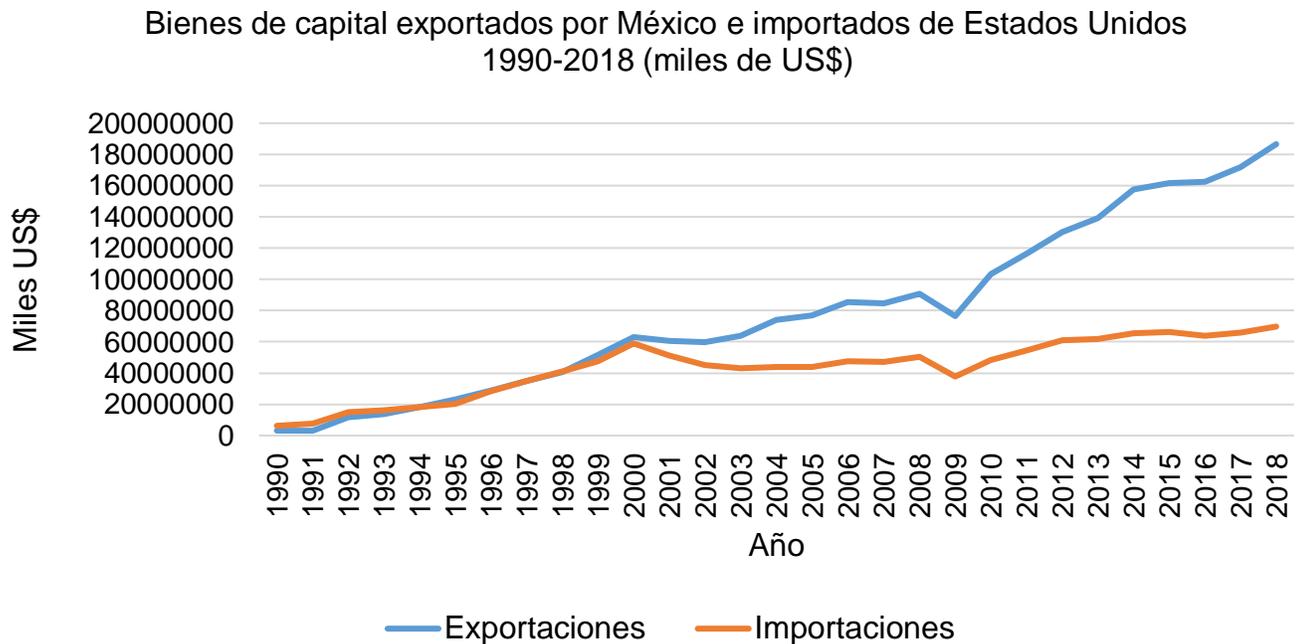
Los bienes de capital han jugado un papel fundamental durante el proceso comercial de México y Estados Unidos, con la creación del TLCAN los niveles comercializados de este sector se mantuvieron constantes en términos económicos hasta el año 2001 donde surge un rebote nacional que con el paso del tiempo supera las importaciones americanas, donde el principal año con crecimiento negativo para

ambas economías fue en el año 2009 y continuar con etapas de recuperación posteriormente. El auge de los bienes de capital nacional y extranjero tuvo una determinante donde “está situación se debe encontrar en la nueva interacción que se da entre el mercado interno y la producción para la exportación impulsada por las empresas transnacionales en su proceso de globalización. En el modelo de sustitución de importaciones la actividad productiva de estas empresas se orientaba hacia el mercado interno. Una de las deficiencias que se les imputaba era su bajo nivel de exportación, por lo cual se imponían condiciones de equilibrio en sus balances comerciales.

Las importaciones de bienes de capital que requerían para sustentar la producción substitutiva de importaciones imponían una demanda creciente por insumos producidos nacionalmente” (Rozo, 2006, p. 10) donde se encuentra un dilema nacional, donde se tiende a la exportación pero dependiendo de la importación masiva de insumos, provocando que el valor agregado mexicano tenga un aumento pero generando que la industria manufacturera nacional se convierta en maquiladora tradicional dependiente de insumos extranjeros intermedios y por ende, bienes de capital sustituyentes a la producción nacional.

Por lo cual se generaba un encadenamiento de la actividad productiva nacional con la transnacional que contribuía a la creación de eslabonamientos productivos fortaleciendo la demanda por producción nacional impulsando el empleo, el mercado interno y por ende el crecimiento económico mostrando los altos niveles de exportación mexicana y apoyando la economía mexicana a nivel microeconómico y macroeconómico. Claramente en la gráfica 15 se observó la evolución del intercambio de mercancías de este rubro durante los 28 años de estudio.

Gráfica 15



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

La política de apertura para incrementar la exportación y la entrada de capital transnacional ha sido inobjetablemente exitosa. México se clasifica como un país altamente exportador siendo uno de los principales captadores de IED a nivel mundial, mostrando la gran importancia y dependencia que nuestro país tiene con respecto a este sector, sin embargo, este proceso no ha sido capaz de brindar un mejor nivel de vida a los connacionales, sin llegar a impulsar una transformación dinámica que induzca a un crecimiento alto y sostenido de la producción que fomenta y fortalezca el desarrollo. Brindando altos niveles de ganancia para las empresas deslocalizadas en nuestro país pero sin mejorar la calidad de vida de los mexicanos y por ende no siendo una herramienta capaz de disminuir los altos niveles de desigualdad que nuestro país tiene.

Dentro de los bienes de consumo exportados por México e importados de Estados Unidos durante el periodo de 28 años han existido niveles crecientes para ambas

naciones en el proceso de intercambio de bienes de consumo, definiéndolo como como la mercancía final dentro de un proceso de producción, el cual se divide en dos, el primero se denomina como bienes duraderos siendo productos que su nivel de uso pueden ser prolongados como vehículos, electrodomésticos, maquinaria, etc. Mientras que los bienes no duraderos tienen la principal característica de agotarse en un período corto de tiempo o inmediatamente, por ejemplo cosméticos, alimentos o bebidas empaquetadas, etc.

Su evolución ha beneficiado en mayor medida a México con superioridad en sus niveles de exportaciones que los importados por Estados Unidos, ubicados en una etapa de superávit a favor de nuestro país. Mostrando que el factor del TLCAN fue un rebote positivo para el proceso de comercialización de estas mercancías así como el resultado de la apertura de mercado en nuestro país.

Dentro de los principales productos comercializados en este rubro no ha existido una gran variación entre las principales exportaciones e importaciones entre ambas naciones. Donde para el año 2018 México se ubicó en la posición número 13 de las 164 economías con mayor dinamismo del mundo que integran la OMC, donde el principal mercado para nosotros fue Estados Unidos, datos de la SE mencionan que los principales productos que nuestro país exportó durante el año antes mencionado fueron los siguientes:

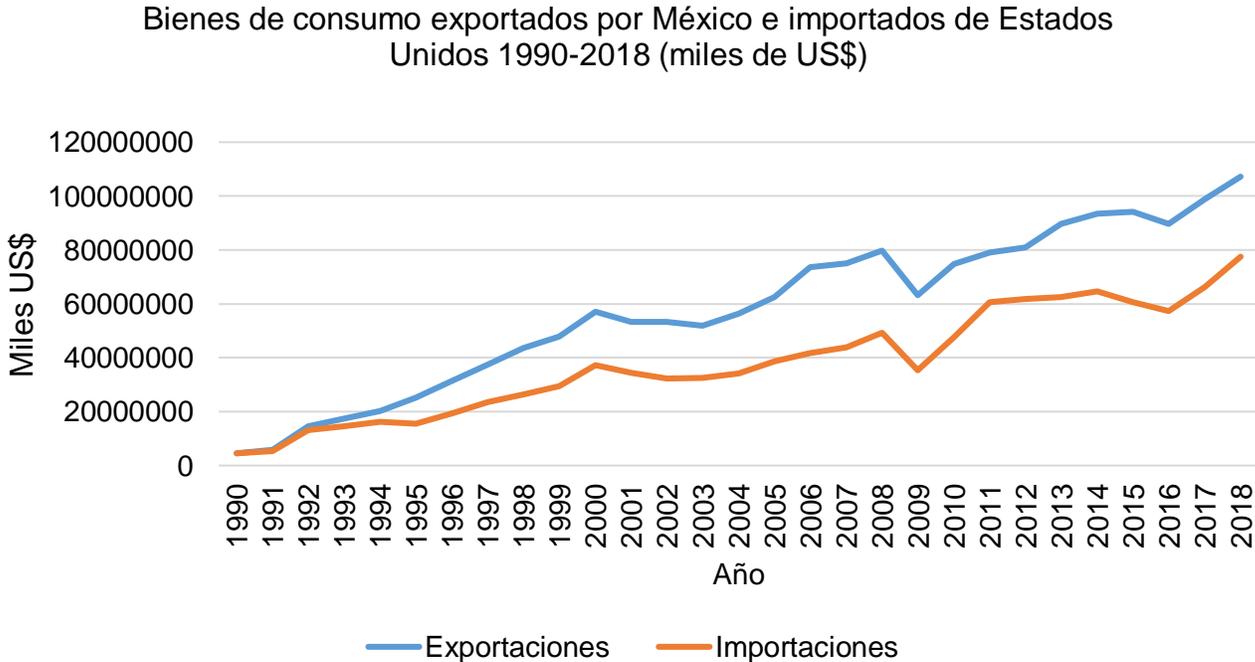
- Vehículos (cilindrada inferior a mil cm<sup>3</sup>)
- Computadoras
- Transporte de mercancías
- Combustible
- Pantallas planas
- Equipos de comunicación
- Teléfonos y aparatos de comunicación
- Tractores de carretera para semirremolques
- Vehículos (cilindrada superior a las mil cm<sup>3</sup>)
- Asientos para automóviles

Mientras que los principales productos importados de Estados Unidos a México durante el 2018 según cifras de la SE fueron los siguientes:

- Aceites de petróleo excepto crudos
- Partes y accesorios de vehículos
- Gas de petróleo, hidrocarburos gaseosos y turbosina.
- Automóviles de tipo turismo

4.4.3 Evolución total de bienes de consumo exportados e intermedios comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 16



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

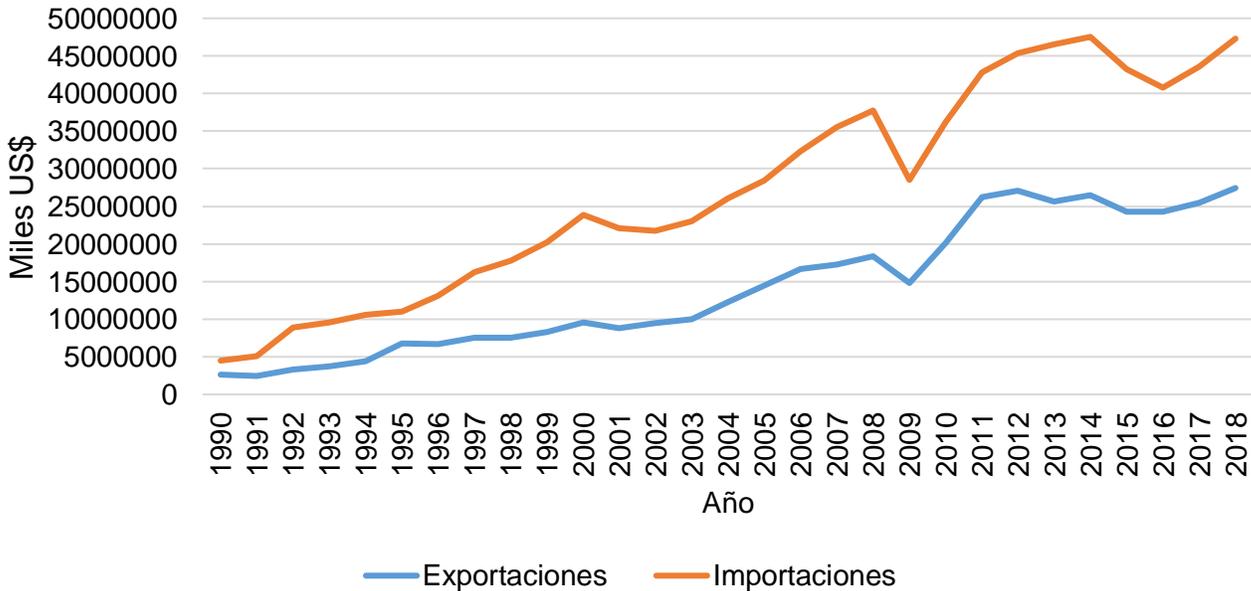
Los bienes intermedios se definen como aquellos recursos materiales, bienes y servicios que se utilizan como productos intermedios durante el proceso productivo, esta categoría de bienes exportados por México e importados de Estados Unidos

durante el proceso de 1990 a 2018, se muestra que a partir de la apertura comercial a partir de la década de 1990 muestra que nuestro país en relación a nuestro vecino, se encuentre en etapa de déficit, se importan más bienes intermedios americanos que las exportaciones mexicanas como se muestra en la gráfica 16.

La importancia en el aumento del comercio de bienes intermedios es uno de los principales factores por los que se genera una diferencia entre los cambios registrados en el comercio mundial y en el PIB mundial. Cada vez que las mercancías atraviesan la frontera en su movimiento a lo largo de la cadena de suministro, se registra una transacción internacional. Cuando las cadenas internacionales incluyen varias tareas diferenciadas, donde las mercancías sin acabar pueden atravesar las fronteras varias veces durante el proceso de montaje antes de llegar a su destino final.

Gráfica 17

Bienes intermedios exportados por México e importados de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)

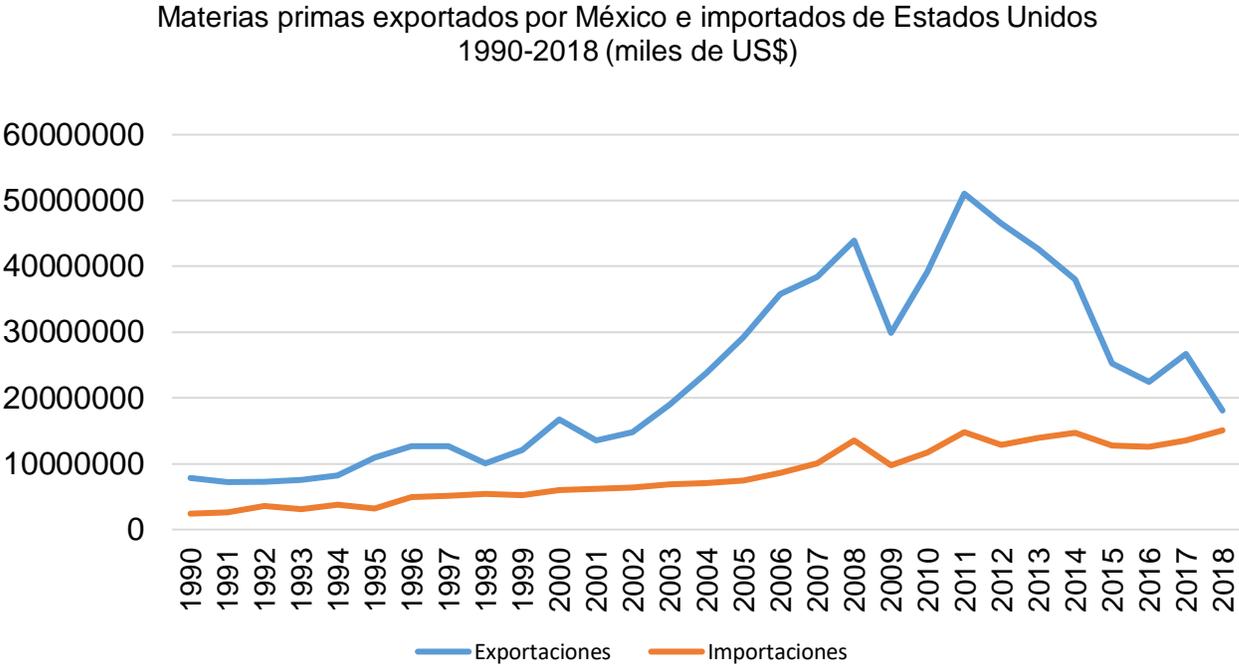


Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

De los 20 grupos de productos intermedios con mayor vínculo intraindustrial exportados por México a los Estados Unidos, 19 corresponden a bienes industriales, especialmente productos de tecnología media y baja, donde el hecho de que las principales cadenas de exportación mexicanas a los Estados Unidos son “las vinculadas a la industria automotriz, especialmente la de partes y accesorios de vehículos de motor que representó en 2011-2016 el 24% de las exportaciones totales de bienes intermedios a este destino.” (Durán, 2013, p. 25) Siendo un área muy importante de comercio por parte de Estados Unidos y México por debajo de nuestro vecino comercial, siendo uno de los casos en los que México se encuentra en etapa de déficit con respecto a la unión americana.

4.4.4 Evolución total de materias primas comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Grafica 18



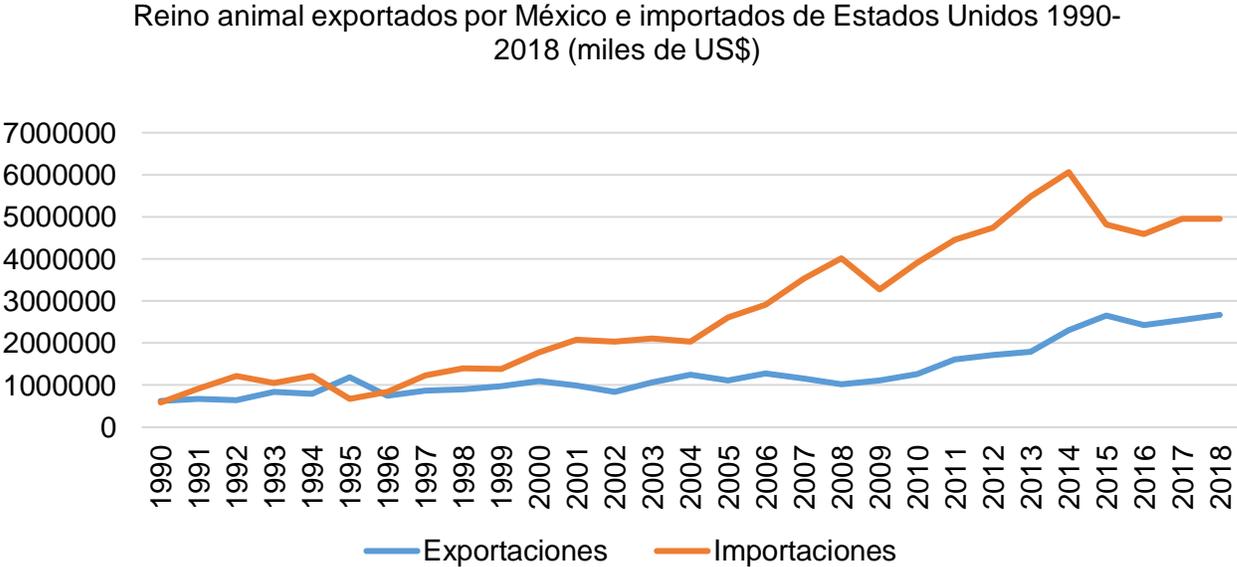
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Dentro de la presente gráfica 19 se muestra que durante este periodo estudiado México se ha ubicado en una etapa de superávit comercial en el rango de materias primas exportadas hacia los Estados Unidos, donde según el Departamento de Comercio de EU, nuestro país se colocó como mayor exportador de este rubro y por encima de Japón y Canadá en el año de 2018. Siendo nuestro país vecino un sector y mercado comercial para México de gran relevancia para el apoyo del sector primario de materias primas.

El comercio de energía entre México y los Estados Unidos ha sido históricamente impulsado por las ventas de petróleo crudo de México a los Estados Unidos y por las exportaciones netas de productos de petróleo refinado a México de los Estados Unidos. Siendo el crudo una de las materias primas más importantes en aspectos comerciales junto con el gas natural por parte de nuestro país hacia la región americana. Donde el valor de las exportaciones estadounidenses de productos petrolíferos casi se triplicó de \$10.5 mil millones de dólares en 2008 a un récord de \$30.6 mil millones en 2018, mientras que el valor de las importaciones de energía de Estados Unidos provenientes de México se mantuvo en un mínimo histórico de \$ 15.8 mil millones en 2018 por segundo año consecutivo. Mientras que el gas natural está dominado por los envíos de ductos entre los Estados Unidos y México.

4.4.5 Evolución total del reino animal comercializado entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 19



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

El comercio de carne entre México y Estados Unidos ha mostrado un aumento comercial entre ambas naciones, donde se ha intensificado significativamente con el TLCAN ahora T-MEC durante este lapso de tiempo estudiado. Donde en el mercado de carne bovina según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) mostró que dentro de los principales socios comerciales de México en este rubro se encuentra Estados Unidos como principal mercado, seguido por las siguientes naciones, Japón, Hong Kong, Canadá y Corea del Sur. Mientras que las importaciones se basan principalmente en Estados Unidos en este rubro durante el año 2018, siendo ambas naciones muy importantes para el comercio de carnes rojas de forma comercial bilateral, señalando el alto consumo y la gran dependencia de este sector para el beneficio de las sociedades.

Dentro del sector avícola ambas naciones son relevantes para el comercio del pollo para la exportación e importación por parte de las dos naciones, siendo un gran

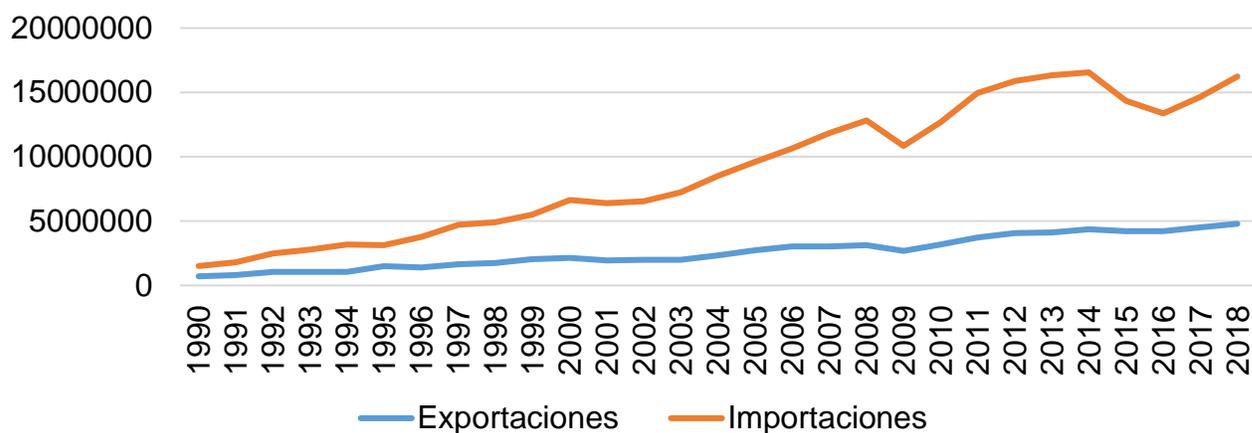
mercado que aporta este sector al aspecto alimentario de los ciudadanos mexicanos y estadounidenses siendo este tratado comercial de suma importancia para el intercambio comercial de este tipo de productos donde entre el año 2013 a 2017 la importación de carne de pollo según cifras de la OCDE tuvo un crecimiento del 140% en favor a la nación americana siendo en su mayoría piernas y muslos con un valor per cápita de 27 kilos de carne de pollo, a su vez las exportaciones mexicanas tuvieron un alto crecimiento en los mismo años antes señalados, mostrando de manera clara la importancia bilateral en este rubro. Donde cifras de la SE muestran que a pesar de que México tiene un impuesto del 75% para los países con los que no tiene un acuerdo comercial pero que importan carne de ave, la entrada de productos derivados del pollo ha seguido en aumento y con crecimiento constante. Mientras que en el sector porcino en el año 2018 se exportaron 1.5 millones de toneladas 3.3% siendo superior a 2017 y las importaciones fueron un equivalente del 89% de compras de este rubro provenientes de Estados Unidos, con un valor de 872 mil toneladas de 8.6% mayor a 2017.

En el sector pesquero ambas naciones juegan un papel relevante en términos comerciales donde los principales productos que se exportan hacia la unión americana son crustáceos, pescado congelado, pescado fresco, pescado seco y vivo mientras que las importaciones hacia México son salmón del Pacífico, camarones y langostinos congelados y bacalao durante los últimos años sin tener gran variación de los productos comercializados.

#### 4.4.6 Evolución total de productos químicos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 20

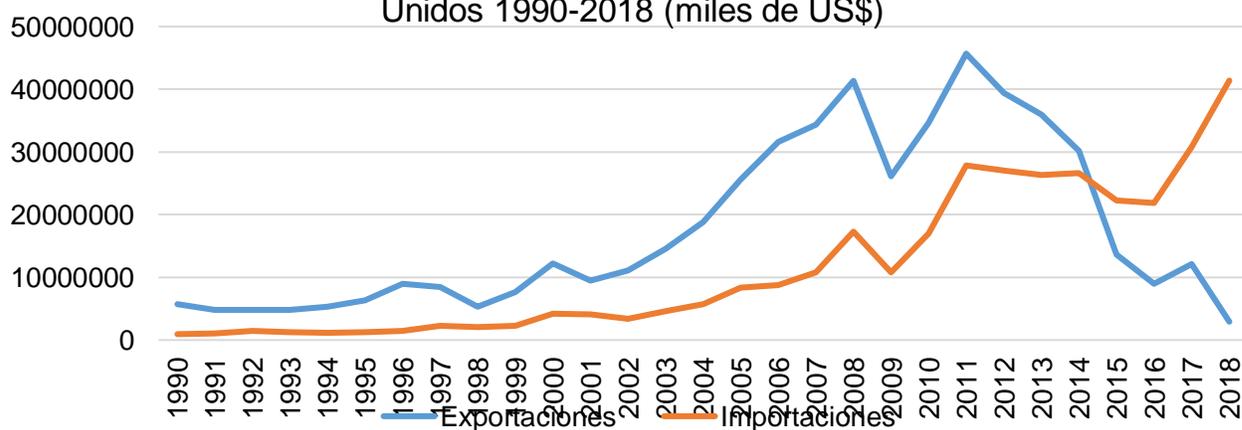
Productos químicos exportados por México e importados de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Gráfica 21

Combustibles exportados por México e importados de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Dentro de la rama comercial de productos químicos y combustibles entre México y Estados Unidos se analizó que nuestro país se encuentra en términos deficitarios en estos dos rubros donde las importaciones superan a las exportaciones en términos de productos químicos y de combustibles comercializados. Donde se observó que a partir del año 2002 las importaciones tuvieron un crecimiento constante muy importante en el mercado mexicano mientras que las exportaciones nacionales han tenido periodos de crecimiento constante bajo a comparación del otro rubro analizado.

Donde los principales productos químicos importados de Estados Unidos a México son:

- Petróleo
- Turbosina
- Gas propano

Mientras que los principales productos químicos exportados de México a Estados Unidos son:

- Combustible
- Petróleo

Siendo una industria de gran relevancia para ambas naciones donde según cifras de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) para el año 2018 señala que en Estados Unidos tiene consecuencias que brindan diferentes externalidades que se mencionara a continuación:

- El negocio de la química de los Estados Unidos es una empresa de US \$553 mil millones que proporciona 542,000 empleos estadounidenses calificados y bien remunerados.
- En 2018, los fabricantes de productos químicos de EE. UU., exportaron \$ 46 mil millones, o un tercio de todas las exportaciones de productos químicos de EE. UU., a Canadá y México. Alrededor del 44% de las exportaciones de

productos químicos de EE. UU. a Canadá y México son a partes relacionadas.

- El comercio con Canadá y México respalda 46,000 empleos en la industria química de los EE. UU.

Mientras que en México la industria de la química brinda a nuestro país:

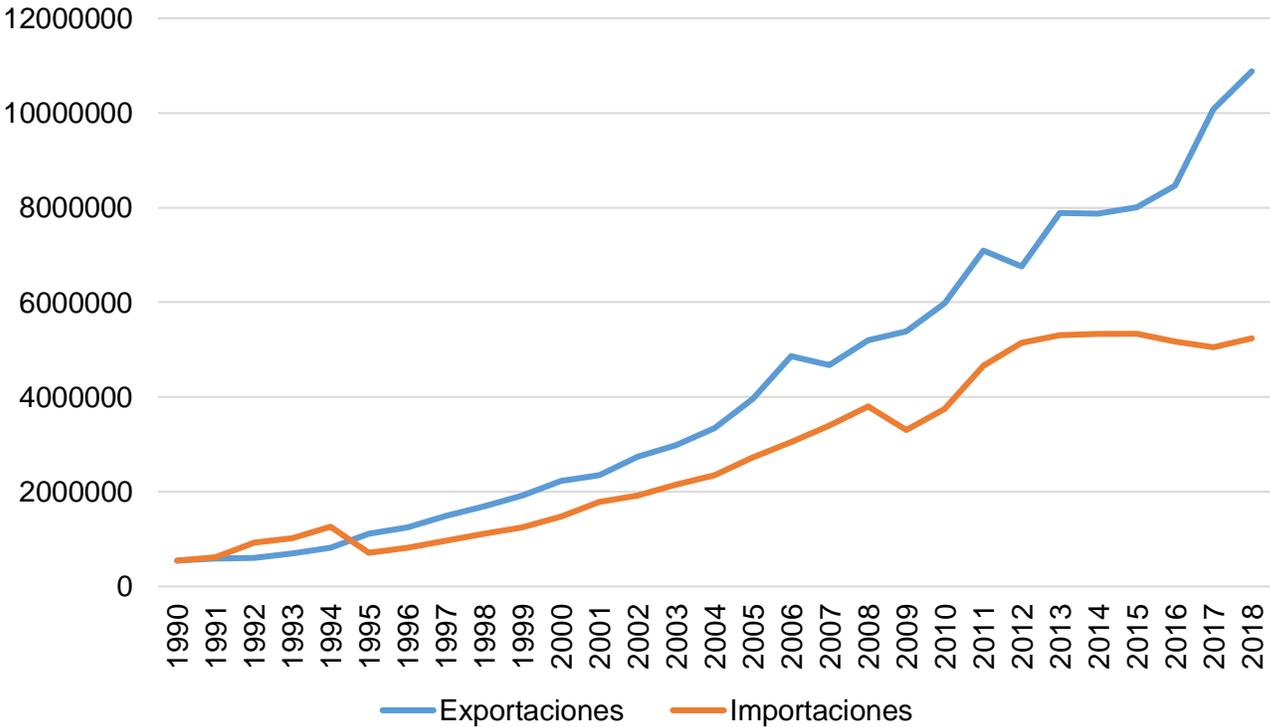
- 22,675 toneladas de productos químicos en 2018 y es responsable de \$ 20.4 mil millones en envíos de productos químicos.
- \$ 27.7 mil millones en productos químicos con los Estados Unidos y Canadá en 2018. El comercio de productos químicos entre México y todos sus socios comerciales fue de \$ 43.3 mil millones.
- La industria química mexicana emplea a aproximadamente 48,148 trabajadores.

Siendo una rama de gran dependencia entre ambas naciones mostrando un alto nivel de integración en el sector de la industria química y la gran cantidad de empleos por parte de mexicanos y americanos que se desenvuelven en dichos labores, dependiendo un gran número de personas y familias de esta área del comercio bilateral.

4.4.7 Evolución total de productos alimenticios comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 22

Productos alimenticios exportados por México e importados de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Dentro de la rama comercial de productos alimenticios entre México y Estados Unidos se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios en este rubro donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de productos alimenticios comercializados durante este lapso de tiempo estudiado. Se observó un despegue comercial para ambas naciones desde el año de 1996 con crecimiento constante pero con mayor nivel México, siendo superior a la región

americana. En 2018 el valor de las agroexportaciones de Estados Unidos a México sumó 14,4 millones de dólares, 6 veces más de lo que se exportaba antes del TLCAN. Después del intercambio de manufacturas, el sector agroalimentario es el más importante en el comercio bilateral.

Donde los principales productos alimenticios importados de Estados Unidos a México son:

- Maíz
- Carne de cerdo
- Trigo
- Leche en polvo
- Carne de pollo

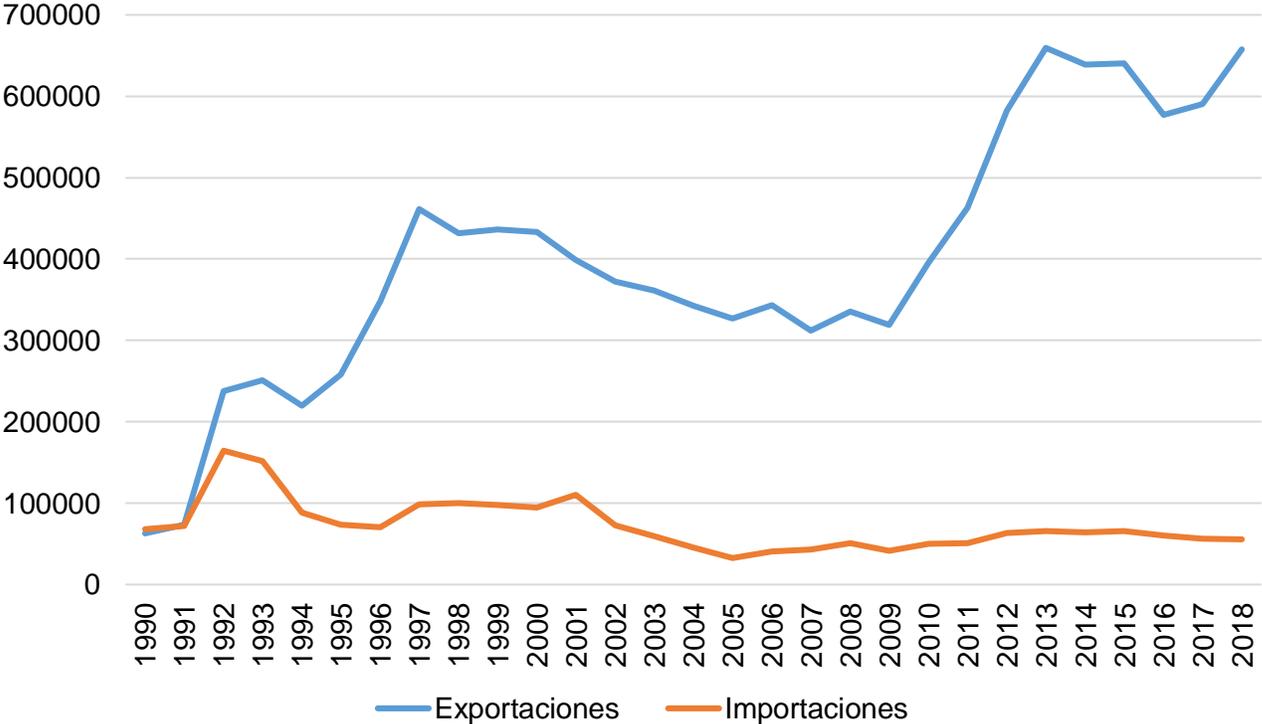
Y los principales productos alimenticios exportados de México a Estados Unidos son:

- Frutas
- Vegetales
- Café
- Destilados
- Productos de origen animal
- Cerveza

4.4.8 Evolución total de productos de calzado comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 23

Calzado exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 23 se observó la evolución del área comercial de la industria del calzado entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios en este rubro donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de productos alimenticios comercializados durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado americano una fuente relevante y prioritaria para la industria mexicana zapatera.

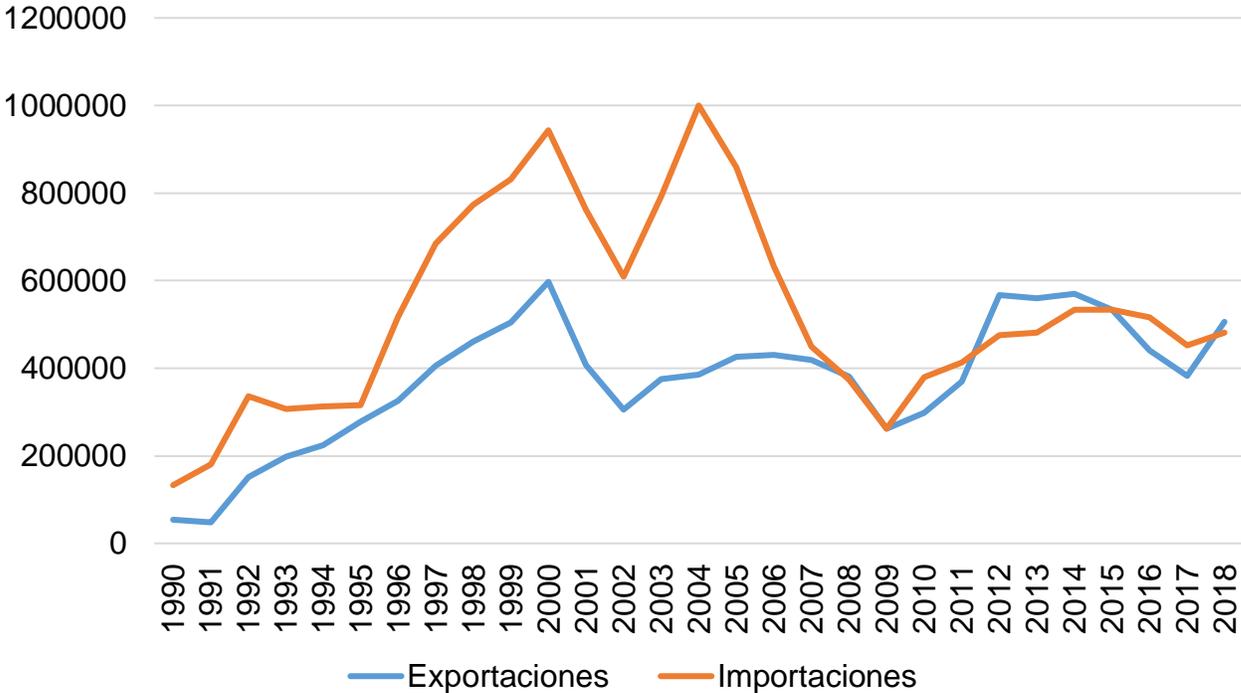
Donde durante los últimos 20 años la industria del calzado mexicano ha crecido cada año con mucha fuerza y mostrando cambios que aceleran el crecimiento

económico, donde cada año son millones de dólares los que se invierten en esta industria, siendo el mercado americano un fuente muy importante para la industria zapatera mexicana, siendo su principal socio y de un elevado grado de comercialización entre ambas naciones. Donde su superávit comercial ha colocado al país americano como el principal mercado para el zapato mexicano, sin olvidar que la mayoría de las empresas de logística y comercio exterior en Monterrey exportan cerca del 80% de la producción nacional.

4.4.9 Evolución total de productos de cueros y pieles comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 24

Cueros y pieles exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Dentro de la rama comercial de productos de cueros y pieles entre México y Estados Unidos se analizó que nuestro país ha tenido un período de grandes variaciones dentro de esta rama comercial y como lo muestra la gráfica 25 el año 2009 fue una etapa de desequilibrio para esta industria donde las ganancias se vieron afectadas por la crisis económica presentada en ese año donde las importaciones empezaron a jugar otro tipo de papel superando las exportaciones mexicanas y encontrándonos en una etapa de déficit. Según un informe realizado por la consultora IBIS en 2018 señala que durante este año anteriormente señalado, la producción de artículos de cuero y equipaje ha tenido problemas durante los últimos cinco años, la apreciación del dólar ha causado que los productos fabricados en el país sean más caros que su competencia del extranjero, en consecuencia, los consumidores estadounidenses se han volcado a satisfacer sus necesidades con la compra de artículos importados que claramente les representan costos menores. Donde el principal socio comercial en cuestión de brindar marroquinería a Estados Unidos en China, con un 52,8% del valor total importado en 2018 seguido de México con un equivalente del 24% del valor total importado.

Donde clasificando las importaciones de productos de cuero de alta gama son importados principalmente de Italia, destacando que la mayor demanda de dichos bienes durante los últimos cinco años, ha traído como consecuencia un incremento en las compras desde Italia, esto data que el país europeo posee una buena imagen en la mente del consumidor estadounidense afectando los productos de cuero de alta gama provenientes de México.

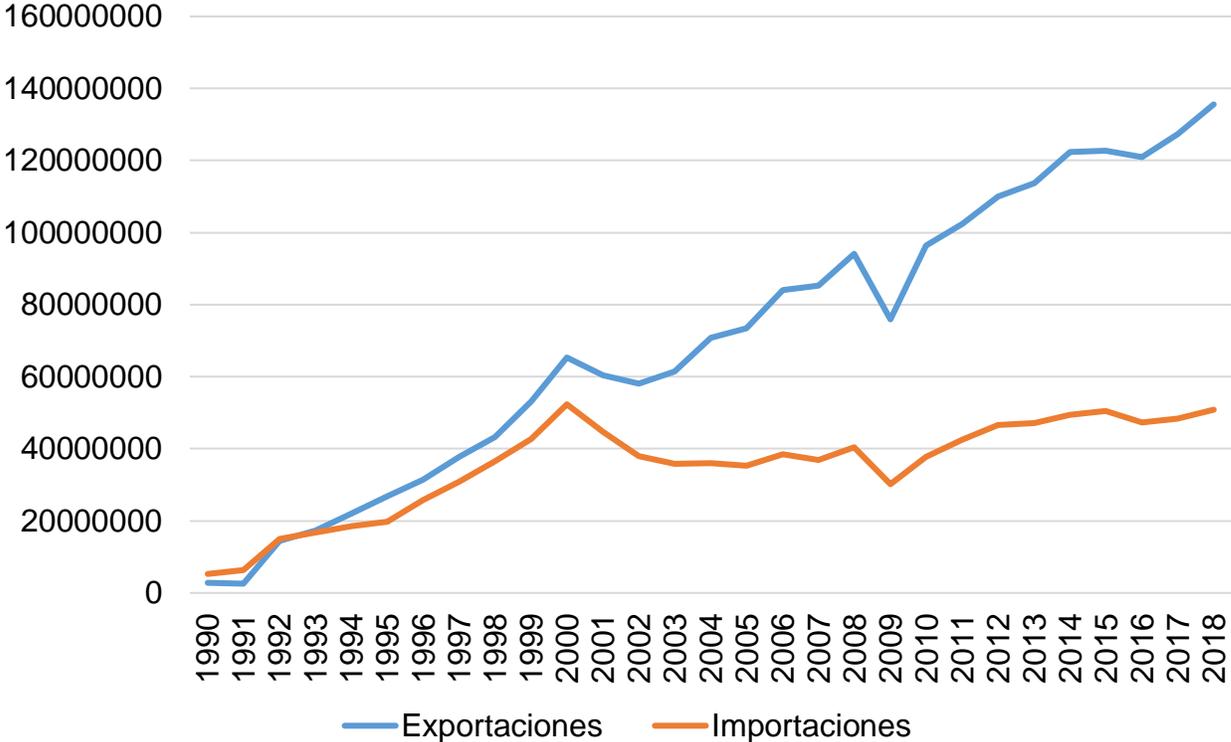
Principalmente los productos de marroquinería que México exportada a Estados Unidos son:

- Bolsos
- Carteras
- Bolso para equipaje
- Cinturones
- Accesorios de cuero

4.4.10 Evolución total de máquina y electricidad comercializada entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 25

Maquinaria y electricidad exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 25 se observó la evolución del área comercial de la industria del comercio en maquinaria y electricidad entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios en este rubro donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado americano una fuente importante y prioritaria para la industria mexicana para la maquinaria y electricidad.

Tomando como principal punto que en el año 2018 México ocupó el séptimo consumidor de maquinaria a nivel global, solo por debajo de China, Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia y Corea del Sur. Siendo nuestro país por su ubicación geográfica y por los diversos acuerdos comerciales con otros mercados, se ha consolidado como una plataforma exportadora de manufacturas. Siendo un mercado de suma importancia para el intercambio de mercancías para esta rama de la industria y que beneficia ambas partes aunado a la gran importancia en términos de empleo que genera año con año y que beneficia las economías de cada nación.

Cifras de la SE para el año 2018 muestran que los principales productos que México exporta a la región americana son máquinas para el procesamiento de datos, aparatos electrónicos de telefonía y telegrafía, conductores aislados para electricidad, televisores, tractores, aparatos de medicina y veterinaria.

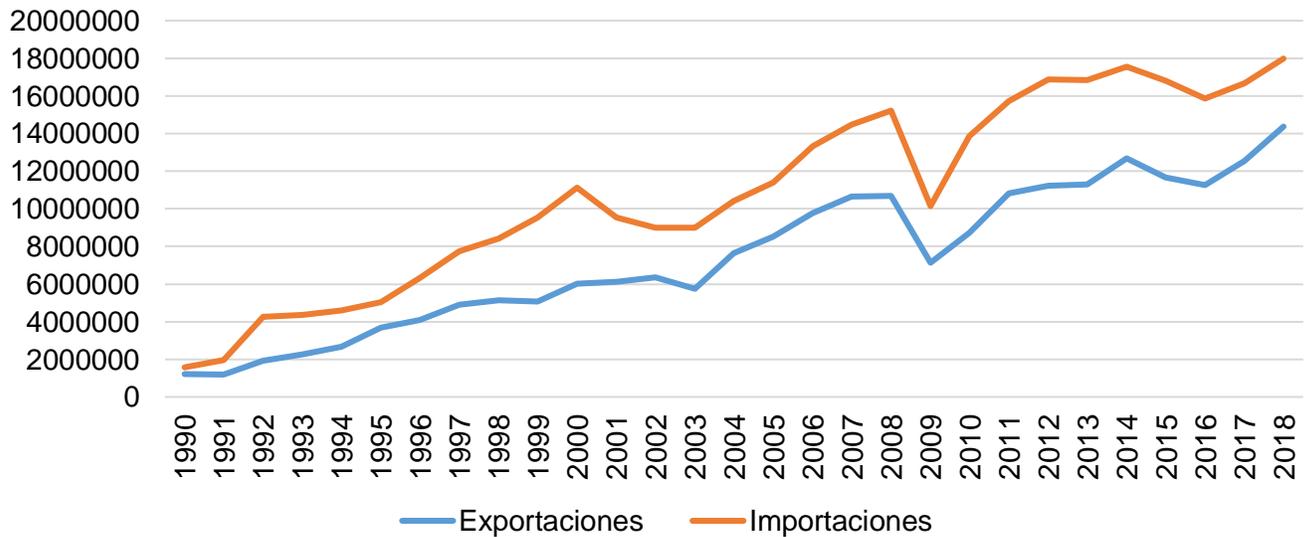
Cifras del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) 2018, muestran que las principales maquinarias que México importada de la región americana son centros de mecanizado dando un total de 1,300, provenientes principalmente de Estados Unidos, Alemania, Japón, Corea y Taiwán. Mientras que también se importó máquinas de puesto fijo siendo un total de 8 equipos de la región americana y en términos de máquinas de puesto múltiple México importó 57 unidades, principalmente de Estados Unidos, Suiza y Japón. Mientras que tornos horizontales de control numérico, durante el primer semestre del año México importó 945 unidades, principalmente de Estados Unidos, Japón, Taiwán, Corea del sur.

Siendo el sector de la maquinaria un área de gran relevancia donde la existencia de consumidores en ambas naciones genera certidumbre en la producción de los productos que se intercambian, formando el mercado mexicano y americano una integración económica en rubros de maquinaria y equipos eléctricos para su comercialización.

4.4.11 Evolución total de metales comercializados entre México y Estados Unidos  
1990 a 2018

Gráfica 26

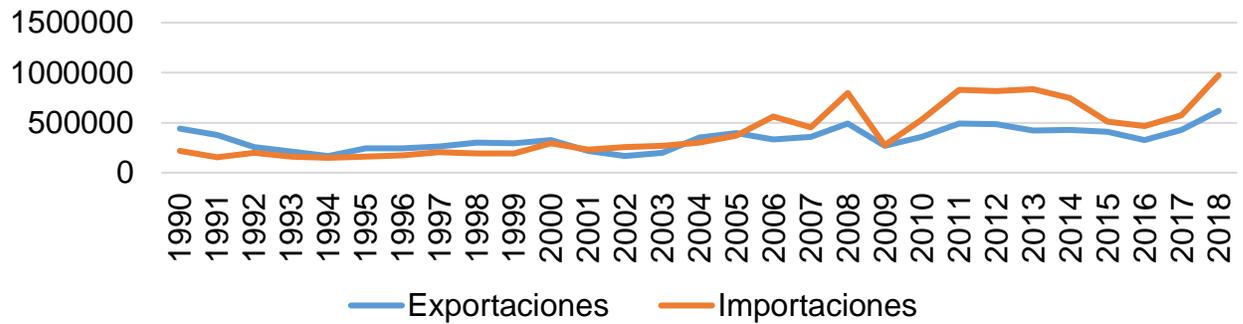
Metales exportados por México e importados de Estados Unidos  
1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

Gráfica 27

Minerales exportados por México e importados de Estados Unidos  
1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 26 y 27 se observó la evolución del área comercial de la industria del metal entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos deficitarios en este rubro donde las importaciones superaron a las exportaciones nacionales en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado americano una fuente importante y prioritaria para la industria mexicana. Observándose que las exportaciones mexicanas llevan el mismo ritmo de crecimiento y recuperación en las fluctuaciones comerciales, donde por ambos lados como se analiza en el gráfico el año 2009 fue un año de crecimiento negativo para esta industria pero que se recuperó con el paso del tiempo en años posteriores siguiendo la misma tendencia pero en diferentes valores económicos los metales mexicanos y americanos.

Cifras del INEGI señalan que para el año 2018 hay 3,123 establecimientos dedicados a la minería. Donde sus actividades son muy variadas donde existen las actividades de extracción de petróleo y gas, explotación de minerales metálicos y no metálicos en minas, canteras y bancos de materiales así como operaciones en pozos.

Por parte de ambas naciones hay una gran dependencia laboral hacia esta industria donde a nivel nacional existen 179,478 personas que trabajan en esta industria. Comparada con otros sectores de la economía, la minería ocupa el cuarto lugar por el número de personas que trabajan en esta industria, el número de hombres (87%) es mayor que el de mujeres (13%).

Donde las principales entidades federativas con mayor producción minera son Campeche, Tabasco, Sonora, Veracruz de Ignacio de Llave, Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

Donde los principales productos que México exporta a Estados Unidos son:

- Plata
- Oro
- Plomo
- Cobre

- Zinc
- Fluorita

Mientras que las principales importaciones de origen americano a México son:

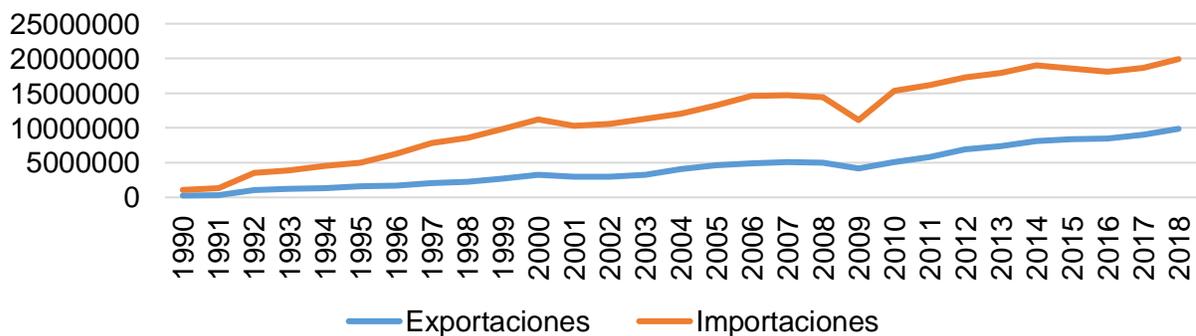
- Acero
- Aluminio
- Cobre
- Fierro
- Fosforita

Siendo el sector de la industria minera un área de gran relevancia donde la existencia de consumidores en ambas naciones genera certidumbre en la producción de los productos que se intercambian, formando el mercado mexicano y americano una integración económica en rubros de metales y minerales un apartado relevante para la continuación de su comercio. A pesar de la existencia de encontrar un superávit comercial por parte de México ante Estados Unidos, el papel del TLCAN generó una mayor cooperación entre ambas naciones demostrando la gran interdependencia que existe y la importancia de las familias dependientes de esta rama de la industria refiriendo al sector laboral.

#### 4.4.12 Evolución total de plástico comercializado entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 28

Plástico exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 28 se observó la evolución del área comercial de la industria del plástico entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos deficitarios en este rubro donde las importaciones superaron a las exportaciones en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado americano una fuente importante y prioritaria para la industria mexicana para la industria del plástico.

Se notó la importancia de los productos hechos con plástico mexicano y americano siendo un mercado que avanza con el paso del tiempo mostrando la importancia que tiene para ambas naciones y la dependencia por ambas naciones hacia esta industria.

Donde cifras de la Asociación Nacional de Industrias de Plástico (ANIPAC) las principales exportaciones mexicanas dirigidas a la región americana fueron las siguientes durante el año 2018:

- PET
- Envases de plástico para reciclar
- Resina
- Hule

Cifras de Pro México en el año 2018 señalan que hoy se importa el 50% de la resina necesaria para la transformación de productos de origen nacional, lo cual ha provocado oportunidades para proveedores de plástico en México aunado a la exportación de hule siendo un material de gran utilidad y que su exportación año con año aumenta debido a sus características físicas.

Cifras de la ANIPAC señalan que las principales importaciones de origen americanos a México consisten en:

- PET
- PVC
- HDPE
- Caucho

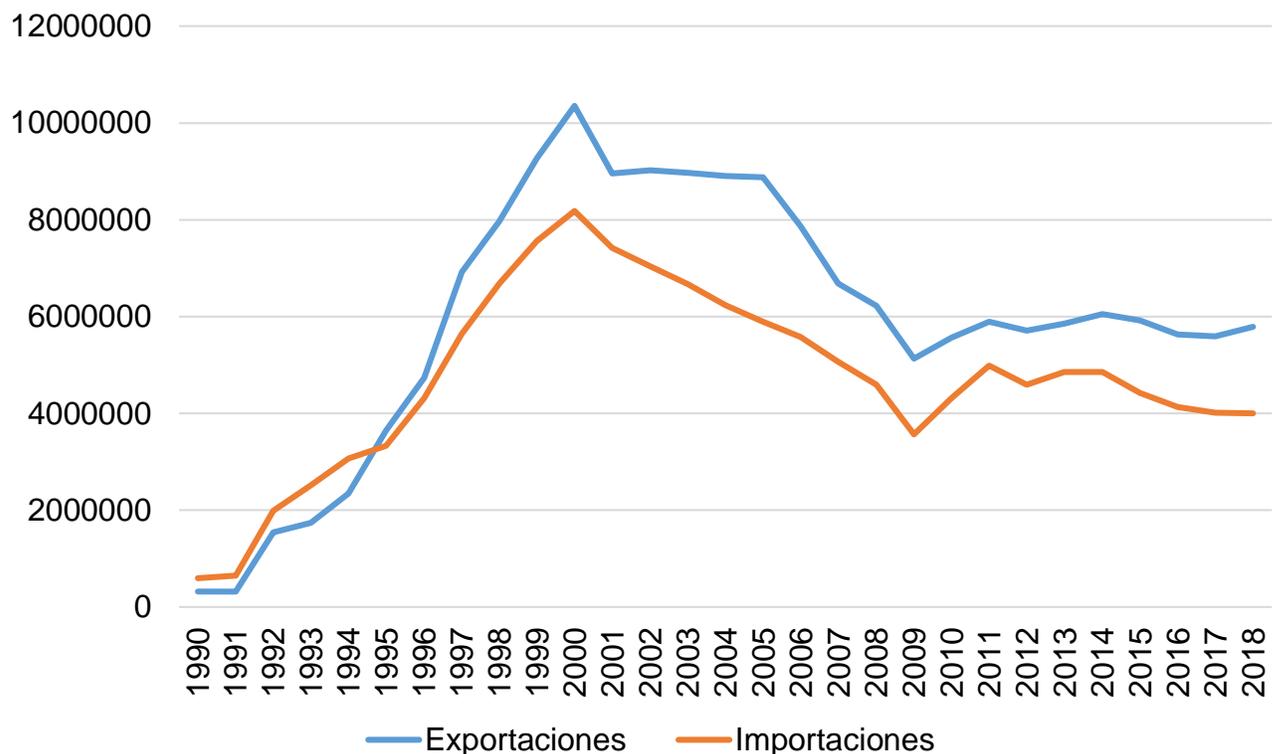
- Materiales de plástico

Donde Estados Unidos exportó \$21,5 mil millones en piezas y materiales de plástico y caucho, es decir, 67 % de las importaciones totales de plásticos y materiales de caucho en México. Siendo una zona de gran importancia para el mercado de plásticos estimando que México escale a medida que importaciones de resinas plásticas y piezas de plástico provenientes de Estados Unidos continúen abasteciendo a las crecientes industrias automotriz y aeroespacial.

4.4.13 Evolución total de textiles y prendas de vestir comercializadas entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 29

Textiles y prendas de vestir exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 29 se observó la evolución del área comercial de la industria del comercio en textiles y prendas de vestir entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios en este rubro donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado estadounidense una fuente relevante e importante para la industria mexicana y americana complementándose uno a otro, mostrando la gran dependencia entre ambas naciones. Siendo la industria textil muy significativa para la economía mexicana, tanto en términos de generación de empleo como en exportaciones.

Información de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) señala que la industria textil y de prendas de vestir en México se ha ubicado como uno de los sectores más importantes para el mercado nacional y se han impulsado medidas para evitar la importación de textiles mediante prácticas desleales como el dumping, a través de requisitos obligatorios como:

- Pertenecer al padrón de importadores de sectores específicos para textiles.
- Cumplir con el aviso del permiso automático ante la autoridad aduanera para cualquier operación que implique introducir fibras o textiles provenientes del extranjero.
- Cumplir con las obligaciones y documentos generales establecidos por la Secretaría de Economía para cualquier empresa que desee importar mercancía a territorio mexicano.

Donde las principales exportaciones mexicanas rumbo a Norteamérica consistieron en el año 2018 en:

- Fibras sintéticas
- Prendas de vestir
- Calzado
- Artículos para baño
- Telas

Mientras que las principales importaciones de origen americano a México en 2018 fueron:

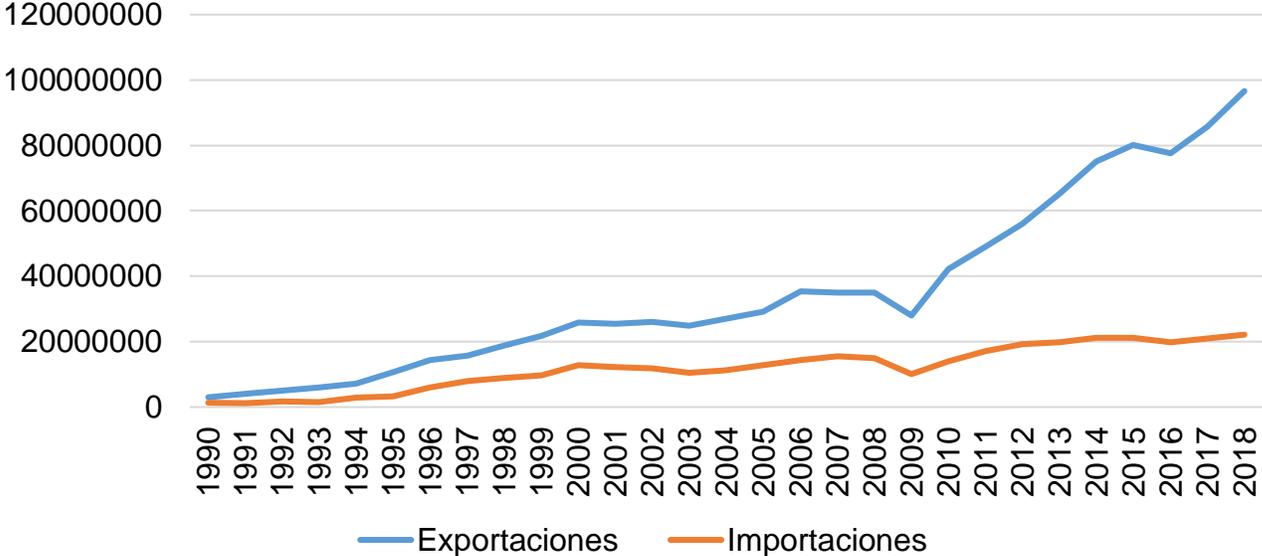
- Prendas de vestir
- Textiles
- Calzado
- Telas

Mostrando que existe una gran dependencia por parte de ambas industrias como mercados objetivos y que con la firma del TLCAN generó una apertura de mercado que beneficio en gran medida a México para posicionarse en una de las mayores naciones exportadoras de textiles y prendas de vestir a nivel mundial.

#### 4.4.14 Evolución total de vehículos comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 30

Vehículos exportados por México e importados de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 30 se observó la evolución del área comercial de la industria del comercio en vehículos entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios en este rubro donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado estadounidense una fuente relevante e importante para la industria mexicana y americana trabajando en conjunto el uno a otro, mostrando la gran dependencia entre ambas naciones. Siendo la industria vehicular muy significativa para la economía mexicana, tanto en términos de generación de empleo como en exportaciones afectando de manera positiva la economía mexicana.

Para el año 2018 las ventas a nivel nacional tuvieron un crecimiento del 20% donde México supero en términos comerciales a Bélgica, España, Francia y Corea del Sur. Cifras de la SE señalan que durante el año mencionado nuestro país escalo de la sexta a la cuarta posición entre los mayores exportadores de autos del mundo en términos económicos.

Mostrándose nuestro país como una potencia mundial en términos de exportación y manufactura del área industrial de automóviles, señalando que el TLCAN tuvo un papel relevante para la activación económica de este sector, creando que aumentara los niveles de IED y de llegada de empresas para su establecimiento en nuestro país.

Donde la mayor parte de las exportaciones nacionales se dirigieron a Estados Unidos 83.9% del valor total del comercio de vehículos a nivel nacional, siendo nuestro principal mercado objetivo donde se concentran en la mayor parte las exportaciones mexicanas vehiculares. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) mostró la gran dependencia comercial entre ambas naciones, siendo México también una gran oportunidad de negocio y comercio para Estados Unidos.

Cuadro 6

## México producción de autos por empresa 2017

Empresa	Ubicación	Año de inauguración	Capacidad de producción (miles)
Ford	Hermosillo, Sonora	1983	378
	Cuautitlán, Edo de México	1964	328
General Motors	Ramos Arizpe	1979	173
	San Luis Potosí	2008	123
	Guanajuato	1995	320
Chrysler	Saltillo, Coahuila	2013	146
	Toluca, Edo de México	1968	146
Nissan	Aguascalientes	1982	380
	Aguascalientes	2013	175
	Cuernavaca, Morelos	1966	300
Honda	El Salto, Jalisco	1995	60
	Celaya, Guanajuato	2014	200
Mazda	Salamanca, Guanajuato	2013	230
Toyota	Tijuana, Baja California	2004	64

Volkswagen	Puebla, Puebla	1966	730
Mercedes Benz	Aguascalientes	2019	300
Audi	San José Chiapa, Puebla	2016	150
Kia	Monterrey, Nuevo León	2016	300

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos extraídos de <https://elpais.com/especiales/2017/plantas-armadoras-de-autos-en-mexico/>

Donde los modelos para el año 2018 más fabricados y exportados fueron categorizados de la siguiente manera:

- Nissan Sentra
- Nissan Versa
- Volkswagen Jetta
- Ford Fusion
- KIA Forte
- Chevrolet Silverado 2500
- Jeep Compass
- Honda HR-V
- GMC Sierra

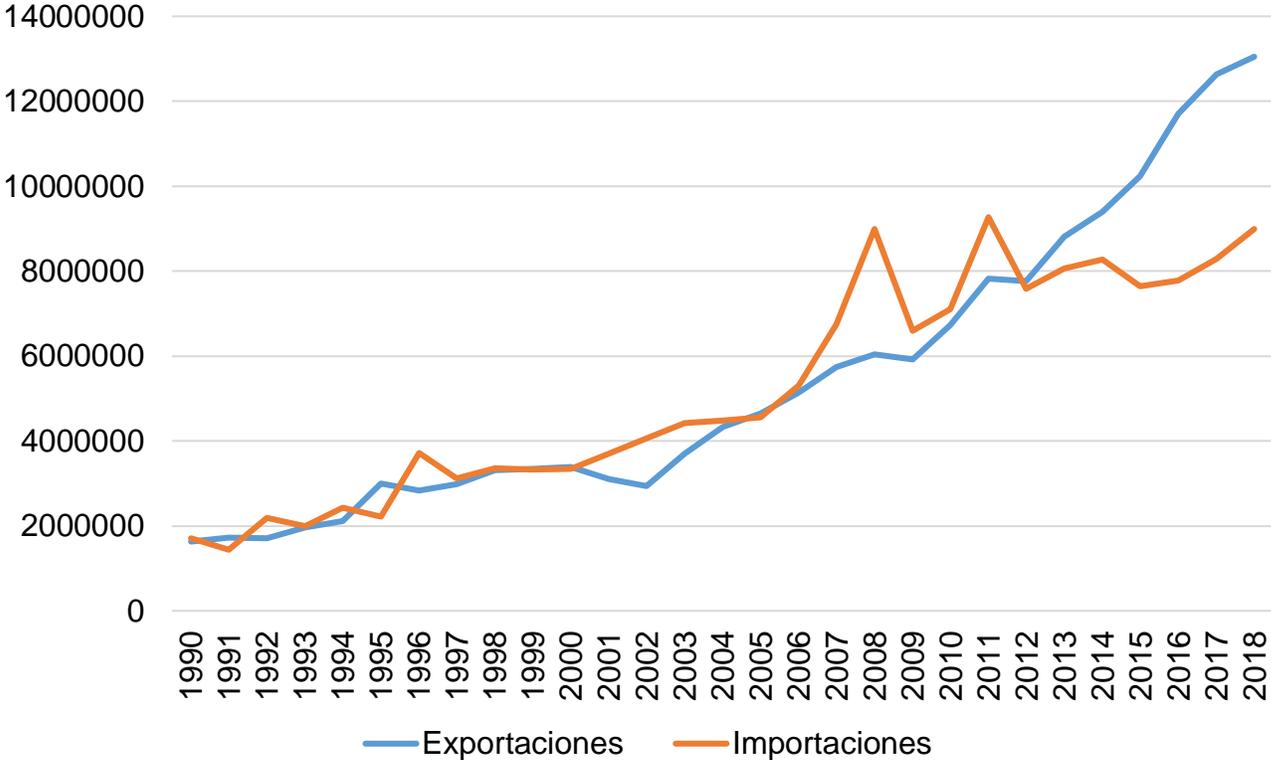
Para el año 2018 con cifras del INEGI muestran que la industria automotriz empleo a 839,571 personas para diversos sectores por parte de esta rama, la cual abarca el apartado de armado de vehículos, fabricación de carrocerías así como la producción de autopartes, teniendo un alza de 6.7% con respecto al año 2017. Siendo el mayor crecimiento en aspectos de contratación laboral desde el año 2014 a nivel nacional, esto generado a la llegada de diferentes empresas a nuestro país y por la contratación de nuevo personal por las empresas que van a llegar.

Cifras del AMIA señalan que la industria automotriz es un sector de gran importancia para nuestro país donde esta área representa en México un 20% del empleo manufacturero generado en nuestro país, mostrando que el TLCAN tuvo un papel preponderante en la apertura comercial y de desarrollo para nuestro país y en específico para esta área, siendo México y Estados Unidos grandes mercados objetivos para la comercialización de automóviles y áreas que se generen de esta rama.

4.4.15 Evolución total de productos del reino vegetal comercializados entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 31

Reino vegetal exportado por México e importado de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 31 se observó la evolución del área comercial de la industria del comercio del reino vegetal entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos superavitarios con fluctuaciones entre los años de estudio, donde las exportaciones superaron a las importaciones en términos de esta industria comercializada durante este lapso de tiempo estudiado, siendo el mercado estadounidense una fuente relevante e importante para la industria mexicana y americana complementándose uno a otro, mostrando la gran dependencia entre ambas naciones. Siendo la industria del reino vegetal muy significativa para la economía mexicana, tanto en términos de generación de empleo, como en exportaciones y desarrollo de la industria.

En el año 2018 nuestro país aumento su producción de frutas y hortalizas a 37 millones de toneladas donde su mayoría es dirigida y exportada a Estados Unidos. Siendo la industria hortofrutícola una área que ha duplicado su producción y comercio desde la firma del TLCAN. Donde su producción pasó de 19 millones de toneladas en el año de 1994 a 37 millones de toneladas para 2018, siendo una de las mayores ventajas para México su clima siendo un factor fundamental y elemental para su posicionamiento y capacidad exportadora a nivel mundial para satisfacer la demanda americana, exportando el 28% de lo que nuestro país produce y 80% de sus envíos dirigidos a Estados Unidos.

Donde las principales entidades federativas productoras son:

- Jalisco
- Michoacán
- Veracruz
- Sinaloa
- Sonora

Mientras que los principales productos del reino vegetal que se exportan a Estados Unidos son:

- Aguacate
- Tomate

- Berries
- Mango
- Limón
- Granos
- Maíz amarillo
- Frijol de soya

Mientras que los principales productos de reino vegetal importado de origen americano a nuestro país son:

- Maíz
- Trigo
- Cereales
- Semillas oleaginosas
- Frutos secos

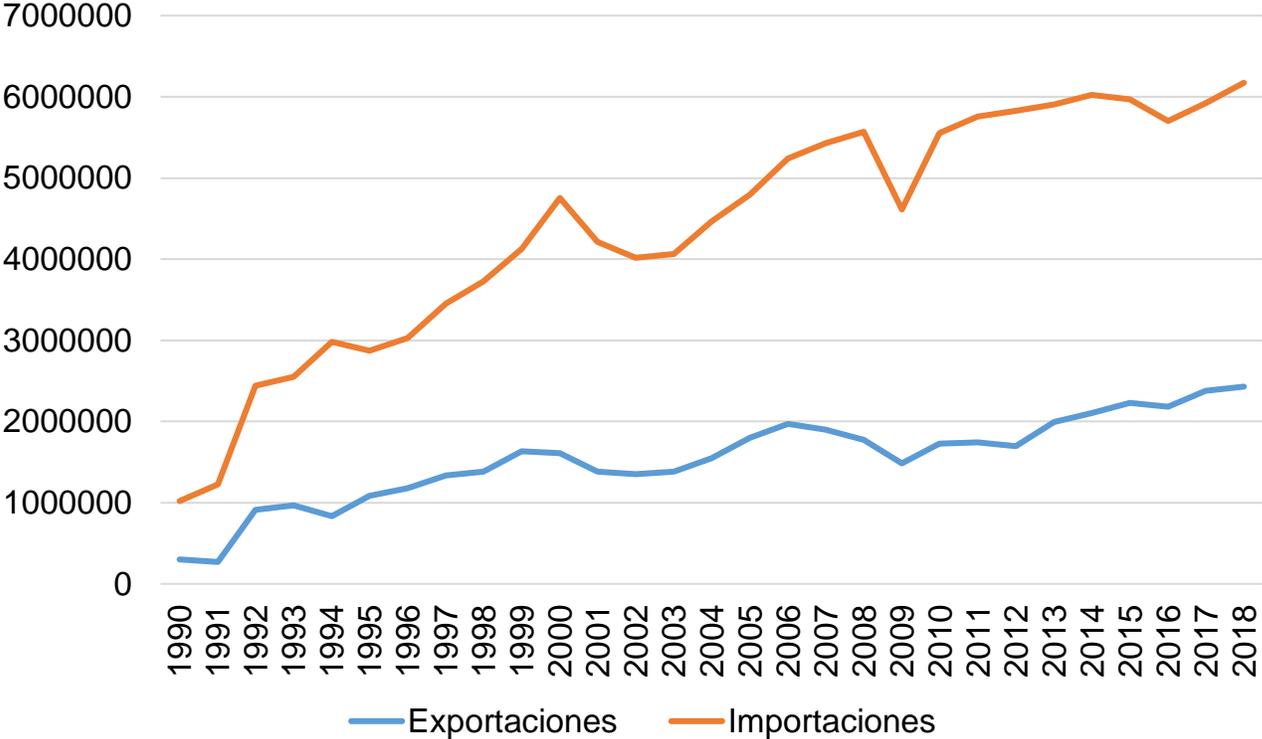
Siendo una ventaja muy importante para el dinamismo de este sector y de la economía de la producción de frutas y verduras los aspectos climatológicos que rodean a cada región de nuestro país y que brindan los mejores escenarios para un desarrollo de esta área en nuestro país, siendo idóneo aprovechar su máxima capacidad para la generación de comercio en la región y en específico al mercado americano siendo una gran ventana de oportunidad, el cual genera una gran demanda y el cual, México tiene que satisfacer y aprovechar su cercanía geográfica.

Cifras de la FAO señalan la importancia que tiene México con la capacidad de satisfacer el aspecto alimentario en Estados Unidos, brindando la capacidad de mejorar procesos y certificaciones que les permitan a más agricultores exportar sus productos, destacó en su momento el director general de Inocuidad Alimentaria, Hugo Frago Sánchez. Lo que provoca y beneficia por otro lado al mercado interno, pues más mexicanos reciben alimentos de calidad, y bajo procesos que ofrecen garantía de inocuidad y de certificación internacional.

4.4.16 Evolución total de madera comercializada entre México y Estados Unidos 1990 a 2018

Gráfica 32

Madera exportada por México e importada de Estados Unidos 1990-2018 (miles de US\$)



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de WITS

En la gráfica 32 se observó la evolución del área comercial de la industria de comercio en maderas entre México y Estados Unidos donde se analizó que nuestro país se encuentra en términos deficitarios en este rubro donde las importaciones han superado a las exportaciones en términos de esta industria comercializada durante este periodo de tiempo estudiado, siendo el mercado mexicano una fuente relevante e importante para la industria estadounidense, mostrando una gran dependencia por parte de la región americana siendo un gran mercado objetivo, el

cual muestra que existe una gran demanda en la compra de sus productos y nuestro país a pesar de no tener un alto grado de exportaciones de madera sigue siendo una fuente redituable de generar ingresos para las personas que laboran y comercian este producto entre ambas naciones. Siendo la industria de la madera muy significativa para la economía americana y mexicana donde ambas partes han tenido periodos de crecimiento económico y a su vez de desarrollo, tanto en términos de generación de empleo como en exportaciones e importaciones.

Cifras de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO) señala que nuestro país a pesar de nuestras grandes características geográficas y climáticas es una zona que brinda gran variedad de tipo de maderas, México no se ha colocado como un gran comerciante de este tipo de productos en Latinoamérica y el Caribe.

Cabe señalar que la mayor parte de nuestras exportaciones van dirigidas al mercado estadounidense teniendo una equivalencia del 76% de sus productos provenientes de la madera, siendo un mercado objetivo de gran importancia para ambas naciones y que el papel que tuvo el TLCAN en 1994 generó una detonación que beneficio en gran parte a Estados Unidos más que México, pero ambos con periodos de recuperación, expansión y auge sobre todo en etapas donde se haya presentado crisis económicas.

Los principales productos de madera que se exportan a Estados Unidos son:

- Muebles de madera
- Madera en rollo
- Productos de carpintería
- Productos de construcción
- Productos de molduras
- Productos de caña y bambu

Mientras que los principales productos de madera importados de origen americano son:

- Madera contrachapada
- Madera aserrada de coníferas

#### 4.5 Estructura del TLCAN y principales diferencias entre el TLCAN y T-MEC

Como se ha trabajado durante la presente tesis recalcando los pros, contras y evolución del comercio entre México y Estados Unidos durante el periodo de 28 años de estudio que conlleva este proceso de análisis y perspectivas, hubo un cambio existente entre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte con la entrada en vigor en el año de 1994 y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en 2018, existieron cambios significativos en su proceso de estructuración y que como principal estudio de la presente tesis es necesario conocer.

Como principal observación se podría señalar que el número de capítulos varía en comparación a cada tratado con el propósito de que esta renovación de información genere e impulse el comercio bilateral entre ambas naciones, beneficiando a las dos naciones de manera recíproca y que provoque una mayor liberación e integración económica de los mercados. Generando de esta manera un crecimiento homogéneo en la región brindando un comercio justo y con crecimiento económico sostenido para América del Norte, como se puede apreciar a continuación la estructura general del TLCAN esta organizado de la siguiente forma:

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Preámbulo

Primera Parte. Aspectos Generales

Capítulo I. Objetivos

Capítulo II. Definiciones generales

Segunda Parte. Comercio de Bienes

Capítulo III. Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado

Capítulo IV. Reglas de Origen

Capítulo V. Procedimientos Aduaneros

Capítulo VI. Energía y Petroquímica Básica

Capítulo VII. Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Capítulo VIII. Medidas de Emergencia

Tercera Parte. Barreras Técnicas al Comercio

Capítulo IX. Medidas relativas a normalización

Cuarta Parte. Compras del Sector Público

Capítulo X. Compras del Sector Público

Quinta Parte. Inversión, Servicios y Asuntos Relacionados

Capítulo XI. Inversión

Capítulo XII. Comercio Transfronterizo de Servicios

Capítulo XIII. Telecomunicaciones

Capítulo XIV. Servicios Financieros

Capítulo XV. Política en Materia de Competencia, Monopolios y Empresas del Estado

Capítulo XVI. Entrada Temporal de Personas de Negocios

Sexta Parte. Propiedad Intelectual

Capítulo XVII. Propiedad Intelectual

Séptima Parte. Disposiciones Administrativas Institucionales

Capítulo XVIII. Publicación, Notificación y Administración de Leyes

Capítulo XIX. Revisión y Solución de Controversias Materia de Antidumping y Cuotas Compensatorias

Capítulo XX. Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Controversias

Octava Parte. Otras Disposiciones

Capítulo XXI. Excepciones

Capítulo XXII. Disposiciones finales

En primera instancia cabe señalar que el TLCAN cuenta con 22 capítulos donde su principal finalidad es “eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las Partes, promover las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, proteger y hacer valer de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes, crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias y establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.” (CESOP, 2019, p. 11)

Mientras que el T-MEC cuenta con 34 capítulos donde sus principales cambios abarcan “temas de contenido regional (que tiene un impacto importante en la cadena de suministro y registro de procesos), combate a la corrupción, salarios, medio ambiente y comercio electrónico.” (CESOP, 2019, p. 11)

Con la actualización del TLCAN se eliminaron los siguientes capítulos:

- Capítulo 6. Energía y petroquímica
- Capítulo 8. Medidas de emergencia
- Capítulo 9. Medidas relativas a normalización

Mientras que se agregaron los siguientes capítulos:

- Capítulo 8. Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado mexicano sobre hidrocarburos
- Capítulo 12. Anexos sectoriales
- Capítulo 19. Comercio digital
- Capítulo 23. Laboral
- Capítulo 24. Medio ambiente
- Capítulo 25. Pequeñas y medianas empresas
- Capítulo 26. Competitividad
- Capítulo 27. Anticorrupción
- Capítulo 28. Buenas prácticas regulatorias
- Capítulo 33. Temas de política macroeconómica y de tipo de cambio.

Cuadro 7

Capítulos con los que cuenta el TLCAN y T-MEC

TLCAN		T-MEC	
No. de Capítulo	Tema	No. de Capítulo	Tema
1	Objetivos	1	Disposiciones iniciales y definiciones generales
2	Definiciones generales	2	Trato nacional y acceso a mercados
3	Trato nacional y acceso de bienes al mercado	3	Agricultura
4	Reglas de origen	4	Reglas de origen
5	Procedimientos aduaneros	5	Procedimientos de origen
6	Energía y petroquímica básica	6	Mercancías textiles y del vestido
7	Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias	7	Administración aduanera y facilitación del comercio

8	Medidas de emergencia	8	Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado mexicano sobre hidrocarburos
9	Medidas relativas a normalización	9	Medidas sanitarias y fitosanitarias
10	Compras en el sector público	10	Remedios comerciales
11	Inversión	11	Obstáculos técnicos al comercio
12	Comercio transfronterizo de servicios	12	Anexos sectoriales
g13	Telecomunicaciones	13	Contratación pública
14	Servicios financieros	14	Inversión
15	Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado	15	Comercio transfronterizo de servicios
16	Entrada temporal de personas de negocios	16	Entrada temporal de personas de negocios
17	Propiedad intelectual	17	Servicios financieros
18	Publicación, notificación y administración de leyes	18	Telecomunicaciones
19	Revisión y solución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias	19	Comercio digital
20	Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias	20	Derechos de propiedad intelectual
21	Excepciones	21	Política de competencia
22	Disposiciones finales	22	Empresas propiedad del Estado y monopolios designados
		23	Laboral
		24	Medio ambiente
		25	Pequeñas y medianas empresas
		26	Competitividad
		27	Anticorrupción

28	Buenas prácticas regulatorias
29	Publicación y administración
30	Disposiciones administrativas e institucionales
31	Solución de controversias
32	Excepciones y disposiciones generales
33	Temas de política macroeconómica y de tipo de cambio
34	Disposiciones finales

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de CESOP T-MEC  
2019

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS Y PERSPECTIVAS**

Han pasado 24 años desde que entró en vigor el TLCAN haciendo de México participe de un tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, tomando como pronóstico que este acuerdo impulsaría el desarrollo y crecimiento de nuestro país mejorando el nivel de vida de los connacionales.

#### 5.1 ¿Qué nos dejó la apertura comercial?

El TLCAN es considerado una de las varias piezas por las que se podría explicar el porqué de la economía mexicana ha tenido un pobre desempeño durante estas casi tres décadas de estudio, aunado a decisiones de política económica que han afectado de manera negativa a la economía nacional durante el período de tiempo estudiado.

México tiene un gran rival comercial con el cual ha competido por el mercado estadounidense durante las últimas décadas, China con un valor de dominio comercial en la región americana para el año 2018 con 21% de las importaciones de Estados Unidos y México con el 13.5% ha resultado ser una competencia complicada para nuestro país. En primera instancia por los salarios mínimos del país asiático siendo inferiores a los de México en gran parte de la etapa de post-TLCAN. En segunda instancia por el nivel que ha mantenido China con su tipo de cambio competitivo gracias a que ha fijado la tasa de cambio frente al dólar desde el año 2005 a través de una cesta de divisas en la nación asiática.

Mientras que en nuestro país el Banco de México ha tenido un proceso y compromiso de flexibilidad cambiaria. Provocando un alto nivel de incertidumbre en los inversionistas extranjeros debido a que las metas del banco central mexicano han establecido sus metas de inflación mostrando un elemento de imprevisibilidad

al tipo de cambio, provocando que los activos de los inversionistas les resulte difícil el valor de sus activos o producción a nivel global en el mediano y largo plazo.

La integración económica es una realidad que ha venido avanzando en las últimas décadas a nivel mundial como en el caso para México. Aunque el comercio internacional se considera como un importante factor de impulso del desarrollo mundial, también es el origen de una relocalización de los factores productivos mundiales (capital y trabajo) y, por lo tanto, como un factor causante de algunas de las desigualdades económicas y sociales que surgen en las economías nacionales como es el caso de México. Desde hace varias décadas, y con especial relevancia desde el comienzo de la crisis financiera de 2008, este tópico que liga apertura al mundo de las economías nacionales, mayor integración regional y mundial, y el aumento de las desigualdades socioeconómicas a nivel nacional.

Este es el contexto internacional al que México, tras el abandono del sistema de Industrialización por Sustitución de Importaciones, se ha integrado, abogando por un modelo de apertura comercial presente desde la década de 1980 con su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, hasta ser el segundo país con mayor número de acuerdos comerciales signados, habiendo recientemente (en julio de 2020) ratificado el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, en el que se institucionalizó el comercio con Canadá y, principalmente, con Estados Unidos, la promesa ha sido la convergencia de las tasas de crecimiento económico, pero también los beneficios en términos de desarrollo económico. Ante la reciente ratificación del T-MEC, el debate académico gira en torno hacia qué debemos esperar de este nuevo acuerdo. De ahí la importancia de revisar si, durante el periodo del TLCAN, la desigualdad económica y social se profundizó entre las entidades federativas y, mediante la utilización de las herramientas de la integración económica internacional, realizar un análisis con un enfoque regional sobre las desigualdades sociales.

El Tratado provocó externalidades tanto positivas como negativas en nuestro país, en primera instancia se tendría que señalar que además de ser un tratado comercial también fue un impulso con rumbo a la inversión en beneficio de grandes monopolios de origen estadounidense, siendo el TLCAN una apertura para la inversión extranjera directa estadounidense en nuestro país. Donde la producción de plantas norteamericanas aumento de manera significativa, aunado a un crecimiento exponencial de las exportaciones hacia Estados Unidos.

Como beneficio del Tratado, provocó un incremento del comercio entre ambos países donde sus primeras repercusiones se visualizaron con el aumento en las inversiones extranjeras directas. “En EUA los consumidores vieron bajar los precios en algunos bienes, pero las corporaciones monopólicas estadounidenses bajaron los precios de competencia y generalmente mantuvieron los precios altos al tiempo que transferían su producción al interior de México, de manera que los costos de producción se redujeron mucho más que los costos finales al consumidor” (Cypher, 2019, p. 7) mientras el consumidor nacional observo como pequeñas y medianas empresas quebraron gracias a la entrada de grandes grupos comerciales como Wal Mart siendo una de las cadenas departamentales más grandes y dominantes de mercado minorista de comestibles, ropa y electrodoméstico. A su vez es el empleador número uno del país y la segunda empresa privada más grande en términos cuantitativos.

De esta forma se señala que en México se tiene uno de los salarios más bajos en la región americana y también de América Latina, solo debajo de México se encuentran los salarios de Venezuela. Donde en el año 2018, el salario nominal fue de 88.36 pesos diarios (teniendo un valor de tipo de cambio de 4.36 dólares diarios) siendo un valor insuficiente para cubrir la línea de bienestar la cual es señalada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este señalamiento muestra principalmente que después de veintiocho años después del tratado y aunado a su proceso económico que ha sido participe México, no ha mostrado relevancia en beneficiar el tema de los salarios, donde con un antes y un después del TLCAN-T-MEC los salarios han permanecido estancados en

términos negativos a comparación de otras naciones, mientras que el sector encargado a la exportación es una de las áreas con mayor ingreso siendo un tema de desigualdad económica y social que persiste en la actualidad.

En México ya existía una caída de los salarios durante la década de los ochentas previo al modelo neoliberal debido al incremento de la inflación interna, el cual este último provocó otra “caída en picada durante el ajuste neoliberal impuesto durante la década de los años ochenta y a partir de la firma del TLCAN, se estancaron o apenas subieron en sectores específicos” (Cypher, 2019, p. 11).

La situación con los salarios en México ha tenido un papel relevante en la generación de políticas de apertura comercial en términos sociales, esto se genera por una relación que esta ligada a un modelo de integración comercial donde se recibe IED para establecer una plataforma de maquila más que de manufactura cuyo destino es la exportación hacia el mercado estadounidense. El presente modelo tiene una mayor tasa de ganancia debido a la competitividad en los bajos salarios que existen en nuestro país.

Con este motivo se analizó el Valor Agregado de la Manufactura Global, el cual analiza el contenido nacional de la manufactura que participa en las cadenas de valor global, en este sentido, es un elemento insignia de la Producción Manufacturera Global, que permite identificar la parte de la industria manufacturera mexicana inmersa en ese contexto de la producción global y los salarios pagados en las ramas de alta exportación.

Esto demostró un caso interesante ya que en las industrias más relevantes del comercio entre México y Estados Unidos con el TLCAN, los sectores automovilísticos, agroalimenticios, químicos, combustibles y metales. Son los sectores con mayores ganancias en términos de flujo de capital, sin embargo el salario per capita es bajo a comparación de trabajadores de los mismos sectores pero en Estados Unidos. Esto genera que se use como herramienta competitiva el bajo costo de la fuerza de trabajo, llevando a cabo una especie de dumping social, sosteniendo la producción y por ende sus ventas a nivel nacional, donde los beneficiados son los altos empresarios de este flujo de capital comercial y los

trabajadores reciban un sueldo per cápita bajo, de esta forma se puede colaborar con el cuadro 8, donde el salario mínimo nominal ha ido en incremento pero a su vez también incrementa la inflación nacional en bienes y servicios, provocando que los connacionales se encuentren en una situación desfavorable y de incertidumbre financiera en las familias mexicanas, esto generado por la ausencia de política industrial y el desmantelamiento de las políticas de apoyo al sector agrícola lo cual generó el rompimiento de los eslabonamientos entre los sectores económicos menos solidos dentro del sector comercial.

México en teoría sería el primer país beneficiado del acuerdo, donde las teorías de libre mercado señalan que el país más pequeño en términos económicos y comerciales recibiría un mayor beneficio proporcional. Las economías con excedente laboral como es el caso de nuestro país, provocan que un aumento en la demanda de trabajo tendría un efecto nulo en la tasa salarial, siendo la principal teoría del modelo Lewis el cual “permite aclarar mejor los cortes neoclásicos en la trayectoria del mercado laboral y de la economía mexicana. En primer lugar, Lewis se apartó de los modelos de un solo sector y concibió dos sectores con diferente productividad, ingreso y capitalización. En segundo lugar abandonó el supuesto de oferta rígida de mano de obra. La oferta de mano de obra al sector moderno de la economía, proviene de los excedentes laborales en los sectores atrasados, no modernos: la agricultura, empleo urbano en servicios, trabajo doméstico, trabajo por cuenta propia. Como resultados de estos supuestos los salarios son constantes en el modelo de Lewis” (Puyana, 2012, p. 3) donde el resultado que presenta recoge de manera adecuada el estancamiento actual de los salarios medios, pieza característica de la economía nacional y de la apertura comercial de México a partir de 1994, como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8

Poder adquisitivo salarial en México 1987-2018

	Salario mínimo nominal	Precio diario de la CAR	Salario Real (pesos)	Índice del salario real 1987=100 Porcentaje	Poder Adquisitivo
1987	6.4	3.9	164	100	0
1994	15.7	24.6	62	40	-62.2
2006	48.6	80.8	60	36	-63.3
2018	80.04	245.34	33	19	-79.2

Fuente: Cuadro con datos extraídos de Centro de Análisis Multidisciplinario

Economía UNAM 2018

Por un breve lapso, momentos anteriores a que se produjera un estancamiento nacional, el sector exportador mexicano aumento de manera constante, con un incremento de tasa anual del 11% de 1993 a 2006, nuestro país paso de ser un país exportador de petróleo a principios de la década de 1980 a una gran economía basada en la manufactura. Con la combinación de mano de obra barata aunado a componentes y tecnologías importadas, estos valían un 90% de las exportaciones. Hasta mediados de 1983 el comercio exterior (X-M) equivalía porcentualmente un 27% y para el año 2006 un 60% de importancia relativa respecto al PIB.

Momentos posteriores a la devastadora crisis económica de 1994-1995 o también conocida como el efecto tequila “originada años atrás en la liberalización financiera y reprivatización bancaria, así como en la política macroeconómica caracterizada por la lucha a ultranza contra la inflación y el deterioro de la balanza de pagos, su origen provino del acelerado crédito bancario a partir de la privatización y de la liberalización del sistema financiero” (Kuntz, 2018, p. 295) donde el efecto de la crisis fue muy severo, con una caída del PIB en 1995 el cual se contrajo en 6.2% y el sector de la construcción cayó 23.3%, afectando de manera directa los sectores relacionados a las exportaciones los cuales disminuyeron su nivel de actividad, la inflación paso de un 8% a finales de 1994 a 52% a finales de 1995.

El prolongado dinamismo de la economía norteamericana impulso las exportaciones mexicanas, acelerando la recuperación económica y apoyando la integración entre ambos países, con un crecimiento de las exportaciones de mexicanas de 61 000 millones de dólares en 1994 a 166 millones de dólares en el año 2000. Parecía que el nuevo papel exportador y manufacturero de México era lo más consolidado como para brindar dinamismo a la economía nacional, debido al crecimiento del PIB entre los años de 1996 a 2000 con una tasa anual de 5.5%. Después de los años anteriormente señalados la economía del país disminuyo, del año 2001 a 2018, el crecimiento nacional fue de 1.9% según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Desde el año 1994 hasta el año 2018, el ingreso real per cápita aumento en un 0.3% por año. Siendo las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos una de las más relevantes factores económicos para la estabilización económica nacional. Con un estimado de 33,480 millones de dólares en 2018 según cifras de Banco de México, siendo la segunda fuente de recursos más grande de entrada de divisas, después del sector automotor.

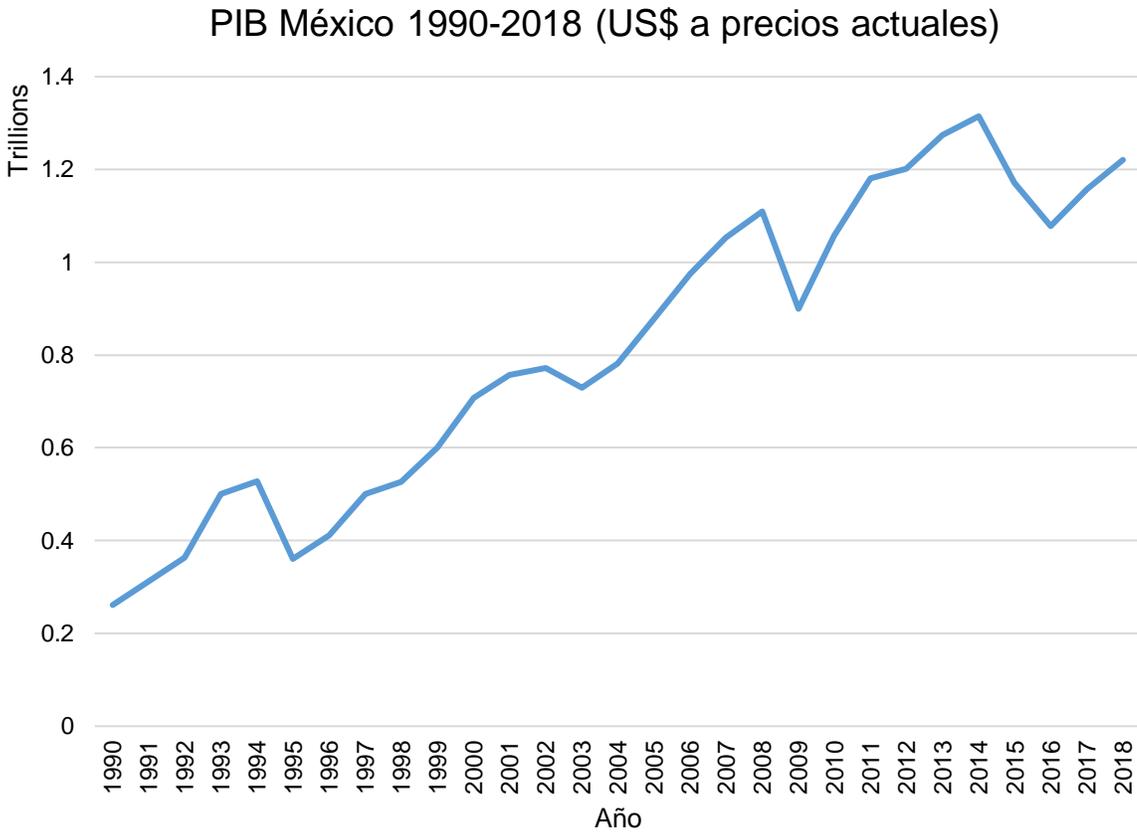
Con un crecimiento general del PIB con leves aumentos hasta del 2% como se muestra en la gráfica 33, el crecimiento de los salarios se ha mantenido a la alza de forma significativa durante los años de 1987 a 2018, el promedio del crecimiento del salario real en el sector formal fue creciente por año. Con un ingreso en el año 2016 de \$73.04 por día el promedio anual fue de aproximadamente \$26,294.40 pesos por año, donde un pequeño número de trabajadores mejor pagados en la distribución aumento el salario promedio generando sesgo en las estimaciones, mientras que el ingreso medio, fue menor.

De esta manera el TLCAN ha ido atando cada vez más a México a la economía de Estados Unidos siendo un proceso de continua conexión entre ambas naciones, durante los últimos veinte años, “gran parte de esta sincronización es debida a que más de dos tercios de las exportaciones mexicanas son dirigidas a los Estados Unidos. Desafortunadamente, 1994 fue particularmente un mal momento para que México amarrara su vagón a los Estados Unidos. Primero vino la crisis del peso, provocada por los incrementos en las tasas de política monetaria por parte de la

Reserva Federal de EE.UU., los que empezaron en 1994. México perdió 9,5% de su PIB en dos trimestres como resultado de la consiguiente crisis y recesión, la que empezó en diciembre de 1994 y continuó durante la primera mitad de 1995.

La caída del peso ayudó a impulsar las exportaciones por un tiempo, pero el peso se apreció en cuanto los flujos del capital volvían al país y la ventaja de una tasa de cambio competitiva que pronto se perdió.” (Weisbrot, 2017, p.21) Lo cual es necesario señalar que la tasa de cambio competitiva determina incentivos para la producción de una amplia gama de productor comerciables con el resto del mundo tanto para su colocación en el mercado internacional o de forma interna, sin embargo esta variable es la que afecta de forma significativa los salarios ya que al no tener un grado de competitividad homogéneo al de Estados Unidos, México es el principal afectado en términos de su alto grado de dependencia económica con nuestro país vecino.

Gráfica 33



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de Banco Mundial

Aunado a una situación laboral y salarial con demasiada incertidumbre en nuestro país se le tiene que agregar la enorme cantidad de trabajadores mexicanos laborando en la economía informal definida como “todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes” según la Organización Internacional del Trabajo 2002 (OIT), donde estos parámetros se basan en el concepto de exclusión refiriéndose a los trabajadores mayormente excluidos de los intercambios que se realizan en el sistema reconocido.

Para el caso mexicano, como vendedores ambulantes u otras actividades no reguladas ante las leyes laborales y con una gran equivalencia del mercado laboral nacional. Con un valor de 20 millones de trabajadores rezagados que perciben hasta dos salarios mínimos concentrados en el sector informal. En donde este rango de población viven por debajo de la línea de pobreza, “en 1992, el 53% de la población vivía debajo del umbral de pobreza; misma cifra se registró en 2016. El ingreso corriente promedio trimestral en 2016 para todas las personas, trabajando o no, incluidas pensiones, con datos de la ENIGH fue de \$46,521.00; es decir \$2,489.08 dólares” (Cypher, 2019, p. 14) Lo cual muestra que una mejora mínima salarial a nivel nacional provocaría un enorme choque en el modelo neoliberal, a nivel institucional y empresarial.

La IED tomo mayor importancia a partir del TLCAN en el año de 1994 en nuestro país siendo una medida para favorecer la eficiencia, el otorgamiento de tecnología, productividad y competitividad a nivel internacional. Hasta el año de 1995 México fue de los principales captadores de inversión directa en América Latina y de apertura comercial, hasta el último año antes mencionado afectado principalmente por la crisis que se presentó, para recuperarse hasta el año 2001 y mantener ese ritmo hasta 2006, Brasil su principal competidor se ha vuelto el mayor captador de inversión de la región hasta entonces donde México ocupa el segundo lugar.

La IED es de suma importancia para los países en vías de desarrollo para acceder a nuevas tecnologías y conocimiento, siendo el motivo de la innovación lo que a una nación beneficia para un mayor crecimiento económico.

La IED en nuestro país ha mantenido un común denominador desde la década de 1990 hasta la fecha Estados Unidos es pieza clave de este sector, como los afectos positivos antes mencionados que brinda la inversión extranjera en México generó una división regional, la región centro y norte siendo los principales estados más cercanos a nuestro vecino americano, han captado la mayor fuente monetaria de inversiones, independientemente de los aspectos políticos, sociales y económicos ha ido en aumento con el paso del tiempo, a pesar de la incertidumbre generada por la nueva administración estadounidense liderada por el candidato republicano Donald Trump, la presencia de capital americano se fortaleció principalmente en la región centro y norte del país, dejando rezagada al sureste del país. Durante el año 2018 la IED resultó afectada en el país debido a choques externos como la guerra comercial por parte de Estados Unidos y China generando una gran contracción económica y a nivel mundial. Según cifras de la SE informó que de enero a diciembre del antes mencionado, se generó un total de 31 mil 604 millones de dólares.

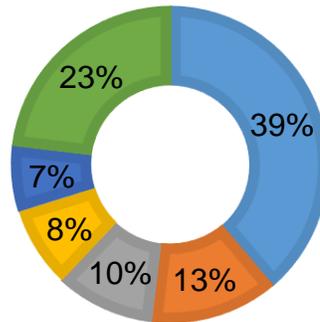
Donde por tipo de inversión un 38.8% se generó en reinversión de utilidades, 35.3% en nuevas inversiones y 24.9% por cuentas entre compañías. Mientras que por sector se encuentra un valor en el sector manufacturero 49.1%, la generación de energía, luz, gas y agua con un valor de 13.6%, Comercio 8.9%, el sector minero con 4.5% y servicios financieros con un valor de 7.9% mientras que otros sectores capturaron un valor de 16.3%.

En la gráfica 34 se muestra el valor de las inversiones por país de origen durante el año 2018, demostrando la fuerza de las inversiones en nuestro país a comparación de otras regiones.

Gráfica 34

Valor porcentual de inversiones por país de origen México 2018

■ EU ■ España ■ Canadá ■ Alemania ■ Japón ■ Otros países



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos de la Secretaría de Economía

Los estados con mayor captación de IED americana durante 2018 fueron los estados del centro y norte del país, donde Baja California obtuvo 891 millones de dólares 23.7%, Chihuahua con 648 millones de dólares 17.2%, Coahuila con 508 millones de dólares 13.6% y Sonora 480 millones de dólares 13.1%. El centro del país mostró una IED estadounidense de 2080 millones de dólares 25.7% del total, donde la Ciudad de México obtuvo 1,260 millones de dólares 60.5% y el Estado de México 615 millones de dólares 29%.

Mientras que por parte del sureste y con relación petrolera solamente tres estados concentraron parte de la IED regional los cuales fueron Veracruz con 177 millones de dólares 32.5%, Campeche 83 millones de dólares 15.4% y Tabasco 75 millones de dólares 14.1%. Por otros extremos Yucatán obtuvo 38 millones de dólares 7%, Oaxaca 33 millones de dólares 6% y Guerrero con 25 millones de dólares 4.7%.

La diferencia principal entre las variaciones de IED obtenidas en las entidades es la cercanía con Estados Unidos lo cual conlleva a los bajos costos fronterizos, impulso de la deslocalización empresarial de empresas manufactureras y maquiladoras aunado también a problemas de incertidumbre económica y política junto con altos niveles de inseguridad en principales regiones del sureste del país, generando una división regional en nuestro país por la cercanía geográfica con el mercado americano generando mayores niveles de pobreza, desigualdad e inseguridad por la falta de dinamismo en estas entidades, señalando que desde la firma del TLCAN y con la apertura comercial e inversión los niveles de poder adquisitivo han disminuido desde la década de 1990 lo cual ha provocado que el crecimiento económico de México se haya mantenido estancado durante los últimos 28 años con mínimo desarrollo y con mayor dependencia económica y tecnológica con nuestro vecino americano.

Con respecto al tema de agricultura y empleo en México el TLCAN elimino los aranceles más no los subsidios de los productos agrícolas donde existió un periodo de transición en el que surge un incremento de la cuota de importación de ciertas materias primas en específico. El principal producto con mayor transición fueron el maíz el cual es el principal cultivo de los productores nacionales, teniendo su etapa de fin para el año 2008. Donde los niveles de productividad por parte de la nación americana en términos de maíz mostraron que su producción en primera instancia estuvo subvencionada aunado a su eficacia y productividad media que como consecuencia provocó un desplazamiento de los agricultores mexicanos.

Los principales promotores del TLCAN sabiendo el desplazamiento que iba a generar esta situación por parte de las familias que se verían afectadas en México por la producción subvencionada americana, argumentaron que los trabajadores y campesinos desplazados tendrían una mayor productividad agrícola gracias a la exportación de frutas y verduras como fue el caso del sector industrial en la región centro y norte del país.

Todas estas cuestiones de desempleo laboral generaron grandes afectaciones económicas y sociales en nuestro país lo cual generaron un alto grado de

incertidumbre junto con un panorama no muy alentador para las clases trabajadoras mexicanas, lo cual mostró que el TLCAN no brindó una mejora óptima en el mercado de trabajo mexicano, siendo un proceso de grandes movimientos de migración mexicana rumbo a la nación americana.

Gráfica 35



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos extraídos del Consejo Nacional de Población

Definitivamente los beneficios y consecuencias del TLCAN tras su vigencia en estos veinticuatro años de estudio han mostrado que “el éxito y el fracaso económico se han distribuido de manera desigual por todo el territorio mexicano; la experiencia del TLCAN es que sí ha aumentado el comercio exterior mexicano, pero, al mismo tiempo, no ha permitido superar los desequilibrios internos puntualmente las desigualdades sociales.” (Osorio, 2020, p. 1)

Para analizar el efecto de la apertura comercial sobre la desigualdad en México, es necesario partir desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994. La inversión extranjera directa que ha llegado desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad no se ha establecido de forma simétrica en los estados mexicanos; es decir, hay regiones en las que ha fluido en mayor cuantía, sobre todo en aquellos estados que están cerca de la frontera con Estados Unidos. Lo anterior, sumado a que hay estados con muy baja competitividad y con una escasa estructura productiva que les permita exportar, ha propiciado que la desigualdad de ingreso entre los estados mexicanos del norte y del sur haya aumentado.

Se vuelve imprescindible una evaluación de las desigualdades socioeconómicas en las que se encuentra México con el fin de identificar los retos y las oportunidades ante el T-MEC, considerando no solo variables económicas sino indicadores sociales, como educación, laborales, salud e incluso de violencia. La existencia de una geografía económica desigual no implica que el mapa de las oportunidades sociales y, en particular, el acceso a mínimos sociales deba ser desigual, esto enfatiza la necesidad de abordar el estudio de las desigualdades sociales en México a nivel local a fin de identificar la gran heterogeneidad que se encuentra dentro de estos.

La entrada en vigor del TLCAN (después T-MEC) vino a ampliar las brechas intrarregionales en México, debido a que la inversión extranjera directa se concentró en pocos estados del norte y del centro. Lo anterior profundizó las brechas en diversas áreas sociales intrarregionales.

Por ende es necesario que en México se apliquen políticas públicas que busquen reducir dichas brechas, pues, si no se corrigen, en el futuro se tendrán dentro de México dos regiones con diferentes niveles de desarrollo. La migración intrarregional en México de sur a norte ayuda mitigar el problema, pero no es suficiente. En el futuro próximo es posible que la desigualdad siga reduciéndose en los estados del norte, mientras que en el sur ocurra lo contrario.

## CONCLUSIONES

Como se ha ido mencionando en el transcurso de esta etapa de investigación y a través de datos analizados por diferentes organismos, instituciones y autores se ha demostrado que durante el proceso de la aprobación del TLCAN en el año de 1994, uno de los principales objetivos que se buscaba lograr durante el proceso de generar una mayor consolidación de políticas económicas ya implementadas durante la década anterior a la firma, con la llegada de un nuevo tipo de pensamiento político y económico buscando la liberalización de los mercados, la inversión extranjera directa junto con políticas de propiedad fueron factores que revolucionaron a nuestro país durante los años de 1990 y que a su vez brindaron factores de innovación tecnológica y de comercio a nuestro país como nunca antes se había visto pero con un alto factor de pago y de dependencia económica por parte de nuestro país a los Estados Unidos.

La principal idea era que existiera una continuación y expansión de políticas que permitieran a México llegar a un punto óptimo donde se llegara a cabo un proceso de gran progreso y eficiencia en términos económicos lo cual no fue posible durante sexenios anteriores por las etapas de desarrollismo por el modelo económico establecido bajo criterios proteccionistas que habían sido ratificados en mayor medida durante la década de 1980 en nuestro país.

El objetivo de la presente tesis en su búsqueda de respuestas a las consecuencias y contrastes generados por el TLCAN se consideran localizados, con motivo de los temas abarcados durante la presente investigación y a responder la pregunta realizada en el apartado de *Objetivo*, ¿la apertura de mercado que tuvo nuestro país a partir de la década de 1990 fue una herramienta fundamental para la generación de mayores ingresos en el caso de las exportaciones mexicanas?. Lo cual es un depende, esta respuesta se debe a diferentes variables y el lado de la moneda del que se vea, si se analiza desde el punto de vista de flujo comercial la respuesta es un si, aumentaron significativamente las exportaciones de México hacia Estados

Unidos y a nivel mundial. Sin embargo esta política de apertura comercial genero niveles de desequilibrio financiero y polarización social a nivel nacional.

La forma de determinar las presentes conclusiones, son generadas a partir de la importancia de cada capítulo establecido en la presente tesis y que sin duda fueron de gran relevancia para complementarse y entender las reglas de juego de los últimos cincuenta años.

Como se analizó en el *Capítulo I Teorías del comercio internacional*, es fundamental entender las bases teóricas y su fundamentación para analizar su implementación a la economía, se presentan diversos puntos de vista de aclamados economistas que tenían como fin encontrar una respuesta a la forma en la que se hacía negocio con el comercio y su vez de justificar teóricamente las ventajas y desventajas del mismo, se considero pertinente que la presente investigación estuviera basada en una teoría económica, la cual fue se adapto bien al análisis generadó entre la evolución comercial de mercancías entre México y Estados Unidos, la teoría de la ventaja absoluta de David Ricardo se pudo implementar de forma optima con el fin de analizar la ventaja comercial de México sobre Estados Unidos y viceversa, estos resultados mostrarán conclusiones técnicas hacia la evolución del comercio internacional entre ambas naciones en las exportaciones e importaciones de bienes y servicios que se generaron junto con la capacidad de logística y eficiencia que ambas naciones tienen.

En el *Capítulo II Inicios del neoliberalismo y su aplicación en Estados Unidos e Inglaterra durante la década de 1980*, es fundamental entender los orígenes del neoliberalismo y la globalización a su vez, situar el papel que tuvo desde finales del siglo XIX hasta la fecha, donde el presente concepto cambio las reglas del juego, tanto en términos políticos y económicos, con diferentes objetivos y transiciones a lo largo del tiempo para sustentar una menor participación del Estado en diferentes sectores de una economía, buscando como fin la globalización y a su paso la apertura de mercados, lo cual generó consecuencias a nivel mundial pero a su vez fue fundamental para entender los cambios externos e internos que vivió México.

En el *Capítulo III Aspectos históricos de México antes de la adhesión al TLCAN y acuerdos comerciales generados en nuestro país durante la década de 1990*, se realiza un análisis histórico, económico y político de las tendencias que situaban a México antes de la adhesión del TLCAN, se considera necesario conocer los antecedentes macroeconómicos que estaban variando durante la década de los ochenta a los noventa, este papel es crucial ya que estaba puesto en marcha una visión hacia la apertura comercial, la cual es consolidada hasta la firma del tratado en 1994. Por ende es menester señalar el desenvolvimiento de México hacia el mundo desde una visión histórica y su grado de estabilidad económica la cual se manejaba para esas décadas. La política comercial de México muestra un cambio en la década de 1990, ya que se generan acuerdos comerciales con naciones alrededor del mundo, analizando la etapa globalizadora y de apertura comercial que no solo estaba presente en América, sino, en el resto del mundo.

En el *Capítulo IV Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) evolución de mercancías*, se muestran los resultados cuantitativos del flujo comercial en diferentes categorías del comercio entre México y Estados Unidos, reflejando la importancia de las exportaciones e importaciones para ambas naciones, la historia política de las negociaciones entre las naciones americanas y la evolución del TLCAN al T-MEC. Siendo fundamental ya que se notan cambios estructurales en las renegociaciones de 2018, lo cual generó consecuencias negativas y positivas específicamente para México que como se planteó, la clase social media y baja fueron ese decil más afectado, no hubo una política pública a favor de estas.

En el *Capítulo V Resultados y perspectivas*, se muestran los resultados a partir del punto de vista macroeconómico y microeconómico de lo que provocó el TLCAN en México, lo cual mostró resultados positivos en términos de comercio, sin embargo, no ocurrió la misma situación para las áreas sociales de nuestro país, principalmente un pequeño grupo fue beneficiado pero en su mayoría no se vió reflejado un gran cambio en el estilo de vida de los connacionales.

De igual una de los principales características acerca de las variables que determinan la evolución del comercio de mercancías entre México y Estados Unidos durante estos veintiocho años de estudio fueron sin duda los sectores económicos, políticos y sociales.

En temas económicos y sociales nuestro país necesitaba iniciar un proceso de apertura comercial con el fin de aumentar su nivel de exportación con base en materias primas, sectores industriales, manufactura y agroindustria a la nación americana, esto provocó en primera instancia un proceso de modernización tecnológica en ciertos sectores al requerir bienes y servicios nacionales, esto generó un proceso de mayor dinamismo y flujo de capitales en ciertos sectores de la economía sin embargo este efecto no llego de una forma homogénea para todos, México se encontraba en un período de desestabilidad económica a nivel nacional y una búsqueda urgente por integrarse a una región comercial para su apertura con la globalización, esto provocó afectaciones en términos sociales ya que no existía un salario oportuno para la población, generó un aumento en la mano de obra y en la de desigualdad ya que al entrar nuestro país a la apertura comercial y con la intención de mantener un grado de competitividad con Estados Unidos y países desarrollados, esto generó un grado de precarización del empleo, donde se señala un incremento del salario pero con una disminución del poder adquisitivo per capita por temas inflacionarios, aunado a un aumento del empleo informal y sub-empleo.

En términos políticos la necesidad de un gabinete presidencial con una visión neoliberal con fines de aperturar a México hacia el mundo fue un tema controversial, siendo un proyecto que generó un antes y un después en la política nacional, con una falta de infraestructura industrial y finanzas publicas inestables se firmo el TLCAN en 1994 entre México, Estados Unidos y Canadá, esto generó mucha discusión por la forma en la que nuestro país dependería de las naciones vecinas tanto políticamente y económicamente. El cual ha sido un proyecto arrastrado durante sexenios con fines de generar un cambio en México y que desgraciadamente se consideró como la herramienta de desarrollo de nuestro país, provocando que los sectores empresariales y políticos se beneficiaran a través del

mismo pero olvidando que el motor de crecimiento no estaba alcanzando a llegar a los más necesitados.

Si bien el propósito principal era que se generaran cambios en las políticas fue claro que el resultado final ha sido décadas de fracaso económico en casi cualquier indicador económico o social analizado en nuestro país. No se debe culpar completamente al TLCAN tras el pasado desarrollista, mala implementación de políticas económicas y crisis de índole económico que afectaron de manera macroeconómica y microeconómica a los connacionales, se agradecen los cambios positivos que brindó el tratado en términos de innovación, apertura comercial y que a su vez beneficio en gran medida a un diminuto sector de la población pero de igual manera también se analizan las grandes polarizaciones económicas, políticas y sociales que aumentaron a través de la puesta en marcha del TLCAN en el año de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Acemoglu D. Robinson J. (2013). Por qué fracasan los países. Estados Unidos: Crítica.

Acemoglu D. Robinson J. (2013). Por qué fracasan los países. Estados Unidos: Crítica.

Anísimov G. (1988). Diccionario Marxista de Economía Política. México: Ediciones de Cultura Popular.

Acemoglu D. Robinson J. (2013). Por qué fracasan los países. Estados Unidos: Crítica.

Banco de México. (1982). Informe Anual 1982. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B367D6249-2AEB-AABA-DD9F-B815A3ADE636%7D.pdf>

Banco de México. (1984). Informe Anual 1984. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B9D8A5E4F-5FA3-E330-2B6E-DE241B900825%7D.pdf>

Banco de México. (1986). Informe Anual 1986. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B63773815-E571-F770-3ED9-71E27396BCB5%7D.pdf>

Banco Nacional de Comercio Exterior. (2004). El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México: flujos comerciales y de capital. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/64/6/RCE6.pdf>

Banco Nacional de Comercio Exterior. (2013). La relación entre México y Chile. Recuperado de [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/152/3/LARELACION\\_MEXICO.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/152/3/LARELACION_MEXICO.pdf)

Becerra L. (2013). Las Relaciones México-Unión Europea En el marco del Acuerdo Global y la Asociación Estratégica: Un balance desde la sociedad civil mexicana. México. EU-LAC Foundation.

Blanchard O. (2017). Macroeconomía. Estados Unidos: Pearson.

Cárdenas E. (2015). El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días. México: Fondo de Cultura Económica.

Cárdenas E. (2017). La reestructuración económica de 1982 a 1994. México: Fondo de Cultura Económico.

Cárdenas E. (2018). La economía mexicana en el dilatado XX, 1929-2010. México: El Colegio de México.

CEDRSSA. (2018). El comercio de bovinos en México en el marco del TLCAN y las negociaciones de los países. México. CEDRSSA.

CESOP. (2019). Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). México. Cámara de Diputados.

Clavellina J. (2011). Balanza de pagos, política industrial y crecimiento. México. Economía Informa.

Comín F. (2010). Historia económica mundial, Siglo X-XX. España: Crítica.

Cordera R. (2009). De crisis a crisis: del cambio de régimen económico a la transición inconclusa. México: Economía unam.

Cypher J. y Crossa M. (2019). T-MEC en el espejo del TLCAN: Engañosas ilusiones, brutales realidades. México. Revista Ola Financiera.

Durán J. (2013). América Latina y el Caribe en las cadenas nacionales de valor. Chile. Cepal-AECID, Naciones Unidas.

Dussel E. (2000) El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. México. CEPAL México

Farfán G. (1991). Las lecciones del neoliberalismo británico. México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

Fernández A. (2014). Economía Internacional. Claves teóricos-prácticas sobre la inserción de Latinoamérica en el mundo. Ecuador: Proyecto LATIn.

Gunder F. (1982). Después de la “reaganomía” y el “thatcherismo”, ¿qué?. México. Cuadernos Políticos.

Hinkelman E. (2011). Diccionario Enciclopédico de Comercio Internacional. Estados Unidos: Patria.

Huerta A. (2017). Las negociaciones del TLCAN y la falta de Política Económica de México para continuar o salir del tratado. México. Instituto Belisario Domínguez.

Ibarra D. (2013). La crisis inacabada. México: Facultad de Economía.

Keynes J.M (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Inglaterra: Fondo de Cultura Económica.

Krugman P. (2012). ¡Detengamos esta crisis ya! Estados Unidos: Crítica.

Krugman P. (2016). Economía Internacional: Teoría y Política. Estados Unidos: Pearson.

Kuntz S. (2018). La economía mexicana 1519-2010. México: El Colegio de México.

Leal C (1992). La aceptación de la teoría marginalista: Sus raíces en la ideología moderna. Perú: Universidad de los Andes.

Méndez F. (2004). Marginalistas y neoclásicos. España: Editorial Síntesis.

Meyer L. (2002). El último decenio: año de crisis, años de oportunidad. México. El Colegio de México.

Osorio M. (2020). Los efectos de la apertura comercial en la desigualdad regional: el caso del TLCAN, México. Foreign Affairs Latinoamérica.

Puyana A. (2012). Informalidad y dualismo en la economía mexicana. México. Centro de Estudios Económicos, Colmex.

Rozo C. (2006). Liberalización comercial y mercado interno. México. DCSH, UAM Xochimilco.

Salim I. (2009). El teorema Heckscher-Ohlin y la industria textil de México. México. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

Salinas C. (2008). La década perdida 1995-2006, Neoliberalismo y populismo en México. México: Debate.

Salinas C. (2017). Aliados y Adversarios, TLCAN 1988-2017. México: Patria.

Sánchez J. (1996). La caída de la URSS y la difícil recomposición del espacio ex soviético. Madrid. Papeles de geografía.

Secretaría de Economía. (2007). Reporte de la relación comercial y de inversiones entre México y Nicaragua. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_NIC/Studies/SE\\_MEXNIC\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Studies/SE_MEXNIC_s.pdf)

Secretaría de Economía. (2008). Reporte de la relación comercial y de inversiones entre México y Costa Rica. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/CRI\\_MEX/Studies/SE\\_MEXCRI\\_2008\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_MEX/Studies/SE_MEXCRI_2008_s.pdf)

Shaikh A. (2009). Teorías del Comercio Internacional. Estados Unidos: Maia ediciones.

Tello C. (2010). Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009. México: Economía unam.

Weisbrot. (2017) ¿El TLCAN ayudo a México? Una actualización de 23 años después. Washington, DC. CEPR.